



MINERA SAN CRISTÓBAL S.A.

FORJANDO OPORTUNIDADES

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2024





FORJANDO OPORTUNIDADES

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2024



ÍNDICE DE CONTENIDO

1	ACERCA DE NOSOTROS	3
	1.1 Carta del Presidente Ejecutivo	7
	1.2 Nuestra empresa	11
	1.3 Acerca de este reporte y su verificación	15
	1.4 Estructura de gobierno corporativo	16
	1.5 Conducta ética	17
	1.6 Cumplimiento de la legislación y de las normativas	20
2	DESARROLLO SOSTENIBLE	21
	2.1 Gestión del desarrollo sostenible	25
	2.2 Modelo de gestión	27
	2.3 Nuestro desempeño en sostenibilidad	28
	2.4 Gestión integral de riesgos	32
	2.5 Gestión de riesgos operacionales	33
	2.6 Grupos de interés	33
	2.7 Determinación y gestión de temas materiales	35
	2.8 Compromisos con iniciativas externas	39
	2.9 Afiliación a instituciones	41
	2.10 Nuestro compromiso con el ICMM	42
3	DESEMPEÑO ECONÓMICO	45
	Enfoque	49
	3.1 Información operativa más destacada	50
	3.2 Desempeño económico	52
	3.3 Cumplimiento fiscal	53
3.4 Nuestros proveedores	54	
4	COMUNIDADES	57
	Enfoque	61
	4.1 Área de influencia	62
	4.2 Inversión en comunidades	64
	4.3 Gestión de las relaciones comunitarias	67
	4.4 Reasentamiento y mitigación de impactos	74
	4.5 Proyectos de desarrollo económico	77
	4.6 Capital social	92
4.7 Plan de cierre social	96	
5	GESTIÓN AMBIENTAL	97
	Enfoque	101
	5.1 Uso eficiente del agua	101
	5.2 Consumo de energía	108
	5.3 Emisiones atmosféricas	110
	5.4 Gestión de residuos	114
	5.5 Cambio climático y biodiversidad	119
	5.6 Inversiones y gastos en protección ambiental	122
	5.7 Planificación del cierre y rehabilitación	123
	5.8 Avances en la planificación del "Proyecto de óxidos"	124

6

SEGURIDAD Y SALUD

Enfoque	125
6.1 Desempeño en seguridad industrial	129
6.2 Programas de gestión de riesgos	130
6.3 Programa de higiene industrial	132
6.4 Observación conductual	133
6.5 Gestión de incidentes	136
6.6 Preparación y respuesta a emergencias	137
6.7 Emergencias	140
6.8 Simulacros	141
6.9 Inspecciones	142
6.10 Capacitación y entrenamiento	143
6.11 Sistema de Salud	145
6.12 Programas de salud	147

7

NUESTRA GENTE

Enfoque	151
7.1 Derechos humanos	155
7.2 Igualdad de género	156
7.3 Características de la fuerza laboral	156
7.4 Contrataciones locales	159
7.5 Capacitación y desarrollo	161
7.6 Relaciones laborales	162
7.7 Comunicación interna	163
7.8 Acuerdos firmados	169
7.9 Actividades adicionales desarrolladas en beneficio de los trabajadores	169
7.10 Comité mixto de higiene, seguridad ocupacional y bienestar	171

8

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

173

9

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Índice de contenidos GRI	179
Glosario	181
Definiciones	189
Siglas y acrónimos	190

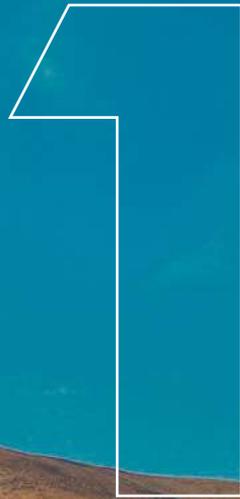
Valoramos sus comentarios (2-3)

Valoramos las opiniones de nuestros grupos de interés sobre nuestro Reporte de Sostenibilidad. Para más información, preguntas o comentarios, por favor contáctese con:

Patricia Dalence R.

Superintendente de Relaciones Públicas
(591-2) 262-3400 interno 2444
<https://www.minerasancristobal.com/>





ACERCA DE NOSOTROS

- 1.1 Carta del Presidente Ejecutivo
- 1.2 Nuestra empresa
- 1.3 Acerca de este reporte y su verificación
- 1.4 Estructura de gobierno corporativo
- 1.5 Conducta ética
- 1.6 Cumplimiento de la legislación y de las normativas



1. ACERCA DE NOSOTROS

Dentro de la cadena de valor, destacan:



73,06
millones de
toneladas voladas

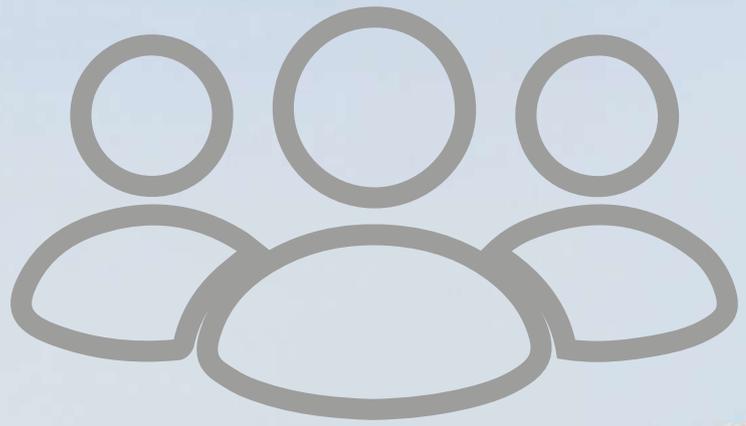


17,24 millones
de toneladas de
mineral enviado al
Chancador



18,13 millones
de toneladas procesadas
por el molino SAG





97,07%
de utilización
operacional



27.134
contenedores
transportados



502.079
toneladas de
concentrados
embarcadas en puerto

1.1 CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO (2-22)

Estimados lectores:

Con satisfacción presentamos nuestro décimo reporte de sostenibilidad, un documento que refleja nuestro alineamiento estratégico y propósito de innovar en la minería en Bolivia y el mundo para generar oportunidades y bienestar sostenible, convirtiéndonos en la minera número uno de plata globalmente. Para lograrlo, promovemos un desempeño basado en valores y prácticas empresariales éticas.

Para Minera San Cristóbal, la gestión 2024 fue desafiante. Concentramos nuestros esfuerzos en recuperar los niveles de producción y exportación afectados por los 348 días sin actividad portuaria causados por el incidente en Puerto Mejillones. Este objetivo se logró gracias al esfuerzo de cada uno de nosotros así como al de nuestros contratistas.

En el 2024, produjimos 338.000 toneladas húmedas de concentrado de zinc-plata y 103.000 toneladas húmedas de concentrado de plomo-plata.

El desempeño en esta gestión superó al del año anterior. El resultado neto positivo fue de US\$ 188 millones, lo que representa un aumento del 135% en comparación con los US\$ 80 millones registrados en 2023. Este crecimiento se debe principalmente a un mayor volumen de concentrado vendido, impulsado por mayores contenidos metálicos y mejoras en los precios de zinc y plata, junto con una reducción en los costos de tratamiento y menores fletes marítimos.

Por otro lado, el impuesto a las utilidades en 2024 fue de US\$ 255 millones, un 22% más que en el 2023, reflejando el impacto de los resultados financieros positivos obtenidos durante el año.

Es importante destacar que en el 2024 actualizamos el *Reglamento interno de control de prácticas financieras*, manteniendo



estándares elevados en la gestión empresarial y conducta ética relacionada con prácticas financieras, contabilidad, divulgación, controles internos y auditoría. Nos complace informar que, durante este periodo y como en años anteriores, no se identificaron ni reportaron acciones ilícitas derivadas de nuestras operaciones.

Entre las actividades relacionadas con nuestro alineamiento a los principios y declaraciones de posición del ICMM, destacamos las siguientes:

- Publicación de dos casos de estudio en la guía del ICMM "Herramientas para la circularidad": 1) Generación de biogás a partir de residuos sólidos orgánicos y lodos y 2) Recolección y enfardado para la reutilización de botellas PET en comunidades.
- Auditoría de segunda parte en temas de derechos humanos, realizada en instalaciones de un proveedor en Chile y otro en Brasil.
- Estudios técnicos para ampliar la información hidrogeológica en las microcuencas donde se ubican las operaciones de planta y depósito de relaves.
- En relación con el cambio climático, continuamos cerrando brechas en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1, 2 y 3). En el 2024, implementamos paneles fotovoltaicos para aprovechar energía renovable en las oficinas de Medio Ambiente. Respecto a biodiversidad, ejecutamos el plan de conservación y protección del quirquincho, una especie de fauna silvestre amenazada en el área de influencia de nuestra operación.



CAPÍTULO 1

En cuanto a la gestión social, realizamos la conexión de las redes eléctricas de las comunidades del área de influencia directa a la red pública de electrificación rural. Además, llevamos a cabo el mantenimiento de los pozos de agua de Culpina K y San Cristóbal y la construcción de atajados para recolectar agua de lluvia, en convenio con el Gobierno municipal de Colcha K. Asimismo, brindamos apoyo económico de contraparte a los municipios de Colcha K y San Agustín para el asfaltado del camino Puente Rio Grande - Cruce Laguna Colorada.

También resaltamos la conclusión del proyecto del BID que apoyó en el fortalecimiento de los emprendimientos productivos del Consejo Consultivo, la continuación de la comercialización de productos derivados de la carne de llama, la puesta en funcionamiento de la planta de quinua y la comercialización de sus productos derivados, el apoyo en la creación del Centro de Educación Alternativa en San Cristóbal, y la reacreditación de los centros de salud de Culpina K y San Cristóbal.

Destacamos la alta valoración obtenida en la licencia social durante la gestión 2024. Alcanzamos la puntuación más alta de los

últimos años con un total de 4,25 frente a un promedio anual de 3,77. Este resultado refleja que alcanzamos la aceptación de nuestros grupos de interés.

Nuestra gestión ambiental priorizó aspectos como el cumplimiento regulatorio, la aplicación de medidas de prevención y control, el uso eficiente de los recursos naturales y la implementación de buenas prácticas ambientales. Esto nos permitió asegurar niveles satisfactorios de cumplimiento en los procesos de monitoreo, seguimiento operativo y rehabilitación ambiental, controlando riesgos en los lugares de trabajo sin incidentes ambientales reportables a la autoridad competente.

Nos enfocamos en apoyar la buena gestión de recursos hídricos, con el propósito de optimizar la recuperación de agua para su reutilización en el proceso productivo y reducir el bombeo de pozos. También optimizamos la operación de acarreo de estériles en la mina, lo que tuvo un impacto positivo en la reducción del consumo de combustibles fósiles y, por ende, en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, desarrollamos proyectos piloto



sobre aprovechamiento energético a partir de residuos orgánicos y lodos, como la producción de biogás y compost.

Nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores sigue siendo una prioridad. En el 2024 alcanzamos un hito importante al registrar dos millones de horas sin incidentes con tiempo perdido, reforzando nuestra cultura de seguridad y prevención.

Respecto a nuestra fuerza laboral, contamos con un número de 1.335 trabajadores dependientes de Minera San Cristóbal y 2.556 contratistas. Durante la gestión, mantuvimos las actividades de capacitación y fortalecimiento de las competencias de nuestros equipos. Además, no se registraron incidentes relacionados con vulneraciones a los derechos humanos, y, en el marco del respeto al derecho a la asociación sindical, firmamos el Convenio Laboral Colectivo - Pliego Petitorio Gestión 2024.

Obtuvimos la certificación Top Employer, que valida nuestras prácticas de gestión de recursos humanos y refuerza nuestro compromiso con la implementación de

buenas prácticas laborales reconocidas a nivel mundial.

La minería responsable y sostenible es el eje de nuestra estrategia empresarial. En MSC entendemos que el éxito no se mide solo en términos de producción, sino también en nuestra capacidad de generar valor para la sociedad.

Agradecemos profundamente el esfuerzo y compromiso de todos los colaboradores de Minera San Cristóbal. Su dedicación y profesionalismo hacen posible que sigamos creciendo y consolidándonos como un referente en la industria minera. Juntos, continuaremos impulsando una minería innovadora, transparente y responsable.

Los invito a leer este reporte para conocer más sobre nuestros logros, desafíos y el camino que seguimos construyendo hacia el desarrollo sostenible.

DAVE ASSELS

Joseph David Assels
Presidente Ejecutivo
Minera San Cristóbal S. A.



1.2 SOBRE NUESTRA EMPRESA (2-1)

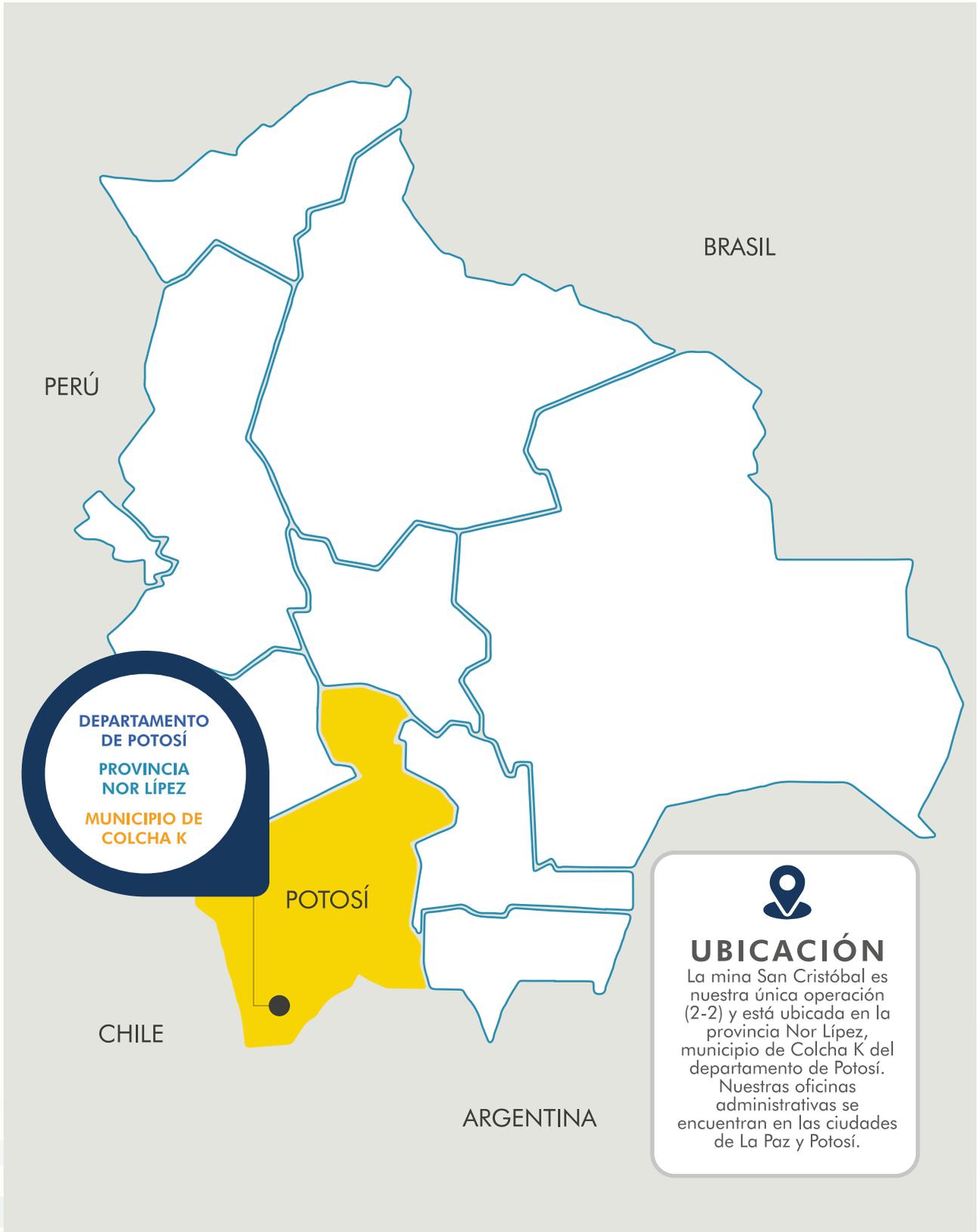
Somos una empresa minera boliviana y nuestra composición accionaria vigente hasta diciembre de 2024 es la siguiente:

- > Comercial Metales Blancos AB, con 99,999995 % de acciones.
- > San Cristobal Mining Holdings Inc., con 0,0000025 % de acciones.
- > SC Minerals Bolivia S. R. L., con 0,0000025 % de acciones.

En febrero de 2023, San Cristobal Mining Holdings Inc. completó la adquisición de Minera San Cristóbal S. A. (MSC), incluyendo todos sus activos asociados a Sumitomo Corporation. Esta compra se realizó bajo un acuerdo que permitió a San Cristobal Mining Holdings Inc. adquirir todas las acciones emitidas y en circulación de Comercial Metales Blancos AB y también SC Minerals Bolivia S. R. L. Estas compañías, antiguas filiales de Sumitomo, poseían la totalidad de participaciones en MSC.

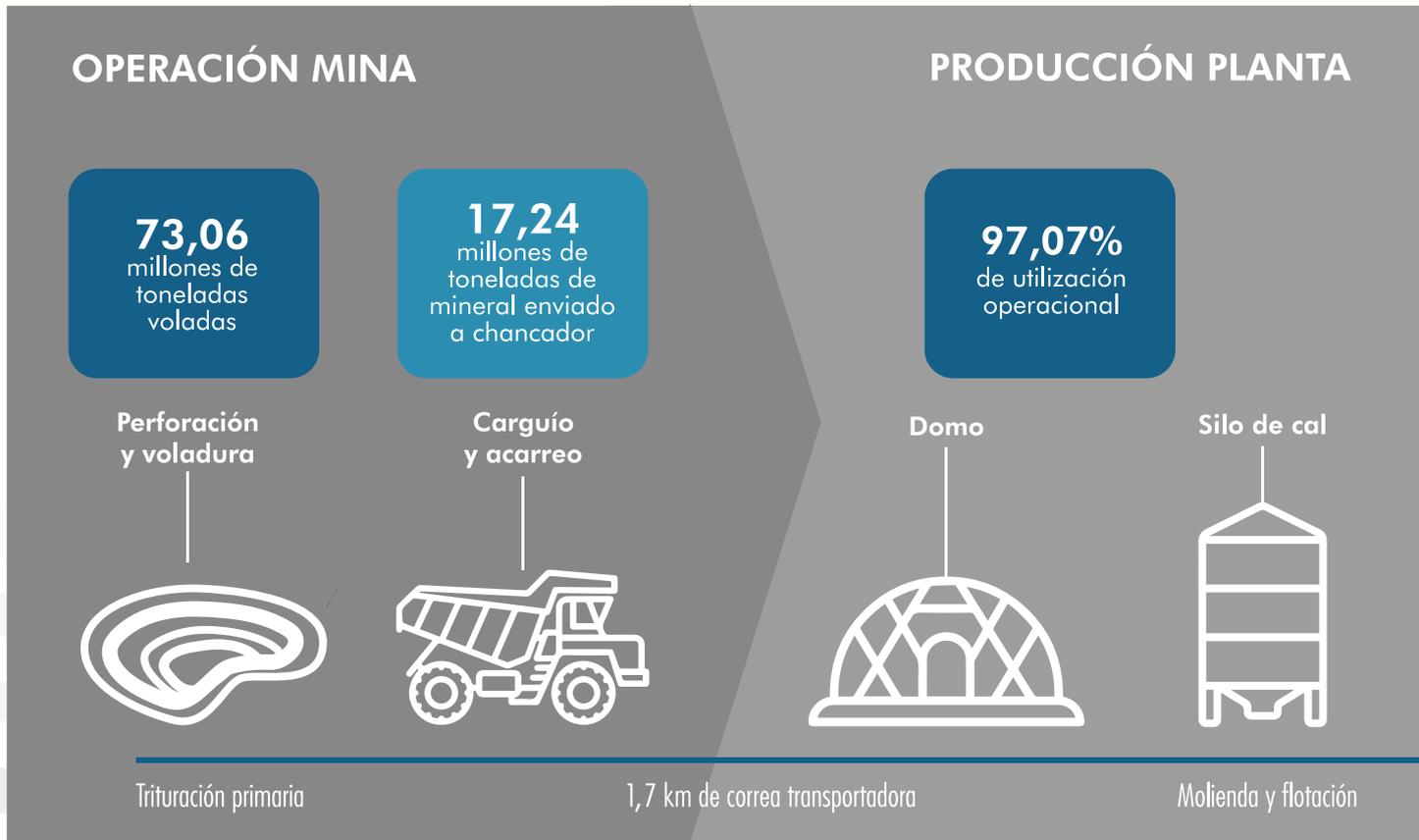


Nuestras actividades productivas están orientadas a garantizar la protección de la salud y la vida de las personas, así como respetar el medio ambiente, fortalecer nuestro compromiso social, promover los derechos humanos y optimizar la eficiencia operativa.



NUESTRA EMPRESA (2-6)

Inversión inicial: 1.800 millones de US\$



SERVICIOS



CONTRIBUIMOS CON LOS SIGUIENTES ODS

Minimización del impacto negativo

*	*	**	**	*	**	*	**
5	7	10	11	12	13	15	16
IGUALDAD DE GÉNERO	ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	CONSUMO Y CALIDAD ENERGÉTICA	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	ACCIÓN POR EL CLIMA	VIDA DE CALIDAD	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

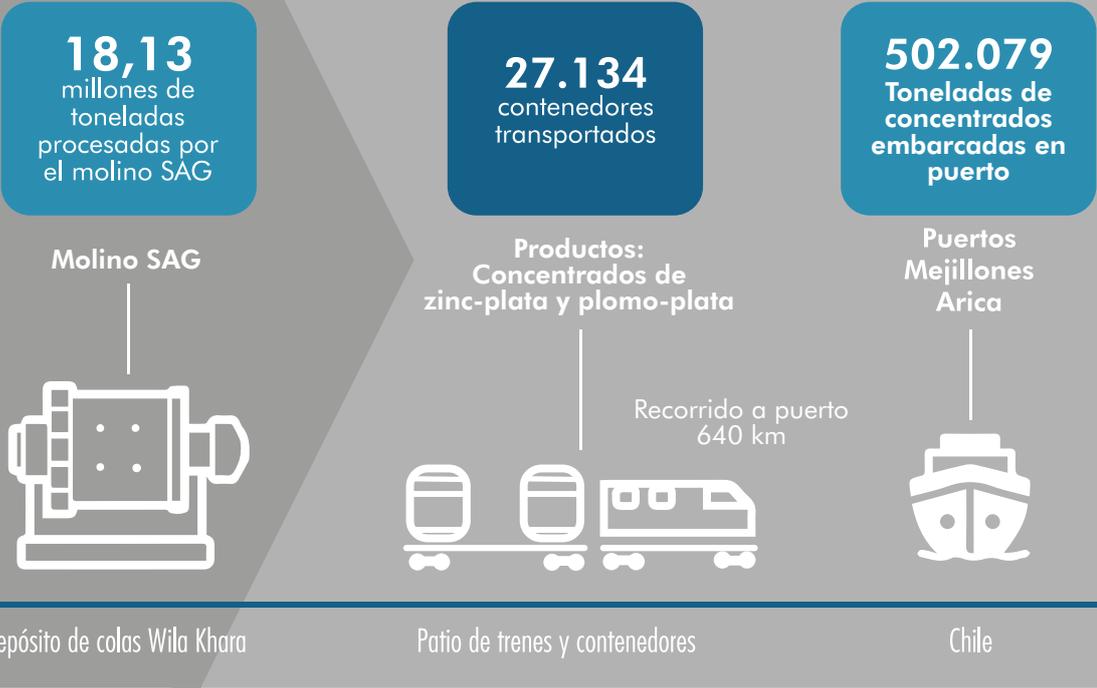
Aumento de impacto positivo

*	**	*	*	*	**
3	4	6	8	9	17
SALUD Y BIENESTAR	EDUCACIÓN DE CALIDAD	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	INDUSTRIAS, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

*Impacto directo **Influencia directa

Información sobre los ODS: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
 Mayor detalle del proceso en: <https://www.minerasancristobal.com/v3/es/inicio/operaciones/>

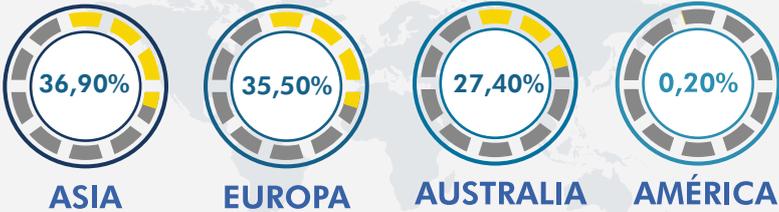
GESTIÓN DE CONCENTRADOS



Unidad médica

Aeródromo

EXPORTACIONES POR CONTINENTE



INDUSTRIAS PRINCIPALES

- Acero - Latón - Transporte
- Aleaciones para la construcción
- Bienes de consumo
- Electrodomésticos e ingeniería

1.3 ACERCA DE ESTE REPORTE Y SU VERIFICACIÓN (2-3, 2-5, 2-14)

Como cada año, comunicamos a nuestros grupos de interés y al público en general nuestro desempeño en los ámbitos social, ambiental y económico. Además, presentamos los avances en el fortalecimiento de una minería modelo basada en valores. Los datos aquí presentados abarcan desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y fueron revisados y aprobados por nuestro equipo ejecutivo.

Elaboramos reportes de sostenibilidad desde 2015, por lo tanto este es nuestro décimo reporte. El documento se ha desarrollado de acuerdo con los principios de aseguramiento

y validación del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), así como con los estándares de la Iniciativa Global de Reporte (GRI) y su respectivo suplemento para el sector de minería y metales.

La verificación independiente de los estándares de desempeño en sostenibilidad para esta gestión fue realizada por Deloitte Auditores y Consultores LTDA., con el fin de asegurar la confianza en el contenido de este informe. En la página 175, incluimos un índice de contenidos con la ubicación de los estándares de desempeño relacionados con los temas materiales.



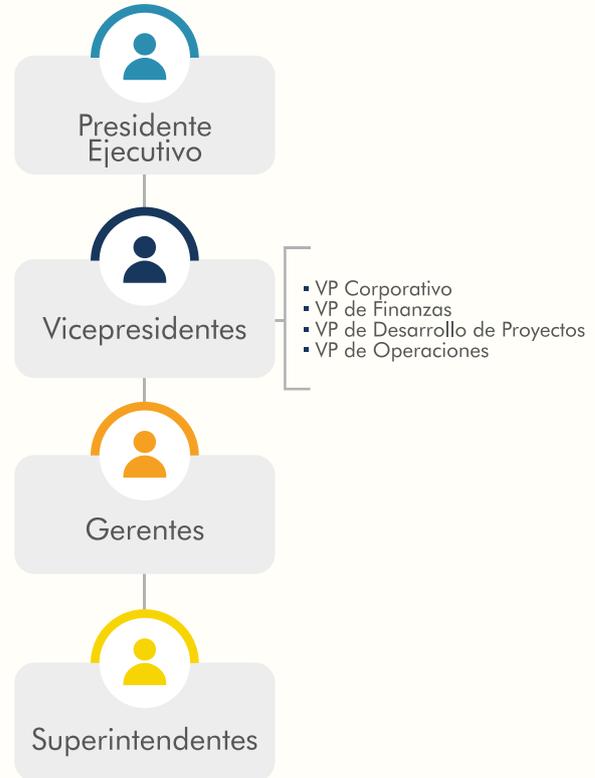
1.4 ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la legislación boliviana y nuestros estatutos (2-9), la Junta General de Accionistas es el máximo organismo de gobierno de la sociedad. Su función es tomar decisiones sobre temas fundamentales relacionados con el desarrollo sostenible, el desempeño empresarial, nuevos proyectos mineros, control interno y operaciones. Además, tiene la autoridad para designar a los miembros del Directorio, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de doce personas. La Junta General Ordinaria de Accionistas ratificó a los miembros del Directorio el 18 de diciembre de 2024.

Por otro lado, el Directorio es responsable de la administración. Es así que en una reunión llevada a cabo el 30 de diciembre de 2024 eligió a sus representantes, designando a los miembros ratificados por la Junta de Accionistas en los cargos que se detallan a continuación (2-10, 2-11):

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Quinton Todd Hennigh
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO	David Tretbar
SECRETARIO DEL DIRECTORIO	Joseph David Assels
DIRECTOR SUPLENTE	Gordon King
SÍNDICO TITULAR	Fernando Aguirre Bastos

Nuestra estructura operativa organizacional está compuesta de la siguiente manera:



Los gerentes y superintendentes gestionan temas operativos, económicos, ambientales y sociales a su cargo (2-13). Nuestro Comité de Auditoría está compuesto por cuatro miembros:

- > Presidente Ejecutivo de MSC.
- > CFO (Director Financiero, por sus siglas en inglés) de San Cristobal Mining.
- > Vicepresidente de Finanzas de MSC.
- > Vicepresidente Corporativo de MSC.

Este comité supervisa los procesos del reporte financiero, auditoría, control interno y cumplimiento de las normas y regulaciones pertinentes.

1.5 CONDUCTA ÉTICA

Rechazamos enérgicamente cualquier acto de corrupción y cualquier acción que infrinja las normas legales vigentes y los valores éticos de nuestra empresa. Todas nuestras

actividades se realizan bajo un estricto cumplimiento de políticas de gestión y de respeto mutuo, en consonancia con nuestros principios éticos y legales.

Para ello, contamos con los siguientes mecanismos:



Capacitamos continuamente a nuestro personal en temas de conducta ética, esto también forma parte de la inducción laboral para nuevos empleados (205-2). Nuestro Reglamento de ética y conducta empresarial fomenta una conducta íntegra y un trato justo. Esto incluye la gestión y prevención de conflictos de interés –tanto reales como aparentes– que puedan surgir en relaciones personales y profesionales (2-15).

Nuestro Reglamento interno de control de prácticas financieras integra el cumplimiento de las regulaciones vigentes y los requisitos legales aplicables. Esto incluye informes corporativos, divulgación financiera, procedimientos contables y auditoría. Además, abarca cualquier aspecto relacionado con el fraude que pueda afectar los intereses de la empresa y de los accionistas.

La lucha contra la corrupción y cualquier mala práctica en la gestión de recursos económicos es frontal e inflexible (100 % evaluada). Abarca todas las esferas y niveles de nuestra empresa, incluidos proveedores y otras partes interesadas. Durante la gestión 2024, no se identificaron ni reportaron acciones ilícitas (205-1, 205-3). Cabe destacar que como empresa no participamos en política partidaria ni otorgamos ningún tipo de aporte a partidos políticos en el país (415-1).

Nuestro Reglamento interno y nuestra Política de mutuo respeto promueven un entorno laboral armonioso. Hemos implementado un mecanismo formal de quejas y sugerencias (2-26) que permite a nuestro personal y contratistas reportar cualquier trato injusto o que incumpla nuestras políticas, normas o la legislación laboral vigente. Si el problema involucra a los supervisores, los empleados pueden dirigirse a otros niveles jerárquicos o al área de Recursos Humanos, conforme a lo establecido en el instructivo correspondiente (2-15, 2-16).

Durante el año 2024, se recibieron tres quejas relacionadas con el confort en medios de transporte, con la comunicación acerca de los servicios de salud disponibles y con la organización de un área específica. Estas inquietudes fueron tratadas adecuadamente.

Definimos claramente los estándares de respeto laboral y establecemos sólidas prácticas para prevenir el acoso, enmarcadas en las normas vigentes. Realizamos un seguimiento continuo y estamos atentos a posibles desviaciones en este ámbito. Asimismo, promovemos nuevas prácticas de prevención y fomentamos un entorno de trabajo de puertas abiertas, donde todos



CAPÍTULO 1

los trabajadores y empleados cuentan con un canal directo para abordar situaciones difíciles o buscar asesoramiento.

Contamos con un instructivo interno para gestionar posibles denuncias de maltrato o acoso laboral, que garantiza transparencia, equidad y protección tanto para la persona denunciante como para la denunciada. Garantizamos que la persona que denuncia será escuchada, que se dará seguimiento a su caso y se protegerá su integridad, mientras que la persona denunciada tendrá derecho de defensa (406-1, 2-25). En la gestión 2024, se recibió una denuncia que fue tratada adecuadamente. Se evidenció que la situación se originó por malentendidos y falta de comunicación clara. Con la intervención directa de Recursos Humanos, la denuncia fue resuelta y cerrada con la conformidad de las partes involucradas.

Ofrecemos a las comunidades y proveedores locales un mecanismo para atender preocupaciones y quejas, las cuales se evalúan y tratan según el instructivo correspondiente.

Quienes reporten actos que pongan en peligro la seguridad, vulneraciones al Código de ética o al Reglamento interno de control de prácticas financieras o cualquier acción percibida como corrupción, no estarán sujetos a medidas disciplinarias ni represalias. Todos los casos reportados se gestionan con estricta confidencialidad. Estos mecanismos son fundamentales en nuestra gestión social en el ámbito minero, ya que nos permiten prevenir, atender y remediar los posibles impactos y vulneraciones derivados de nuestras actividades.



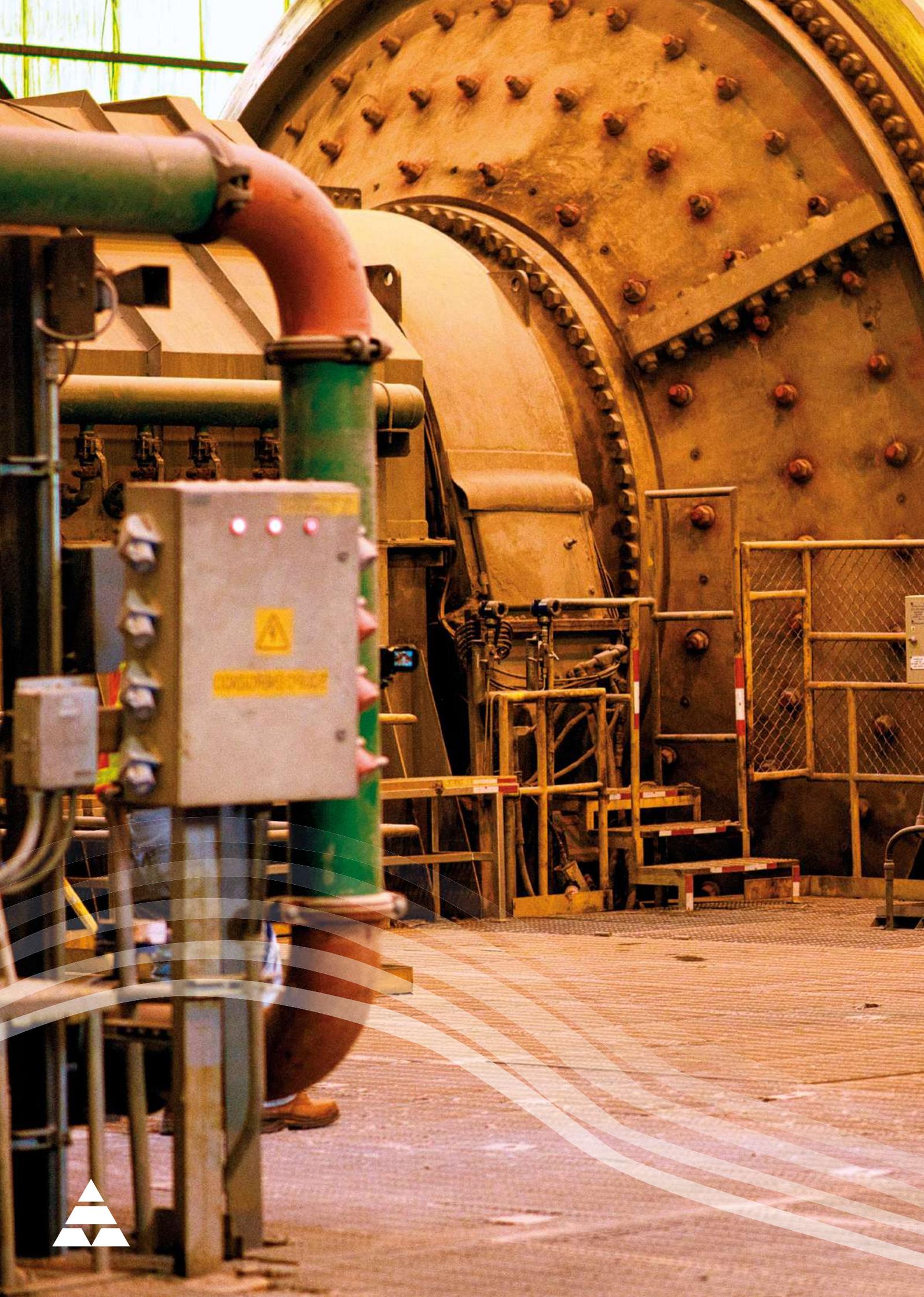
1.6 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y DE LAS NORMATIVAS (2-27)

Contamos con un proceso de cumplimiento legal que tiene como finalidad identificar los requisitos legales (como licencias y permisos) y voluntarios aplicables a la empresa. Este procedimiento se realiza cada dos años y verifica nuestro grado de cumplimiento normativo, promoviendo la actualización de la información normativa emergente en distintas áreas de la empresa.

En la gestión 2024, Price Waterhouse Coopers (PwC) realizó la "Evaluación de cumplimiento legal". Para esto la firma revisó exhaustivamente el cumplimiento de los requisitos normativos nacionales vigentes y aplicables a las operaciones de la empresa en distintas áreas, como ser: Medio Ambiente, Seguridad Industrial, Recursos Humanos, Finanzas, Contabilidad, Corporativo, Seguridad de la Información, Salud y Aviación. La evaluación concluyó con un resultado sobresaliente del 100 % de cumplimiento, reafirmando nuestra adhesión a las normativas vigentes.

Durante el 2024, no se impusieron multas o sanciones por incumplimiento de la legislación o de la normativa vigente.





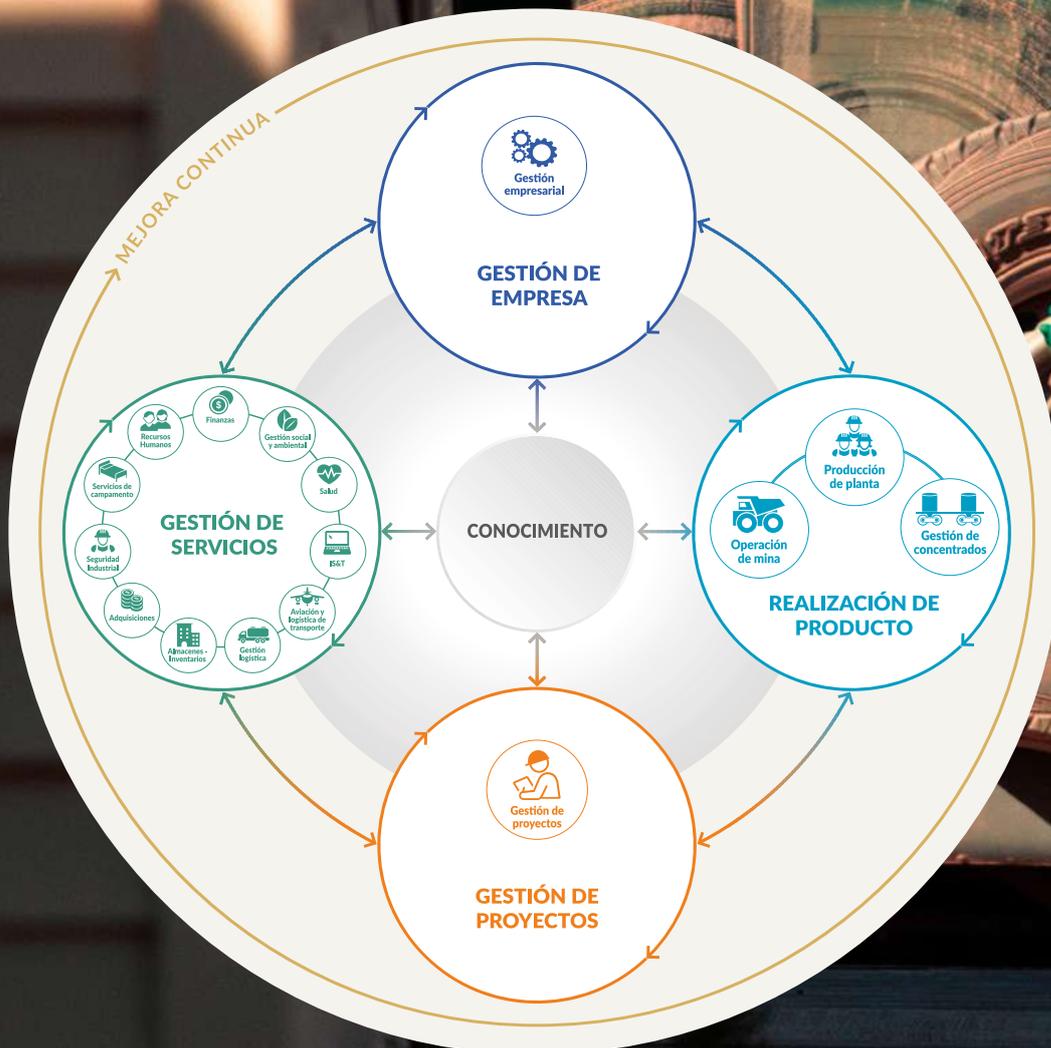


2 DESARROLLO SOSTENIBLE

- 2.1 Gestión del desarrollo sostenible
- 2.2 Modelo de gestión
- 2.3 Nuestro desempeño en sostenibilidad
- 2.4 Gestión integral de riesgos
- 2.5 Gestión de riesgos operacionales
- 2.6 Grupos de interés
- 2.7 Determinación y gestión de los temas materiales
- 2.8 Compromisos con iniciativas externas
- 2.9 Afiliación a instituciones
- 2.10 Nuestro compromiso con el ICMM

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro Sistema de Gestión se compone de cuatro elementos principales: Gestión de empresa, Realización de producto, Gestión de proyectos y Gestión de servicios.





En nuestro desempeño en sostenibilidad destacan:



1.244 t promedio de concentrado producido por día.



0 (cero) enfermedades ocupacionales.



0 (cero) fatalidades relacionadas con el trabajo.



Actualmente contamos con **22 Temas Materiales** agrupados en seis ejes temáticos.

2.1. GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (2-23)

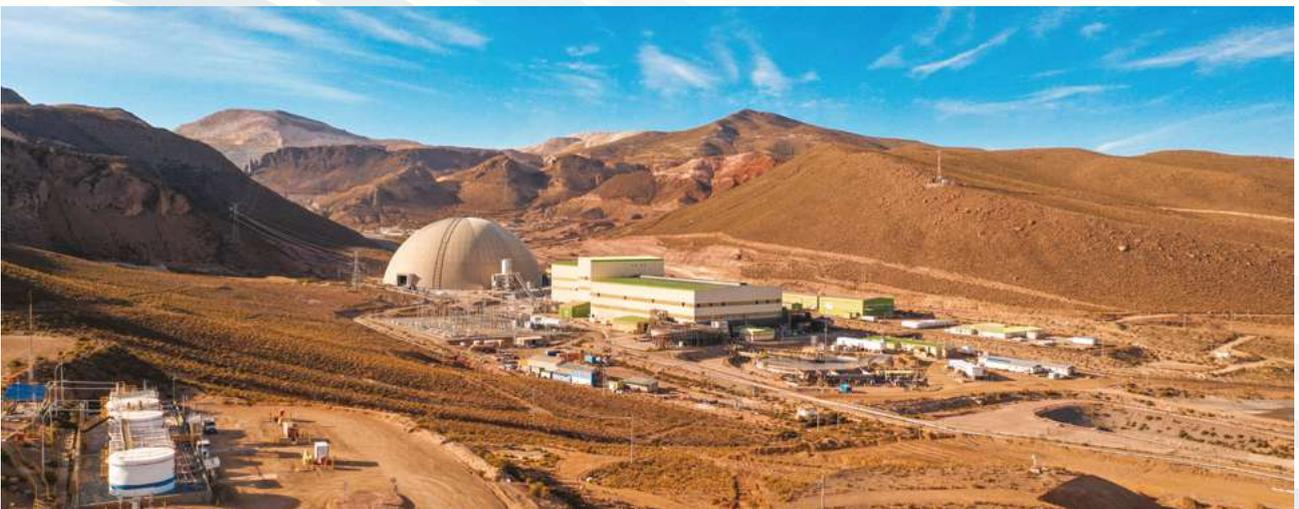
Nuestras políticas, valores y plan estratégico se centran en el desarrollo de una minería modelo que incluye un compromiso responsable en los ámbitos económico, social y ambiental. La sostenibilidad es parte indivisible y esencial de nuestros objetivos estratégicos:



Es nuestro equipo ejecutivo el que aprueba las políticas, las cuales se difunden a través de varios canales de comunicación. Estos incluyen reuniones, capacitaciones, boletines informativos, comunicaciones internas, nuestra aplicación móvil y nuestro sitio web, entre otros.

El bienestar sostenible es un componente fundamental de nuestra estrategia corporativa y está integrado en el desarrollo de todas las actividades que realizamos. Nuestras políticas de mutuo respeto y de gestión destacan los siguientes compromisos:

- Respetar los derechos humanos de manera general y específicamente los de nuestros grupos de interés. Mantenemos relaciones laborales libres de discriminación, acoso y trabajo infantil o forzoso.
- Contribuir en conjunto al bienestar sostenible de nuestros colaboradores, accionistas, comunidades y del país. Aseguramos nuestro compromiso con la rendición de cuentas, el mutuo respeto, la confiabilidad y la conciencia de construcción de un mejor futuro para las personas y el negocio.



- Identificar y evaluar peligros asegurando la reducción de riesgos relacionados con la salud y seguridad del personal, contratistas y visitantes. Promovemos una cultura organizacional preventiva y proactiva en temas de seguridad, fomentando la comunicación en todo nivel.
- Promover una cultura que identifica, evalúa y maneja los riesgos, previene la contaminación y mitiga impactos con un enfoque asociado al manejo sostenible del agua y la energía, el reciclaje, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de la biodiversidad.
- Nuestros empleados son tratados con dignidad y decencia. El respeto mutuo es un valor esencial. Nuestro entorno laboral se caracterizará por la confianza, integridad, trabajo en equipo, honestidad, profesionalismo, transparencia, mejoramiento continuo y un ambiente libre de intimidación, opresión y explotación.

Ambos documentos pueden ser consultados en nuestra página web mediante los siguientes enlaces:

Política de gestión

<https://www.minerasancristobal.com/v3/es/inicio/nuestra-empresa/politica-de-gestion/>

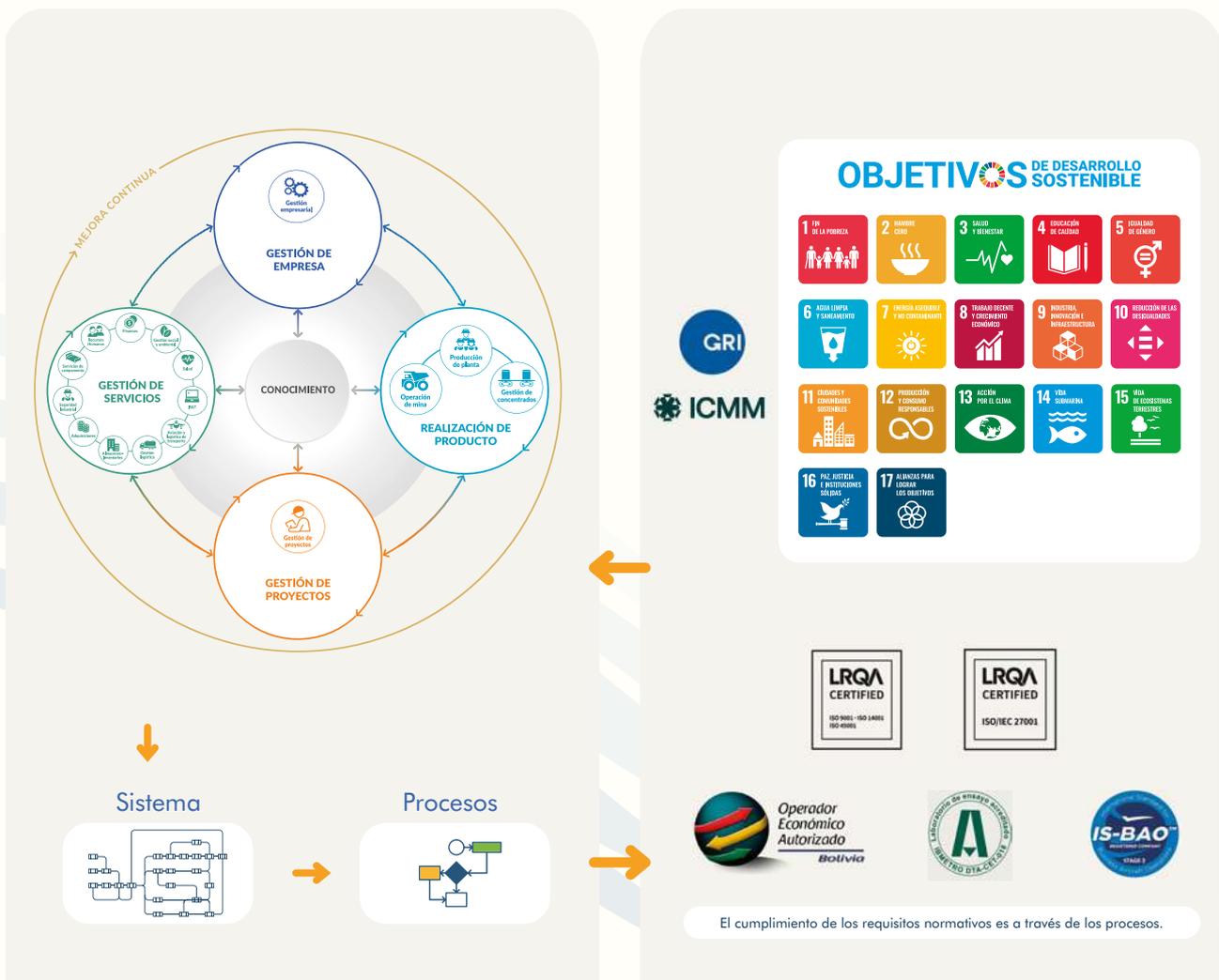
Política de mutuo respeto

<https://www.minerasancristobal.com/v3/es/inicio/nuestra-empresa/politica-de-mutuo-respeto/>



2.2 MODELO DE GESTIÓN (2-24)

Nuestro compromiso con la sostenibilidad y las buenas prácticas (GRI, ICMM, ODS, ISO, entre otros) se integra, mantiene y mejora a través de diversos procesos del Sistema de Gestión, que consta de cuatro componentes principales: gestión empresarial, producción, prestación de servicios y gestión de proyectos que se interrelacionan en base al conocimiento.



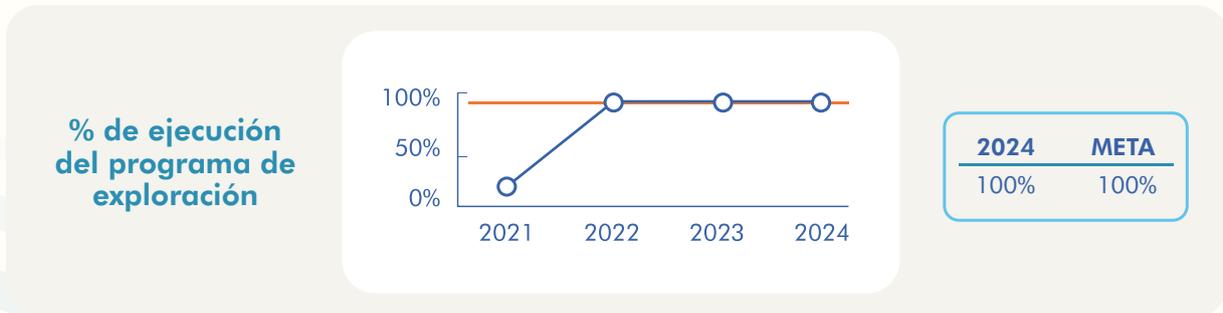
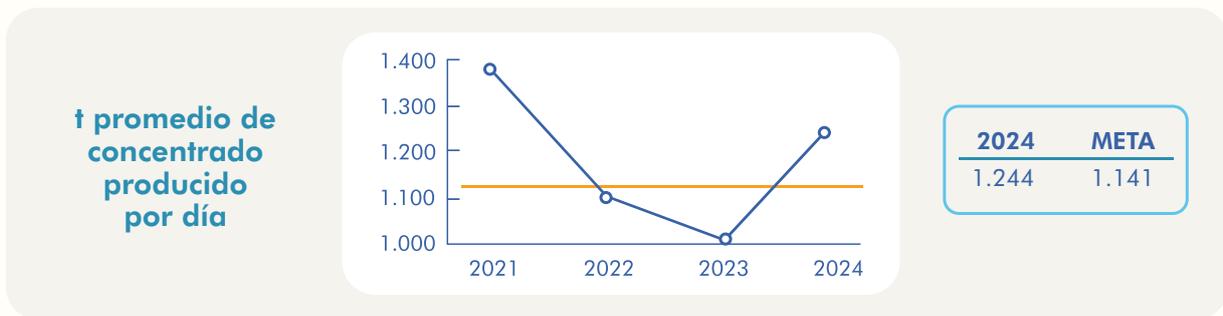
La estructura documental, las responsabilidades y la difusión de los compromisos en los diferentes ámbitos de la sostenibilidad se detallan en los diversos componentes y niveles del Sistema de Gestión:

Estructura organizacional y relación con el Sistema de Gestión

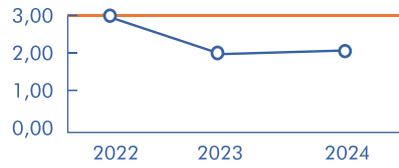


2.3 NUESTRO DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD

A continuación se describen los objetivos 2024 y su cumplimiento:

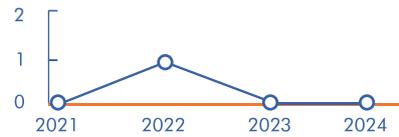


Gestión integral de riesgos



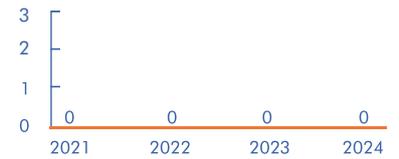
2024	META
2,04	< = 3,00

Fatalidades relacionadas con el trabajo



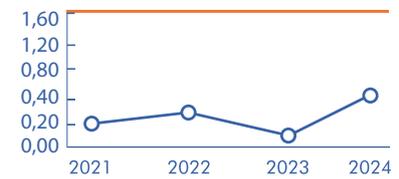
2024	META
0	0

Enfermedades ocupacionales



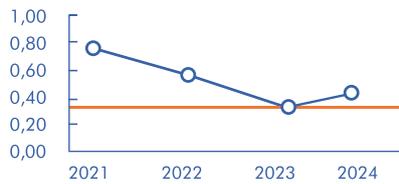
2024	META
0	0

Tasa de frecuencia de incidentes registrables - MSC TRFR



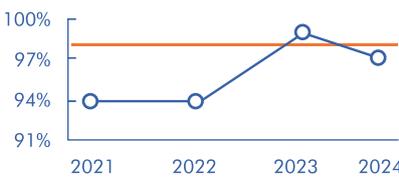
2024	META
0,48	1,63

Tasa de frecuencia de incidentes registrables - Contratistas TRFR



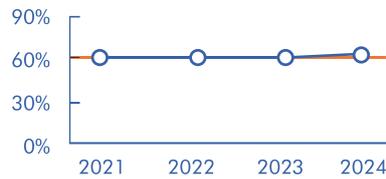
2024	META
0,44	0,35

Cumplimiento de estándares de calidad en la red local de salud



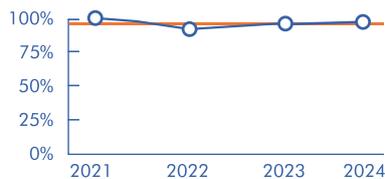
2024	META
97%	98%

Cumplimiento de estándares de calidad en la red de salud externa



2024	META
62%	60%

Cumplimiento de programas de asistencia, prevención y promoción de la salud



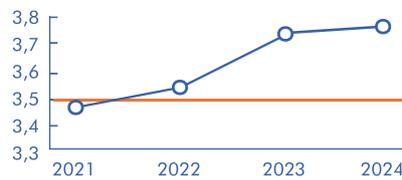
2024	META
99%	98%

Violaciones a los Derechos Humanos



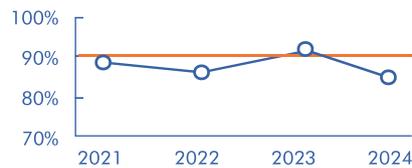
2024	META
0	0

Licencia Social para Operar (promedio anual)



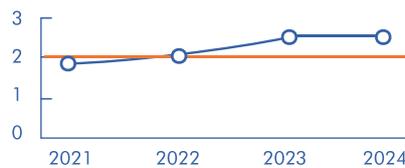
2024	META
3,77	3,50

Cumplimiento general de acuerdos con comunidades



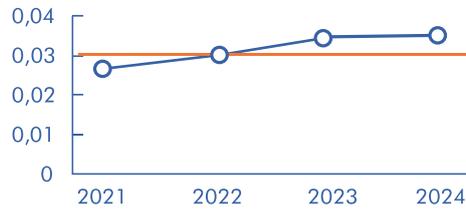
2024	META
85%	90%

l/t tratada en el consumo de diésel



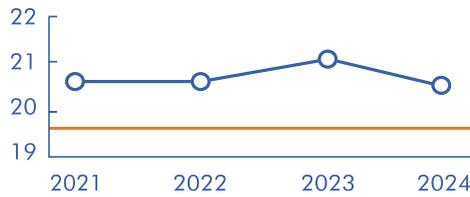
2024	META
2,44	<2,01

l/t tratada en el consumo de gasolina



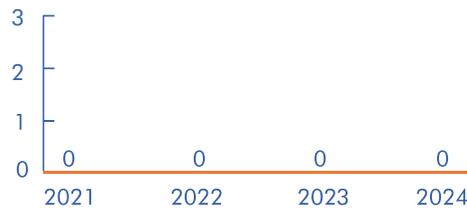
2024	META
0,037	<0,031

kWh/t procesada



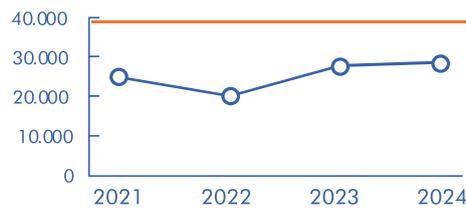
2024	META
20,60	19,91

Eventos ambientales reportables externamente



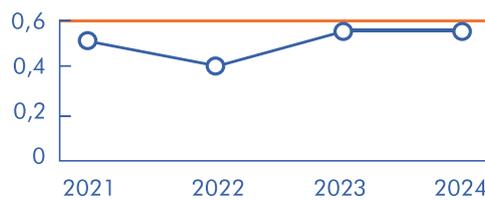
2024	META
0	0

m³/día promedio de agua industrial extraída de pozos



2024	META
27.878	39.000

m³/t de agua industrial de pozos usada por t tratada



2024	META
0,56	< 0,60

2.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Nuestro proceso de gestión de riesgos es integral y participativo, tanto a nivel estratégico como operacional. Incluye diferentes ámbitos relacionados con la sostenibilidad, como lo económico, la seguridad, la salud, el medio ambiente, lo social, lo reputacional y lo legal. Esto nos permite identificar situaciones que puedan amenazar la continuidad de nuestras operaciones. Entre los riesgos que identificamos en el 2024, se encuentran:

- Plan de cierre ambiental y social.
- Precios de metales por debajo del límite económicamente rentable.
- Efectos de la utilización del agua.
- Disminución de la LSO.
- Inseguridad jurídica.
- Accidente que resulte en incapacidad o fatalidad.
- Interrupciones logísticas de puertos y ferrocarriles.
- Incidente ambiental con afectación.
- Dificultades en proyectos de exploración.
- Fraude y daño económico (205-1).

La gestión de estos riesgos nos permite controlar posibles impactos como:

- Afectaciones a la continuidad operativa.
- Sanciones administrativas o multas.
- Pérdidas económicas o de producción.
- Impactos ambientales, en salud y seguridad.
- Conflictos sociales.
- Pérdida de confianza de los grupos de interés, entre otros.

También nos permite identificar y gestionar oportunidades, tales como:

- Automatización de procesos.
- Uso integral de agua y de energía.
- Definición de acuerdos con diferentes actores sociales.
- Implementación de proyectos de desarrollo en comunidades, entre otros.

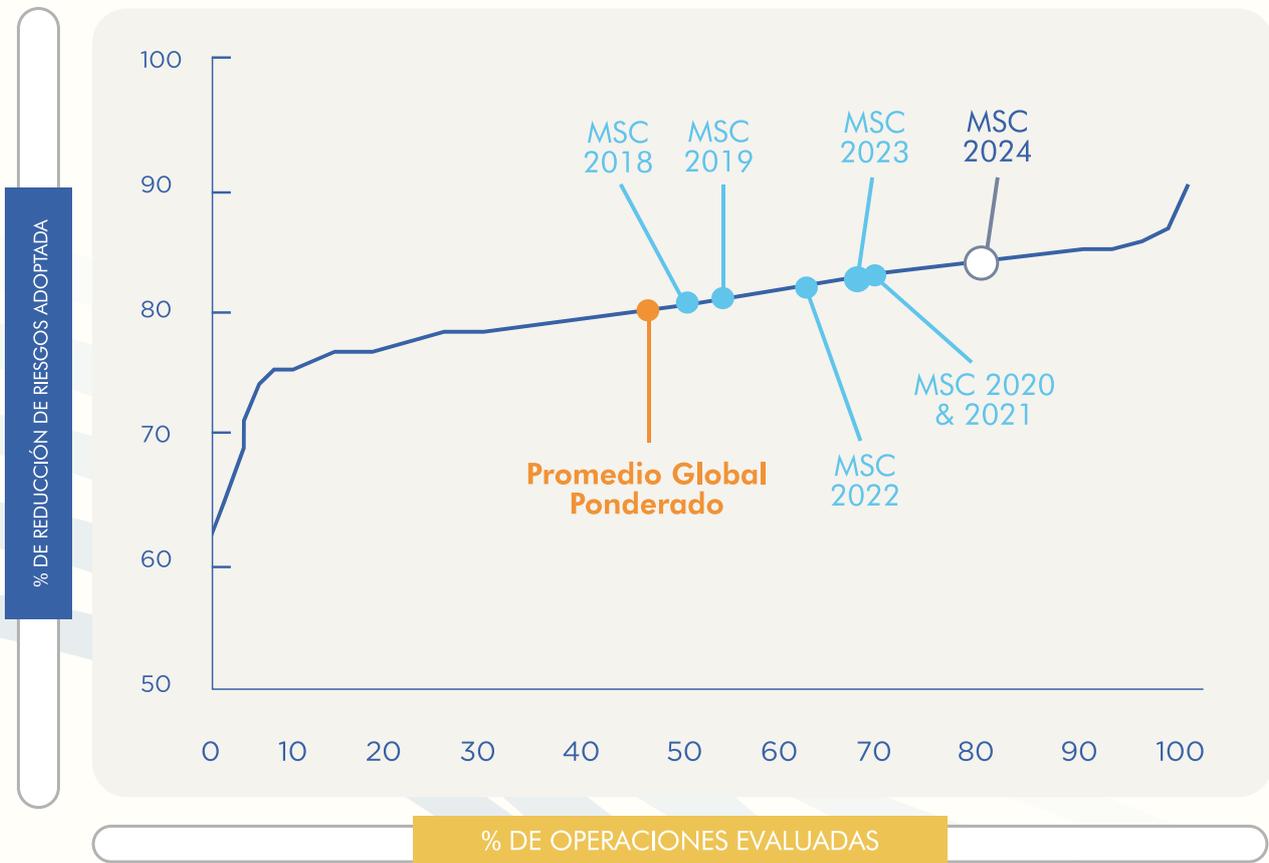
Nuestro equipo ejecutivo valida los objetivos y metas estratégicas. Estos objetivos y metas son formulados considerando los riesgos y oportunidades identificados, y son aprobados por el presidente ejecutivo y los vicepresidentes (2-12).

2.5 GESTIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES

Anualmente, la empresa IMIU (International Mining Industry Underwriters) evalúa nuestra capacidad para controlar escenarios de riesgo vinculados a la continuidad operativa. En el 2024, nuestras operaciones obtuvieron un puntaje de 82,20 % en el indicador de

Reducción de Riesgos Adoptada (%RRA), superando el Promedio Ponderado Global de IMIU de 79,80 %. Este resultado posiciona a Minera San Cristóbal por encima de las 392 operaciones evaluadas por IMIU entre 2014 y 2024 en términos de reducción de riesgos. Para más información sobre la metodología de IMIU: <https://www.imiu.co.uk>

INCREMENTO DE RANGO DE EXCELENCIA

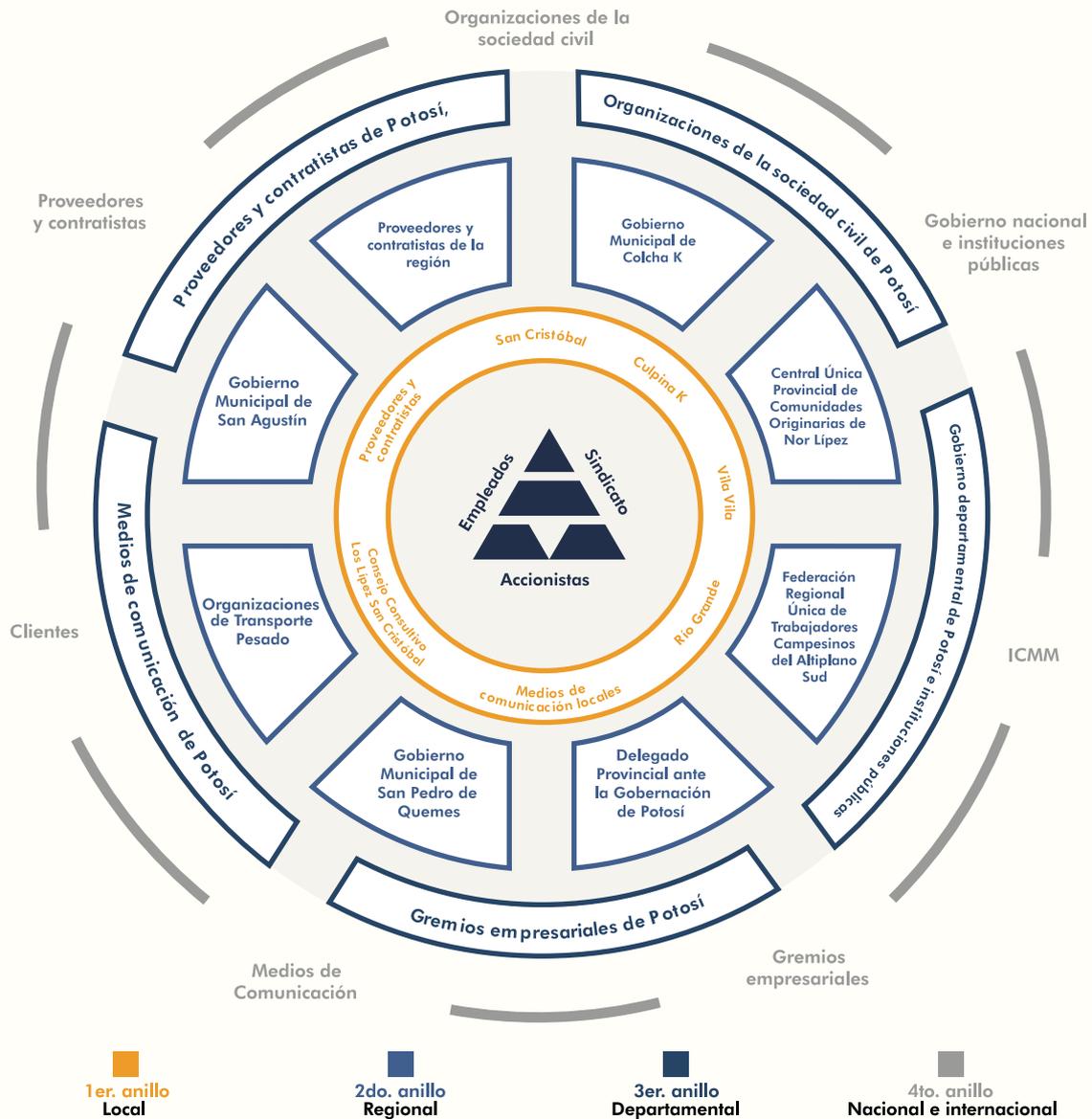


2.6 GRUPOS DE INTERÉS

(2-16, 2-29)

Nuestros grupos de interés incluyen a personas, grupos de personas, organizaciones e instituciones, tanto

públicas como privadas, que influyen o pueden verse afectadas –de manera positiva o negativa– por nuestras actividades:



A través de diversos canales de comunicación, estos grupos de interés nos comparten sus inquietudes, que pueden incluir preocupaciones, quejas, sugerencias o expectativas en relación con nuestras operaciones. Atendemos estos requerimientos de manera oportuna, directa y personalizada, ya que nuestro mayor interés es dar respuestas a cada uno de ellos dentro de un marco de respeto. Además, informamos a los interesados sobre las

acciones que estamos implementando para lograr soluciones efectivas a sus requerimientos.

Mantenemos una comunicación fluida con nuestros grupos de interés, lo que facilita su participación en la identificación de impactos reales y potenciales. Esto nos permite determinar respuestas adecuadas, así como prevenir y mitigar posibles impactos negativos.

2.7 DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES (3-1,3-2,3-3)

Validamos nuestra materialidad mediante el análisis de los impactos asociados a nuestra

cadena de valor, en línea con lo establecido en los estándares GRI 3.

La metodología aplicada considera los siguientes componentes:



Para el análisis de la materialidad, nos centramos en identificar y evaluar los impactos reales y potenciales, tanto positivos como negativos, de las operaciones en los distintos grupos de interés.

1. ENTENDIMIENTO DEL CONTEXTO Y DEL NEGOCIO

Como parte del proceso de planificación el equipo ejecutivo lleva a cabo una evaluación del contexto del negocio. Esto permite validar los temas materiales actuales e identificar aquellos nuevos o emergentes. Este proceso incluye la revisión de información, el análisis de datos internos y entrevistas con

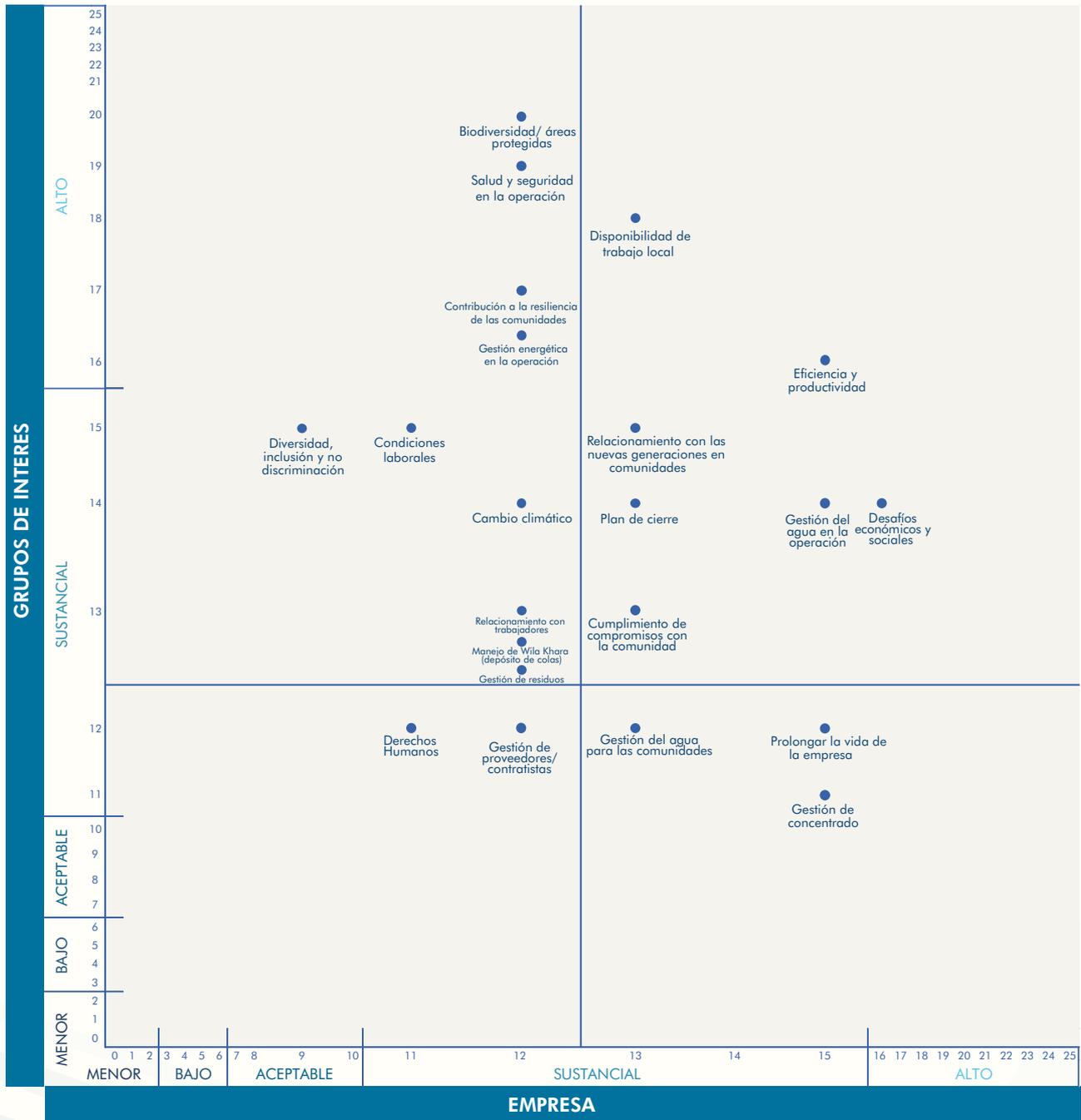
responsables de áreas que interactúan con diversos grupos de interés, como personal, proveedores y representantes de las comunidades, entre otros.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA MATERIALIDAD

Se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impactos negativos y positivos tanto reales como potenciales. El resultado de esta evaluación se refleja en una matriz que muestra el nivel de impacto de cada tema material desde la perspectiva de los grupos de interés y de la empresa.

En comparación con la gestión anterior, se ha eliminado el tema material “Transición a nuevos accionistas” y se ha identificado el tema material “Desafíos económicos y sociales”. El equipo ejecutivo revisa y valida los resultados, así como los temas materiales priorizados (2-12,2-14).

IMPACTO DE TEMAS MATERIALES GRUPOS DE INTERES vs. EMPRESA



3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES

Se realiza el análisis y la evaluación de la gestión de cada tema material con el objetivo de identificar fortalezas y desafíos. El ciclo de gestión y las etapas que lo componen se define de la siguiente manera:



4. NIVEL DE GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES

Se ha elaborado una lista actualizada con 22 temas materiales, organizados en seis ejes temáticos. A continuación, se presentan los temas materiales priorizados junto con su nivel de gestión:

ID_TM	Temas principales	Tema material	Directrices	Objetivos y metas	Roles y responsabilidades	Programas/Iniciativas	Monitoreo	Mejora continua	Planes de comunicación
1	Futuro de MSC	Prolongar la vida de la empresa	■	■	■	■	■	■	■
		Plan de cierre	■	■	■	■	■	■	■
		Desafíos económicos y sociales	■	■	■	■	■	■	■
4	Operación de la mina	Eficiencia y productividad	■	■	■	■	■	■	■
		Gestión de concentrado	■	■	■	■	■	■	■
		Salud y seguridad en la operación	■	■	■	■	■	■	■
7	Empleo	Diversidad, inclusión y no discriminación	■	■	■	■	■	■	■
		Relacionamiento con trabajadores	■	■	■	■	■	■	■
		Condiciones laborales	■	■	■	■	■	■	■
		Gestión de proveedores/contratistas	■	■	■	■	■	■	■
		Disponibilidad de trabajo local	■	■	■	■	■	■	■
12	Comunidad	Contribución a la resiliencia de las comunidades	■	■	■	■	■	■	■
		Relacionamiento con las nuevas generaciones en comunidades	■	■	■	■	■	■	■
		Cumplimiento de compromisos con la comunidad	■	■	■	■	■	■	■
15	Derechos Humanos	Derechos Humanos	■	■	■	■	■	■	
16	Medio ambiente	Gestión del agua para las comunidades	■	■	■	■	■	■	■
		Gestión del agua en la operación	■	■	■	■	■	■	■
		Manejo de Wila Khara (depósito de colas)	■	■	■	■	■	■	■
		Cambio climático	■	■	■	■	■	■	■
		Gestión de residuos	■	■	■	■	■	■	■
		Biodiversidad/áreas protegidas	■	■	■	■	■	■	■
		Gestión energética en la operación	■	■	■	■	■	■	■

Valoración ■ Completo ■ Parcial ■ No Aplica

Las actividades destinadas al control y mejora de estos temas materiales se implementan a través de los procesos del Sistema de Gestión, que establecen tareas, responsabilidades, recursos, requisitos, objetivos, metas e indicadores para evaluar nuestro progreso y desempeño.

Los temas materiales identificados se gestionan de manera proactiva, sirviendo como una guía valiosa para la toma de decisiones y formando parte integral de nuestra estrategia empresarial. Además, nos permiten comunicar a nuestros grupos de interés, de forma clara y transparente, los avances y desafíos de nuestra gestión.

2.8 COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS

Apoyamos las iniciativas que mejoran nuestro desempeño en materia de sostenibilidad y contribuyen a un desarrollo sostenible amplio. Estamos adheridos al Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), una institución que, a través de diez principios y nueve declaraciones de posición, respalda el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Además, contamos con cinco certificaciones ISO, dos certificaciones del área de aviación, una certificación como Operador Económico Autorizado (Importador y Exportador) y una certificación como Empresa Saludable. También hemos recibido validaciones por nuestras buenas prácticas en la gestión de Recursos Humanos.

ICMM	Principios y declaraciones de posición que promueven el desarrollo sostenible
ISO 14001	Gestión ambiental
ISO 9001	Gestión de calidad
IS-BAO	Buenas prácticas en las operaciones y mantenimiento aéreo
ISO 45001	Gestión de la seguridad y salud en el trabajo
OMA	Organización de mantenimiento para aviones de MSC
ISO/IEC 27001	Seguridad de la información
OEA	Operador económico autorizado. Seguridad de la cadena logística internacional en su operación como importador y exportador
ISO/IEC 17025	Competencia técnica del laboratorio químico
NB 512001	Empresa saludable - Promoción, prevención y atención en salud
TOP EMPLOYER	Validación de las buenas prácticas de la gestión de Recursos Humanos

Estas certificaciones se encuentran disponibles en nuestro sitio web:

<https://www.minerasancristobal.com/v3/es/inicio/certificaciones/>

En la gestión 2024, recibimos los siguientes reconocimientos:

RECONOCIMIENTO	EMITIDO POR	DESCRIPCIÓN
RSE 2024	Revista Cosas, la Embajada de la Unión Europea, Laboratorios Bagó y el Pacto Global de las Naciones Unidas	Reconoce el compromiso con el desarrollo sostenible y acciones de responsabilidad social
Best Practice	ICR System & Management	Destaca la elaboración del Reporte de Sostenibilidad 2023 de conformidad a la nueva estructura del Global Reporting Initiative GRI 2021
Premio al Mérito Exportador	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB) y la Cámara de Exportadores de Cochabamba (CADEXCO)	Por la Trayectoria Exportadora y mayor valor exportado durante la gestión 2023
Empresa con impacto	Cámara Nacional de Industrial (CNI)	Por promover una minería responsable y con principios sólidos en: Negocios con inversión verde, Innovación y tecnología y Género inclusivo
Mejor Stand Empresarial	Federación de Empresarios Privados de Potosí (FEPP)	Destacada participación en la VII versión de la Feria Internacional de Potosí - Bolivia (FEIPOBOL)



2.9 AFILIACIÓN A INSTITUCIONES (2-28)

Como miembros y participantes de diferentes instituciones, gestionamos y apoyamos propuestas de políticas públicas que benefician al país, al sector privado y, en particular, al sector minero. Además, tenemos acceso a información actualizada

y a capacitación de alto nivel en temas de relevancia para contribuir al desarrollo de nuestra empresa.

Participamos en las siguientes instituciones nacionales e internacionales:

INSTITUCIÓN	PARTICIPACIÓN
1 ICMM - Consejo Internacional de Minería y Metales	Miembro
2 ANMM - Asociación Nacional de Mineros Medianos	Primer Vicepresidente/Miembro
3 CAINCO - Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo	Miembro
4 CNC - Cámara Nacional de Comercio	Miembro
5 CNI - Cámara Nacional de Industrias	Miembro
6 CAMEX - Cámara de Exportadores	Miembro
7 FEPP - Federación de Empresarios Privados de Potosí	Miembro
8 OLAMI (Cumbre del Sajama)	Miembro
9 Círculo de la Unión	Socio especial
10 Cámara de Industria y Comercio de Potosí	Miembro
11 AMCHAM - Cámara Americana de Comercio	Miembro



2.10 NUESTRO COMPROMISO CON EL ICMM

Estas son algunas de las actividades que reflejan nuestro alineamiento con los principios y declaraciones de posición del ICMM:

- Publicación de dos casos de estudio en la guía del ICMM “Herramientas para la circularidad”:
 1. Generación de biogás a partir de residuos sólidos orgánicos y lodos.
 2. Recolección y enfardado para la reutilización de botellas PET en comunidades.
- Auditoría de segunda parte en temas de derechos humanos, realizada en instalaciones de proveedores de Chile y Brasil.
- Mejoras al *Reglamento interno de control de prácticas financieras*.
- Estudios técnicos para ampliar la información hidrogeológica en las microcuencas donde se ubican nuestras operaciones de planta y depósito de relaves.
- En relación con el cambio climático, continuamos cerrando brechas sobre el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1, 2 y 3). En el 2024, implementamos paneles fotovoltaicos para aprovechar energía renovable en las oficinas de Medio Ambiente.
- Respecto a la biodiversidad, ejecutamos un plan de conservación y protección del quirquincho, una especie de fauna silvestre amenazada en el área de influencia de nuestra operación.
- Reporte sobre administración del agua (water stewardship), sobre fuentes de agua operacional y otros usos, métricas de consumo y recuperación, balance de agua y otros aspectos relativos a la calidad de agua, riesgos y oportunidades, asociados al manejo de aguas en la operación.
- Reporte de autoevaluación de alineamiento a estándares del GISTM (Global Industry Standards on Tailings Management), con descripción de aspectos constructivos y operacionales, así como los criterios aplicados en la evaluación de riesgos operativos y socioeconómicos. El resultado de esta autoevaluación muestra un nivel bajo de riesgo por consecuencia de falla, tomando en cuenta los criterios de clasificación definidos por la guía de buenas prácticas del ICMM.

Aquí se detalla nuestro nivel de cumplimiento:

PRINCIPIO	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA
1 Prácticas Éticas de Negocio	5	0	-	0
2 Proceso de Toma de Decisiones	2	0	-	0
3 Derechos Humanos	14	5	-	0
4 Gestión de Riesgos	4	0	-	0
5 Salud y Seguridad	2	0	-	0
6 Desempeño Ambiental	7	16	-	7
7 Conservación de la Biodiversidad	3	2	-	0
8 Producción Responsable	1	1	-	0
9 Desempeño Social	6	1	-	1
10 Participación con los grupos de interés	9	1	-	1
TOTAL	53	26	0	9

Respecto a las expectativas de desempeño con cumplimiento parcial, implementaremos las siguientes mejoras:

Principio 3: Elaborar propuestas que integren aspectos de género y diversidad.

Principio 6:

Actualizar el plan de cierre y consultar con otros grupos de interés para implementar medidas de mitigación social y de remediación ambiental.

- Planificar medidas de remediación y rehabilitación ambiental, con información generada a través de estudios técnicos y ajustes en el plan operativo de vida de la mina. Esto incluye diseños de ingeniería básica y estimación de costos, alineados con los requisitos legales vigentes y las expectativas de los grupos de interés, según los convenios suscritos al inicio del proyecto.
- Elaborar un reporte de agua que sistematice la información relacionada con gobernanza, eficiencia y uso sostenible en las operaciones, así como el relacionamiento con grupos de interés a nivel de cuenca.
- Adecuar nuestras actividades a los estándares globales sobre gestión de relaves, integrando aspectos de estructura organizacional, competencias, roles, rendición de cuentas, enfoque en gestión de riesgos y preparación para emergencias.
- Desplegar iniciativas específicas asociadas al cambio climático, en

alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (Agenda 2030 y 2050), y la estrategia de gestión de nuestra empresa.

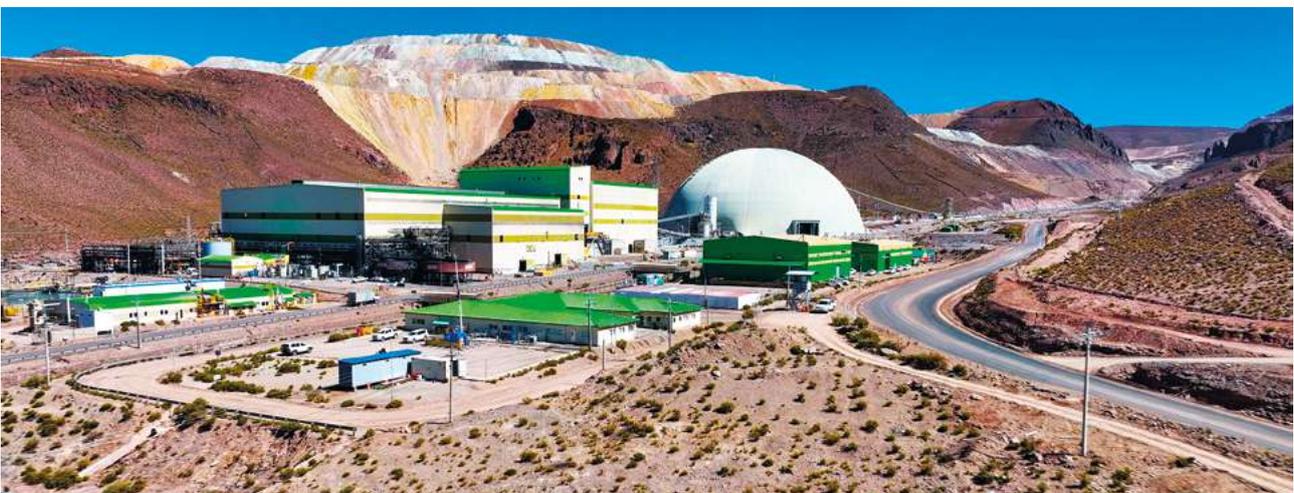
➤ **Principio 7:** Desplegar iniciativas que integren aspectos de estructura, roles, rendición de cuentas, criterios operativos en los procesos, estudios de investigación y proyectos de sostenibilidad.

➤ **Principio 8:** Identificar oportunidades para mejorar el manejo y uso de materiales, así como aprovechar residuos de procesos industriales y servicios, para minimizar impactos negativos y maximizar beneficios ambientales y económicos en todas las fases del ciclo de vida de la operación.

➤ **Principio 9:** Promover acciones de colaboración interinstitucional.

➤ **Principio 10:** Reevaluar el cumplimiento de las expectativas 6 y 7 de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y publicar los resultados.

Para más información, consultar: www.icmm.com/en-gb/our-principles





3

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Enfoque

- 3.1 Información destacada
- 3.2 Desempeño económico
- 3.3 Cumplimiento fiscal
- 3.4 Nuestros proveedores



3.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Nuestro desempeño económico se refleja en los siguientes datos:

MILES DE TONELADAS

PRODUCCIÓN DE CONCENTRADO

VENTA DE CONCENTRADO

Zinc-planta

338

357

Plomo-plata

103

106



Total valor económico
generado:
US\$ 989 millones.



Pagos al gobierno (impuestos,
regalías y patentes)
US\$ 327,6 millones.



Mantuvimos relaciones
comerciales con
1.246 proveedores.



Invertimos aproximadamente
US\$ 358,30 millones
en la compra combinada de
bienes y servicios.

ENFOQUE

El informe de esta gestión refleja un mejor desempeño en comparación con el año anterior. El resultado neto positivo alcanzó US\$ 188 millones en 2024, lo que representa un aumento del 135% en comparación con los US\$ 80 millones registrados en 2023. Este incremento se debe principalmente a un mayor volumen de concentrado vendido, impulsado por mayores contenidos metálicos, junto con mejoras en los precios del zinc y la plata. Además, se sumaron una reducción en los costos de tratamiento y menores fletes marítimos.

Los costos totales de la gestión 2024 se mantuvieron en niveles similares. Sin embargo, es relevante destacar que en 2023 se registraron costos extraordinarios asociados al incidente ocurrido en Puerto Mejillones, lo cual afectó los resultados de ese periodo.

Por otro lado, el impuesto a las utilidades en el 2024 fue de US\$ 255 millones, 22% más que en el 2023, reflejando el impacto de los resultados financieros positivos obtenidos durante el año.

Finalmente, el capital de trabajo disminuyó un 19%, principalmente debido a una reducción en las disponibilidades.

Durante la gestión 2024, no recibimos multas o sanciones monetarias por incumplimiento de leyes o regulaciones (2-24, 2-27), y tampoco hubo cambios significativos en el tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministros (2-6).



3.1 INFORMACIÓN OPERATIVA MÁS DESTACADA

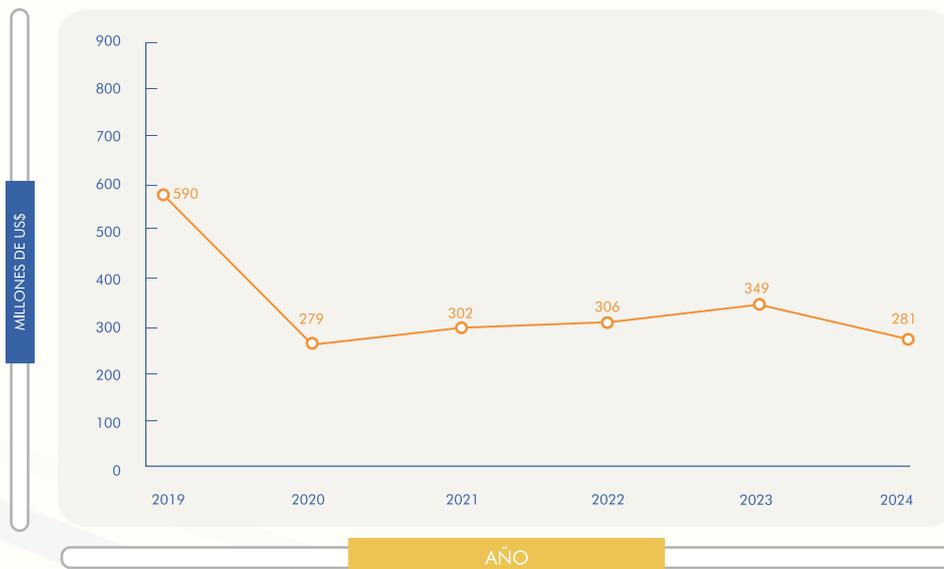
INGRESOS (MILLONES DE US\$)



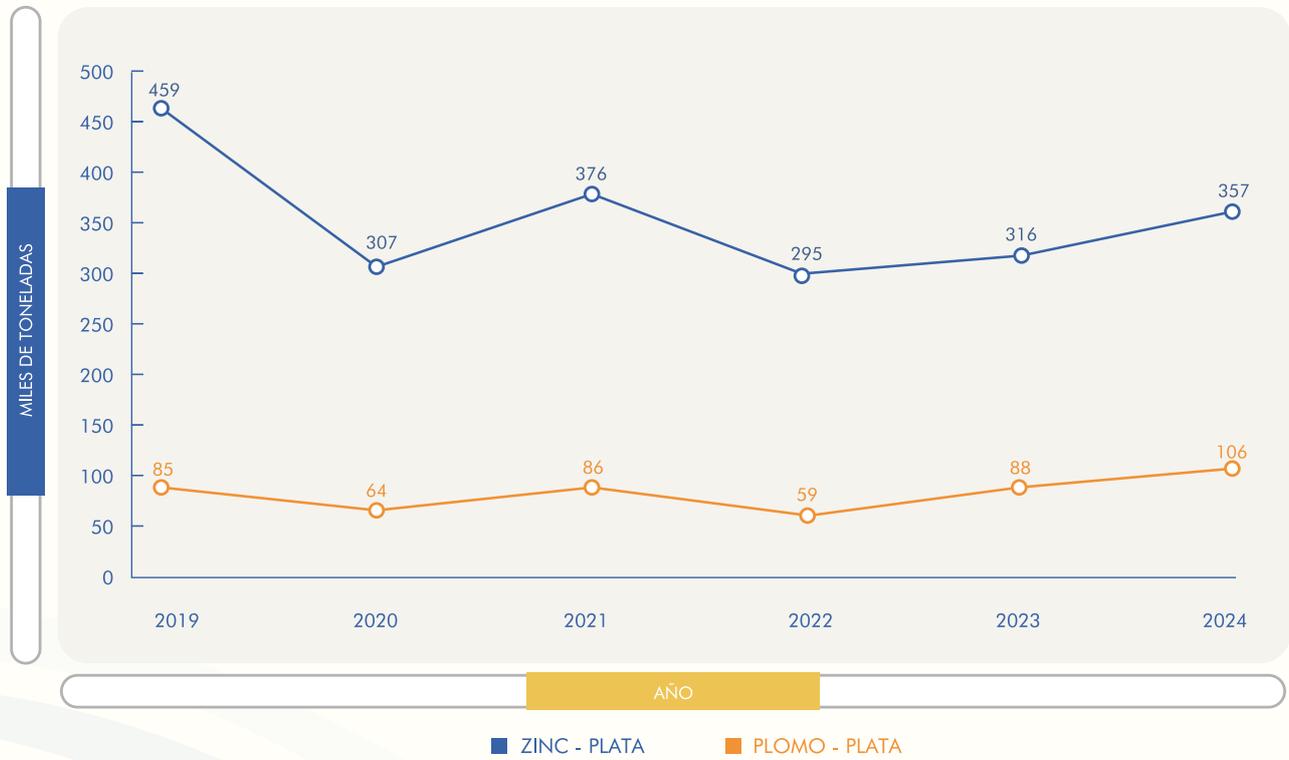
PÉRDIDA/GANANCIA (MILLONES DE US\$)



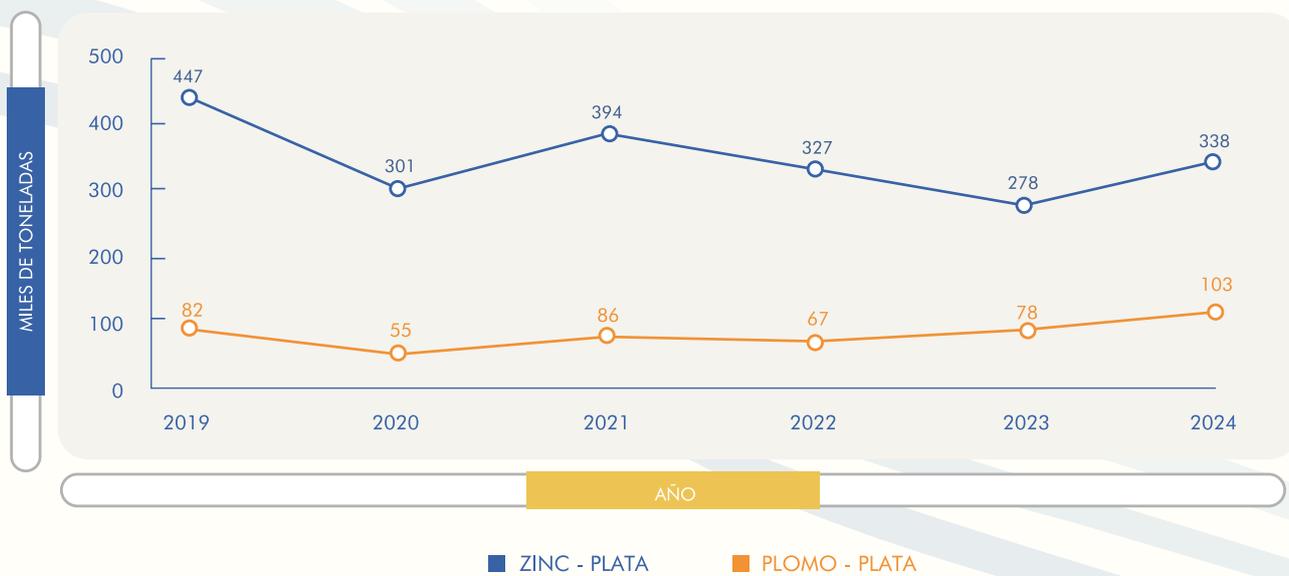
CAPITAL DE TRABAJO (MILLONES DE US\$)



VENTA DE CONCENTRADO (MILES DE TONELADAS)



PRODUCCIÓN DE CONCENTRADO (MILES DE TONELADAS)



La información reflejada en los cuadros anteriores se basa en el año calendario (de enero a diciembre).

3.2 DESEMPEÑO ECONÓMICO ⁽²⁰¹⁻¹⁾

Millones de US\$

Valor económico generado	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos operacionales	627,2	427,5	852,5	658,2	622,0	831,8
Ingresos por servicios mineros	-	-	-	-	7,1	10,4
Ingresos financieros	9,4	2,2	0,4	3,4	4,6	7,8
Ingresos (Pérdidas) no operativos	7,1	3,3	(3,5)	(2,5)	15,0	139,0
Valor económico generado total (1)	643,7	433,0	849,4	659,1	648,8	989,0

(1) Ingresos provenientes por venta de concentrados.

Ingresos provenientes por intereses generados en inversiones temporarias.

Ingresos/(Pérdidas) provenientes por variaciones en diferencia de cambio.

Ingresos provenientes por la prestación de servicios mineros.

Millones de US\$

Valor económico distribuído	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Costos de producción/operación	212,1	153,9	190,0	233,3	287,5	286,9
Salarios y beneficios sociales	102,8	76,9	97,3	89,3	93,3	102,1
Gastos de capital	11,7	9,8	12,0	13,9	11,1	15,3
Gastos financieros	8,6	5,0	2,1	0,1	3,4	2,7
Pagos a proveedores de capital (Inversionistas)	161,7	365,3	123,0	-	96,2	163,0
Pagos al Gobierno (Impuestos, Regalías y Patentes)	401,9	59,8	166,0	402,1	269,1	327,6
Inversión y aportes a comunidades	4,9	3,9	2,2	1,6	0,8	0,7
Valor económico distribuído (2)	903,7	674,6	592,7	740,3	761,4	898,4
Valor económico retenido total (3)	(260,0)	(241,6)	256,7	(81,2)	(112,6)	90,6

(2) Costos Operacionales: Pago a proveedores de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la operación.

Sueldos y beneficios: Valor distribuido a los trabajadores a través del pago de remuneraciones, cargas sociales, bonos, beneficios sociales y salud.

Gastos de capital: Inversión en bienes de capital que aportan al funcionamiento de la operación.

Gastos Financieros: Son las obligaciones generadas por intereses por préstamos bancarios.

Pagos a proveedores de capital: Incluye dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad.

Pagos al gobierno: Pago del impuesto a la utilidades, pago de regalías, patentes mineras y otros impuestos.

Inversiones en la comunidad: Contribuciones a programas sociales, auspicios, patrocinios y donaciones.

(3) Valor económico retenido: Es la diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido, la misma que será reinvertida en la empresa para dar continuidad a las operaciones. Esta diferencia incluye depreciaciones y amortizaciones, además de la utilidad del ejercicio.

3.3 CUMPLIMIENTO FISCAL

(207-1, 207-2, 207-3, 207-4)

Nuestra estrategia fiscal se enfoca en cumplir con toda la normativa tributaria vigente en Bolivia en cada una de nuestras operaciones, ya sea con terceros o con empresas vinculadas. Este aspecto es revisado anualmente por auditores externos, quienes verifican el cumplimiento de todas nuestras obligaciones tributarias.

La gobernanza fiscal en nuestra empresa está a cargo de la Comisión Tributaria, con la participación del vicepresidente corporativo, el vicepresidente de finanzas y el asesor tributario.

Como parte del cumplimiento de nuestras obligaciones, al cierre de cada gestión fiscal (a septiembre) presentamos a la Administración Tributaria de Bolivia la siguiente documentación:

- > Un dictamen sobre la situación fiscal, que confirma el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- > Un reporte de todas nuestras operaciones con las partes vinculadas.

Como miembros de la Asociación Nacional de Mineros Medianos, participamos en diversas actividades relacionadas con el sector minero. Esto incluye reuniones con la Administración Tributaria de Bolivia para discutir la implementación o modificación de nuevas normas tributarias que afectan al sector.

Mantenemos una relación directa con la oficina distrital de la Administración Tributaria en Potosí para coordinar:

- > La devolución de impuestos (Impuesto al Valor Agregado y el Gravamen Aduanero) por la exportación de concentrados de mineral.
- > Las fiscalizaciones relacionadas con los diferentes impuestos vigentes en Bolivia.

La información presentada cumple con los estándares actuales en materia de fiscalidad internacional. Además, se basa en los Estados Financieros auditados por Ernst & Young y en el Reporte de Precios de Transferencia correspondiente a la gestión fiscal cerrada el 30 de septiembre de 2024, presentado a la Administración Tributaria (2-2).

Detalle	Millones de US\$	
	2023	2024
1) Ingresos por ventas de concentrado de mineral a terceros	62	0,3
2) Ingresos por ventas de concentrado de mineral a relacionadas	473	722
3) Beneficio obtenido antes del impuesto sobre las utilidades de la empresa y regalías (*)	122	382
4) Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	844	815
5) Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y regalías	90	253

(*) No incluye impuestos diferidos

3.4 NUESTROS PROVEEDORES

(2-6, 2-8, 204-1, 408-1)

Procuramos beneficiar a proveedores locales y nacionales mediante contratos y adquisiciones en nuestras operaciones. Para ello, contamos con un registro de contratistas que han superado procesos previos de calificación. Nuestras adjudicaciones se realizan a través de licitaciones, cotizaciones o por invitación directa.

Asimismo, nos aseguramos de que nuestros contratistas cumplan con las políticas y las normas de calidad, salud, seguridad y medio ambiente que implementa nuestra empresa. También velamos por que se respeten las relaciones con las comunidades.

Los contratos se enmarcan en nuestro *Código de conducta para proveedores*, que incluye aspectos como derechos humanos, de ética y anticorrupción, entre otros. Además, realizamos monitoreos y evaluaciones de desempeño periódicamente para asegurar que la calidad de los servicios prestados cumpla con los estándares esperados.

En el 2024, mantuvimos relaciones comerciales con 1.246 proveedores e invertimos aproximadamente US\$ 358,30 millones en la compra combinada de bienes y servicios. Este monto superó al del año anterior, principalmente debido a la continuidad de nuestras operaciones y a la gestión de nuevos proyectos.

Del monto total, la adquisición de bienes alcanzó aproximadamente US\$ 146,05 millones, de los cuales US\$ 52,64 millones (36% del total) se destinaron a proveedores nacionales y de las comunidades. Algunos suministros, debido a los volúmenes requeridos o a sus especificaciones técnicas,



no están disponibles en el mercado nacional, por lo que deben adquirirse en el mercado internacional. Entre estos se encuentra el diésel, insumos para voladura, reactivos químicos y partes de molinos, entre otros.

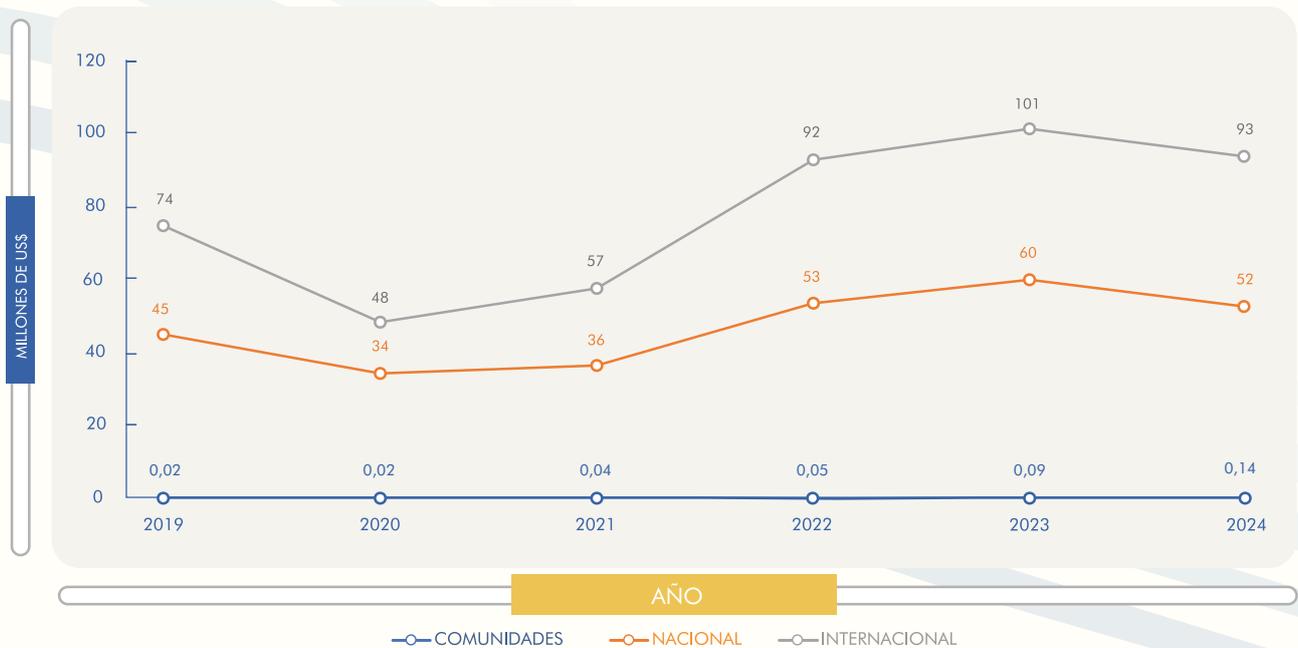
En cuanto a servicios (transporte, electricidad, alimentación, mantenimiento, etc.), invertimos US\$ 212,25 millones. El 18% de estos servicios se adquirieron en el extranjero, para el resto se contrató a proveedores nacionales, incluyendo a los de las comunidades locales. Del total, el 9% (US\$ 18,73 millones) fue contratado en las comunidades del área de influencia directa (Culpina K, San Cristóbal y Vila Vila), y el 73% (US\$ 154,70 millones) en el resto del país.

Además de los beneficios económicos que generamos para los proveedores de bienes y servicios en la región, seguimos

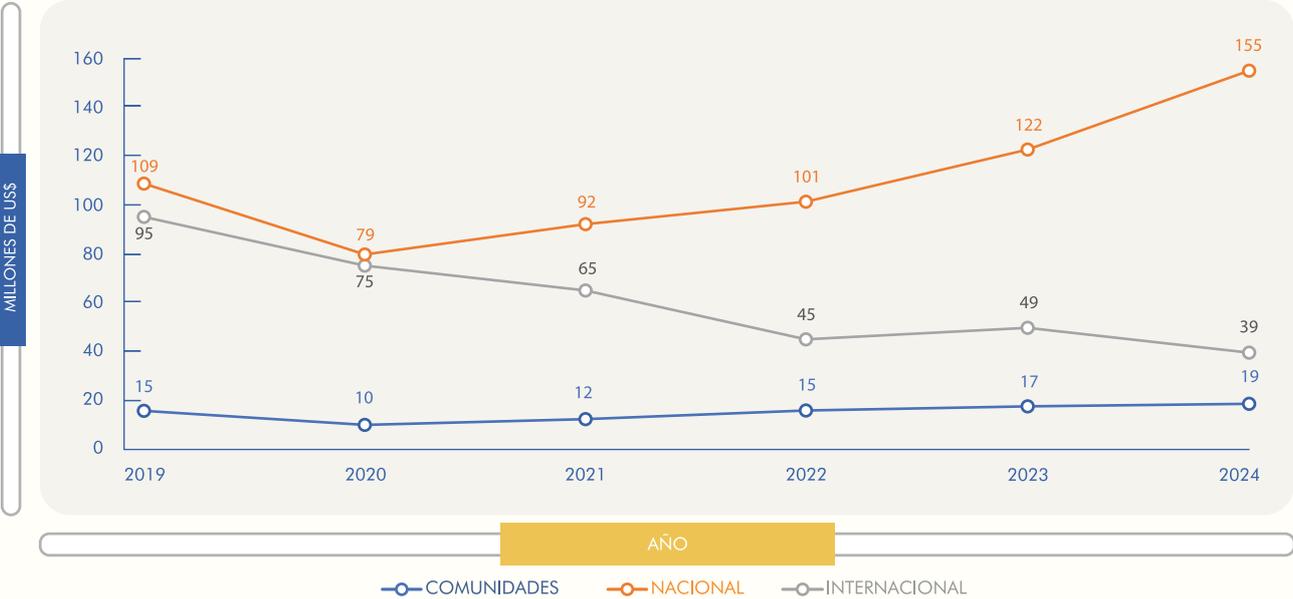
promoviendo su trabajo y contribuyendo a mejorar su desempeño. Mantuvimos vigente nuestro programa de capacitación para proveedores y contratistas, logrando capacitar a 106 trabajadores en temas de derechos humanos, como trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, género y acoso.

Asimismo, en coordinación con la empresa internacional SGS, continuamos con el programa de auditorías in situ con enfoque en derechos humanos. Este programa se centró en nuestros proveedores de bienes críticos: Brenntag Chile Ltda. (proveedor de MIBC con base en Santiago, Chile) y Microsal Industria e Comercio Ltda. (fabricante de sulfato de cobre con planta de producción en San Pablo, Brasil). A partir de estas auditorías, identificamos buenas prácticas y algunas oportunidades de mejora.

ADQUISICIÓN DE BIENES (MILLONES DE US\$)



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (MILLONES DE US\$)







COMUNIDADES

Enfoque

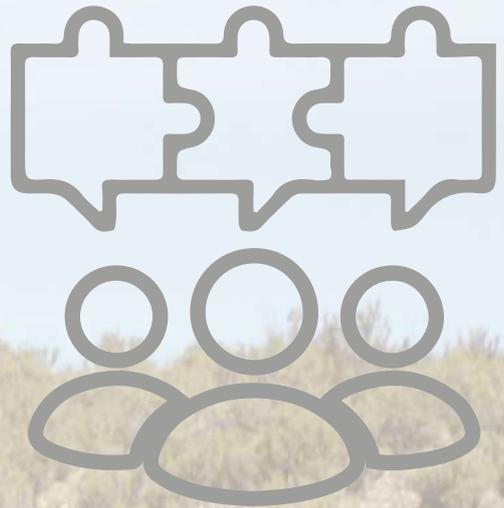
- 4.1 Área de influencia
- 4.2 Inversión en comunidades
- 4.3 Gestión de las relaciones comunitarias
- 4.4 Reasentamiento y mitigación de impactos
- 4.5 Proyectos de desarrollo económico
- 4.6 Capital social
- 4.7 Plan de cierre social

4. COMUNIDADES

Continuamos realizando inversiones destinadas al relacionamiento con las comunidades y organizaciones sociales, incrementando los recursos asignados al mejoramiento de infraestructura y también mitigación y reasentamiento.

TENDENCIA DE INVERSIÓN EN COMUNIDADES (MILES DE US\$)





INVERSIÓN EN COMUNIDADES (%)



- 1. Asistencia técnica
- 2. Relacionamiento con comunidades
- 3. Mejoramiento de infraestructura
- 4. Mitigación y reasentamiento
- 5. Servicios básicos
- 6. Educación
- 7. Salud
- 8. Desarrollo productivo

Se registró un aumento en el valor promedio de la LSO, pasando de 3,73 en la gestión anterior a 3,77, lo que se atribuye a una mayor satisfacción de los distintos grupos de interés.

TENDENCIA DE LA LICENCIA SOCIAL PARA OPERAR (PROMEDIO)



ENFOQUE

Destacamos la alta valoración obtenida en la licencia social durante la gestión 2024, alcanzando la puntuación más alta de los últimos años, con un total de 4,25 frente a un promedio anual de 3,77. Este resultado fue corroborado por un estudio realizado por el experto Dr. Robert Boutilier, quien identificó una puntuación de 3,95. Estos resultados reflejan la satisfacción de los diferentes grupos de interés en relación con el cumplimiento de acuerdos y convenios, el constante relacionamiento y apoyo de la empresa a las comunidades y organizaciones, la frecuencia de las visitas guiadas, el avance de los proyectos socioproductivos y los impactos positivos observados en las asambleas ordinarias de las comunidades de influencia directa.

Nuestros acuerdos y convenios alcanzaron un grado de cumplimiento del 84,94%. Los principales convenios se cumplieron satisfactoriamente, centrándose en el apoyo a los servicios básicos, el reasentamiento y la mitigación de impactos. Otros acuerdos específicos se están cumpliendo a corto

y mediano plazo, mientras que algunos se concretarán al final de la vida útil del proyecto.

Continuamos fortaleciendo los comités de agua en Culpina K y San Cristóbal, apoyando el mantenimiento anual de los pozos de agua y participando como contraparte en la construcción de un pozo auxiliar en Culpina K. Estas acciones buscan reducir los riesgos asociados al cambio climático y mejorar las condiciones de la base productiva agropecuaria de las comunidades. Además, en cumplimiento del convenio con el Gobierno Municipal de Colcha K, hemos construido nuevos atajados (reservorios de agua de lluvia) y mejorado otros existentes para garantizar el suministro hídrico al ganado.

En cuanto al desarrollo económico local, seguimos cooperando a través del Consejo Consultivo Los Lípez San Cristóbal en diversas iniciativas. Por ejemplo en la comercialización de productos derivados de la carne de llama, la puesta en funcionamiento de una planta



de quinua y la promoción del turismo local. Además, hemos apoyado la creación del Centro de Educación Alternativa en San Cristóbal y la reacreditación del Centro de Salud de Río Grande.

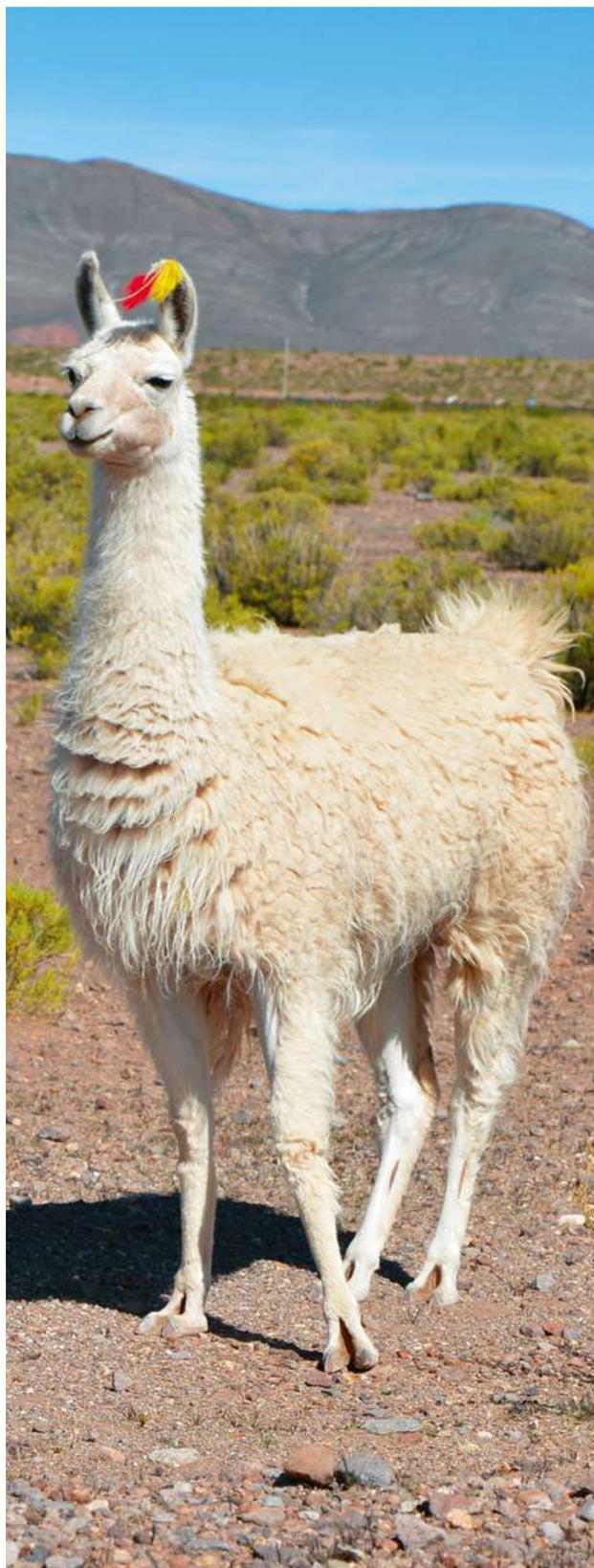
También hemos brindado apoyo como contraparte a los municipios de Colcha K y San Agustín para finalizar el asfaltado del camino Puente Río Grande - Cruce Laguna Colorada.

4.1 ÁREA DE INFLUENCIA (MM5)

El área de influencia directa de nuestras operaciones abarca cuatro comunidades, mientras que el área de influencia indirecta incluye ocho comunidades ubicadas a lo largo de la carretera principal entre Uyuni y Abaroa, así como la ruta del ferrocarril utilizada para el transporte de materiales, insumos y concentrados.

Las poblaciones indígenas originarias que habitan estas comunidades forman parte de las Centrales Únicas Provinciales de Comunidades Originarias de Nor Lípez y Enrique Baldivieso, reconocidas como Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC). Cumplimos con toda la legislación boliviana relacionada con los derechos de los pueblos indígenas, así como con los tratados, lineamientos y principios internacionales aplicables a la actividad minera.

Durante el 2024, no se registraron casos de violación a los derechos de los pueblos indígenas (411-1). Como miembros del Consejo Consultivo Los Lípez San Cristóbal, colaboramos en proyectos de desarrollo que involucran a otras comunidades en nuestra área de intervención, los cuales se detallan a continuación:



ÁREAS DE INFLUENCIA Y PROYECTOS



PROYECTOS

-  Comunidades
-  Área influencia directa
-  Área influencia indirecta
-  Área proyecto quinua
-  Área proyecto camélidos
-  Área proyecto vicuñas
-  Área proyecto educación salud
-  Límite internacional
-  Límite ferrocarril
-  Caminos área influencia directa
-  Caminos área influencia indirecta



QUINUA

16 COMUNIDADES

San Cristóbal, Culpina K, Vilama, Cerro Gordo, Mejillones, Zoniquera, Villa Mar, Alota, Serena Vinto, Santiago Río Blanco, Río Grande, Pampa Grande, Pozo Cavado, Ramaditas, Catavi K y Vila Vila.



CAMÉLIDOS

9 COMUNIDADES

San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila, Río Grande, Pampa Grande, Catavi K, Pozo Cavado, Iscay Uno y Tambillo Ledezma.



VICUÑAS

13 COMUNIDADES

Río Grande, Culpina K, Vila Vila, Pampa Grande, San Juan del Rosario, Aguaquiza, Calcha K, Vinto K, Santiago de Chuvica, Atulcha, Serena Vinto, (Colcha K Mañica y Villa Candelaria) y Santiago K.



**SALUD
EDUCACIÓN
TURISMO**

4 COMUNIDADES

San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande.

4.2 INVERSIÓN EN COMUNIDADES (203-1)

IMPACTO ECONÓMICO INDIRECTO (203-2)

MONTO DE INVERSIÓN EN COMUNIDADES POR PROYECTO - ACTIVIDAD (MILES DE US\$)		
PROYECTO	ACTIVIDAD	MONTO
1. Asistencia técnica	1.1. Estudios para gestión social	88,05
	1.2. Fortalecimiento del Consejo Consultivo	8,05
		TOTAL: 96,10
2. Relacionamiento con comunidades	2.1. Atención de solicitudes	6,00
	2.2. Planes de inversión social estratégica	59,78
	2.3. Apoyo social	80,51
	2.4. Apoyo a eventos	24,43
	2.5. Proyecto ambiental	20,96
	2.6. Comunicación	21,08
		TOTAL: 212,75
3. Mejoramiento de infraestructura	3.1. Mejoramiento de infraestructura comunitaria	25,13
	3.2. Mejoramiento de caminos	271,29
		TOTAL: 296,42
4. Mitigación y reasentamiento	4.1. Obras de reasentamiento y mitigación	16,65
	4.2. Restitución socioeconómica	163,32
		TOTAL: 179,97
5. Servicios básicos	5.1. Apoyo y fortalecimiento de servicios de agua	57,45
		TOTAL: 57,45
6. Educación	6.1. Apoyo a educación regular	0,00
	6.2. Apoyo a educación alternativa	20,85
	6.3. Apoyo a educación superior (becas)	25,99
		TOTAL: 46,84
7. Salud	7.1. Apoyo promoción/prevención en salud	4,96
	7.2. Apoyo a centros de salud	7,66
	7.3. Apoyo al hospital de segundo nivel	10,32
	7.4. Apoyo en atención psicológica	21,79
		TOTAL: 44,72
8. Desarrollo productivo	8.1. Proyecto de camélidos	10,04
	8.2. Proyecto de quinua	12,00
	8.3. Proyecto de turismo	11,35
		TOTAL: 33,38
TOTAL GENERAL:		967,64

Mantuvimos la inversión en asistencia técnica en comparación con la gestión anterior. En el 2024, realizamos el estudio de la licencia social para operar con un consultor internacional y continuamos apoyando al

Consejo Consultivo Los Lipez San Cristóbal, principalmente en la organización del taller de planificación y evaluación, así como en otros gastos operativos.

Asimismo, hemos mantenido las inversiones destinadas al relacionamiento con las comunidades y organizaciones sociales, aumentando los recursos asignados a programas sociales que atienden a grupos vulnerables y preparan a los jóvenes para la empleabilidad y el liderazgo. También incrementamos recursos como contraparte en los planes de inversión social y en proyectos ambientales en las comunidades.

Además, en comparación con la gestión anterior, destinamos más recursos para el mantenimiento de caminos vecinales y el apoyo a los Gobiernos Municipales de Colcha K y San Agustín en la finalización del asfaltado del camino Puente Río Grande - Cruce Laguna Colorada.

En las obras de mitigación de impactos, hemos invertido en la mejora de los atajados para aumentar la retención del agua de lluvia. La mayoría de los atajados construidos lograron almacenar agua durante gran parte del año, la cual se ha utilizado para los bebederos de llamas. No realizamos inversiones en apoyo a los servicios de electricidad, ya que las comunidades de San Cristóbal y Culpina K están ahora conectadas a la red pública de electrificación rural.

En cuanto a los proyectos sociales, hemos reducido nuestros aportes económicos en educación, destinando mayores recursos a la creación del Centro de Educación Alternativa. En el área de salud, mantuvimos nuestro apoyo para lograr la acreditación del centro de salud en la comunidad de Río Grande y contribuimos a la contratación de un médico especialista en ginecología para el Centro de Salud Integral de San Cristóbal, con el objetivo de ampliar la cobertura de atención.

En los proyectos de desarrollo productivo, redujimos nuestras inversiones en un 43% en comparación con la gestión anterior. Esto se debe a que las plantas productivas de los proyectos relacionados con camélidos y quinua ahora son administradas completamente por las empresas comunales de San Cristóbal y Culpina K, respectivamente. Asimismo, la Asociación de Turismo Pueblos Mágicos y los emprendedores locales también operan de manera independiente.



TENDENCIA DE INVERSIÓN EN COMUNIDADES (MILES DE US\$)



4.3 GESTIÓN DE LAS RELACIONES COMUNITARIAS (2-29)

PERCEPCIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

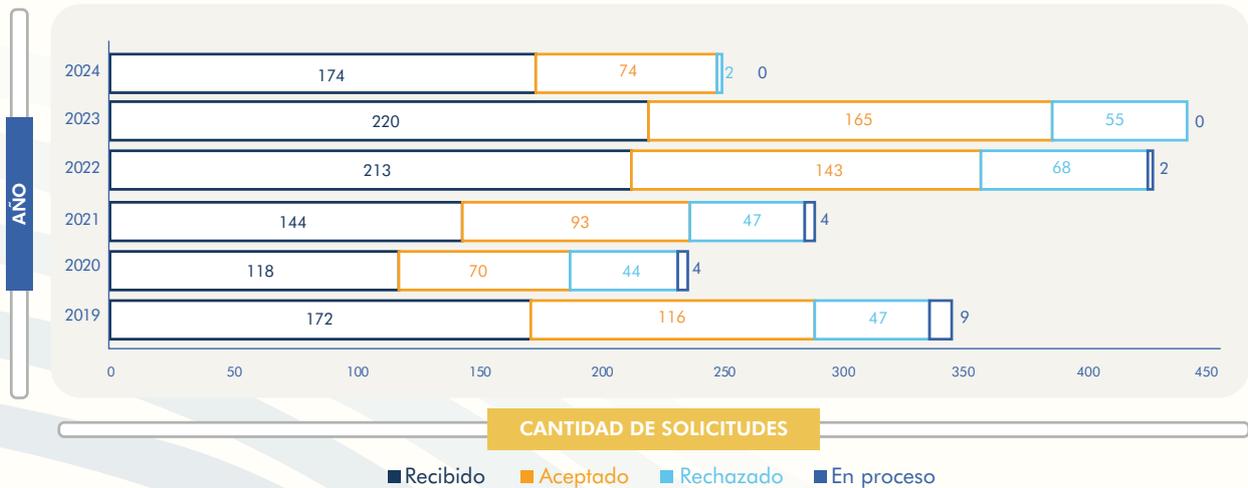
Durante el 2024, continuamos analizando las percepciones de los grupos de interés a nivel local y regional. Los enlaces comunitarios planifican mensualmente la recopilación de estas percepciones con diversos grupos de interés para evaluar su grado de satisfacción o insatisfacción respecto a nuestras actividades operativas y

de apoyo. Este proceso también nos permite identificar expectativas, preocupaciones, quejas y posibles riesgos sociales. En total, registramos 523 percepciones durante el año.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES

En el 2024, las solicitudes presentadas por las comunidades del área de influencia aumentaron a 250. Estas abarcan una variedad de temas, como asuntos productivos, culturales, de apoyo solidario a personas vulnerables, medioambientales, educativos, servicios básicos y de salud, entre otros.

SOLICITUDES DE COMUNIDADES (CANTIDAD)

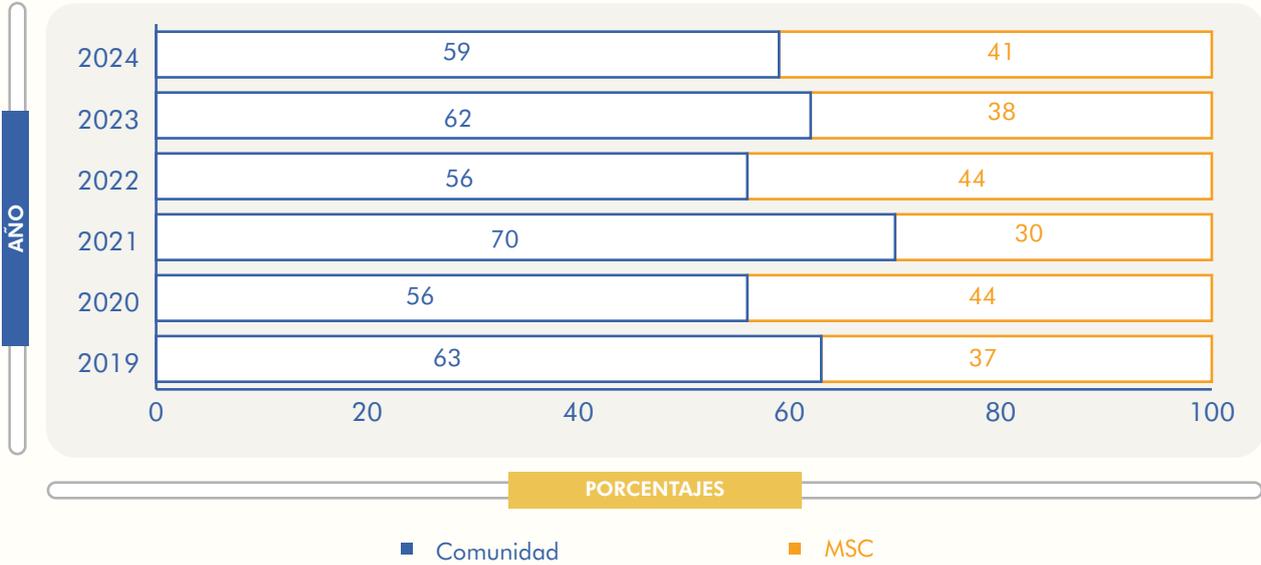


PLANES DE INVERSIÓN SOCIAL

Ejecutamos 25 planes de inversión social enfocados en apoyar servicios básicos, educación, salud, medioambiente, desarrollo productivo e infraestructura. En promedio, aportamos el 41% del financiamiento,

mientras que las comunidades contribuyeron con el 59% restante. Este incremento en el número de planes de inversión social se debe a que las comunidades y organizaciones presentaron más solicitudes de apoyo como contraparte en diversas áreas.

CONTRAPARTES EN INVERSIÓN SOCIAL (%)



PROYECTO SOCIAL

Cumpliendo las recomendaciones del plan de cierre social y los estándares internacionales

relacionados, continuamos el trabajo social compuesto por los programas que se detallan a continuación:



Atención a grupos **Vulnerables**



Empleabilidad **emprendedurismo**



Promoción de la **equidad de género**



Promoción de **derechos humanos**



Fortalecimiento de **la resiliencia comunal**



Revalorización cultural **de costumbres y valores de las comunidades**



Atención de **casos especiales**

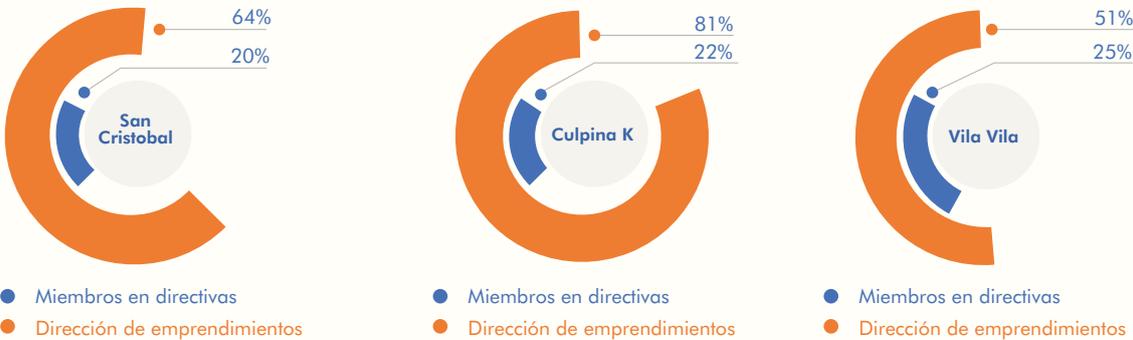
Desarrollamos las siguientes acciones en coordinación con las autoridades de las comunidades:

- Entrega bimestral de 155 paquetes alimenticios a 23 personas de la tercera edad, pertenecientes a familias afectadas y firmantes de las comunidades de San Cristóbal y Culpina K, así como vestimenta para dos adultos mayores de este grupo social.
- Distribución de diez paquetes alimenticios a cuatro personas en situación de vulnerabilidad en la comunidad de San Cristóbal, incluyendo tres adultos mayores y una persona con discapacidad.
- Colaboración con Recursos Humanos en la organización de tres talleres de orientación en las comunidades de San Cristóbal, Culpina K y Vila Vila, enfocados en la búsqueda laboral. También se impartieron los siguientes cursos de

capacitación técnica: Instalaciones Eléctricas Industriales (32 participantes); Soldadura Eléctrica I (29 participantes) y Soldadura Eléctrica (27 participantes). Estas actividades buscan mejorar la empleabilidad de los jóvenes en las comunidades.

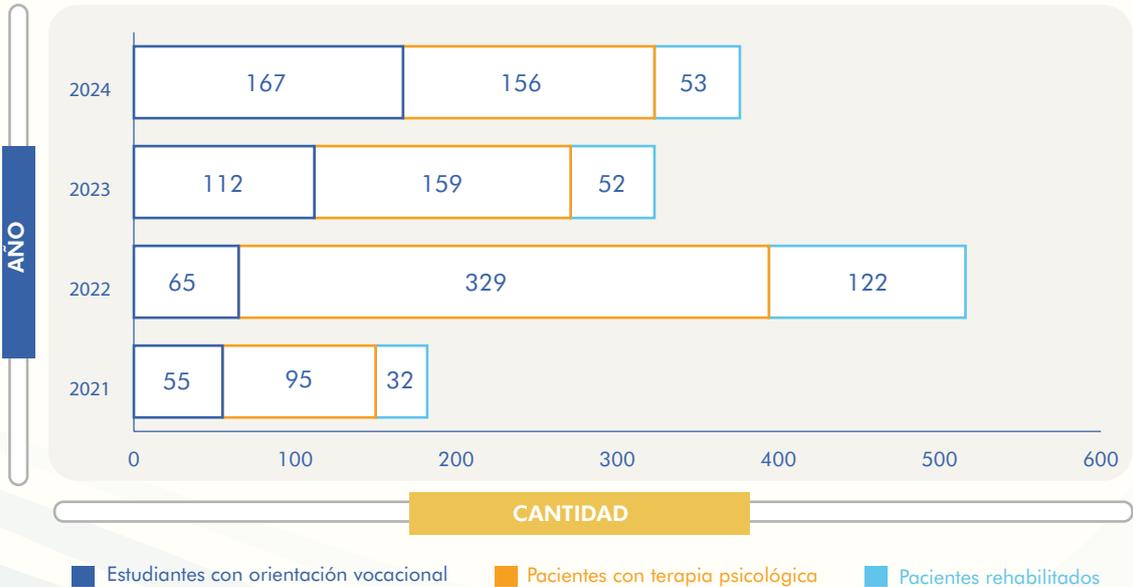
- Organización de tres módulos de capacitación en temas de gobernanza, liderazgo y resiliencia, con la participación de 85 personas (70% varones y 30% mujeres).
- Seguimiento a la participación de mujeres en cargos de decisión dentro de organizaciones comunales, donde se observó un promedio del 22%, así como su involucramiento en iniciativas económicas, alcanzando un promedio del 65% en las comunidades del área de influencia directa. Los resultados se muestran en la siguiente gráfica:

PARTICIPACIÓN DE MUJERES (%)



- Difusión de 18 mensajes sobre temas de género, derechos humanos y resiliencia.
- Talleres de sensibilización en valores y riesgos en redes sociales, organizados en colaboración con la Unidad de Desarrollo Humano del Gobierno Municipal de Colcha K y la carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí. Estos talleres contaron con la participación de 327 estudiantes (51% mujeres y 49% varones) del colegio Elizardo Pérez de San Cristóbal.
- Atención profesional especializada para casos psicosociales y cursos de orientación vocacional dirigidos a jóvenes bachilleres de las cuatro comunidades del área de influencia directa. A continuación, se presenta un cuadro que muestra la cobertura por año:

ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL



GESTIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES

Continuamos implementando buenas prácticas en estrecha coordinación con los comités ambientales, las autoridades comunales del área de influencia directa y el Gobierno Autónomo Municipal de Colcha K. Difundimos mensajes sobre temas medioambientales, como el manejo de residuos, el uso racional del agua, la importancia de las áreas verdes, la biodiversidad y el cambio climático, utilizando redes sociales y medios de comunicación radial a nivel local y regional.

En el 2024, la producción de residuos en las comunidades de influencia directa, aumentó a 30 m³ mensuales. Esto se atribuye al crecimiento poblacional y a algunos eventos que reunieron a las poblaciones de la región. De todas maneras, continuamos con

el acopio selectivo de botellas PET, logrando un enfardado de 1.296 kg para su posterior comercialización y reutilización. También colaboramos en campañas para promover el uso de bolsas ecológicas, en respuesta a la prohibición de bolsas plásticas impulsada por los comités ambientales y las autoridades comunitarias.

El consumo doméstico de agua disminuyó de 115 a 108 litros por día por persona, gracias a la instalación de medidores de consumo y a iniciativas de sensibilización sobre el uso responsable del agua. Por otro lado, la cobertura de áreas verdes aumentó levemente a 6,52 hectáreas como resultado de nuestras acciones centradas en reponer plantines y habilitar sistemas de riego para garantizar su crecimiento y desarrollo.

REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA (L/DÍA/PERSONA)



IMPLEMENTACIÓN ACUMULADA DE ÁREAS VERDES (HA)



COMUNICACIÓN HACIA LAS COMUNIDADES

Nos enfocamos en generar y difundir mensajes clave sobre nuestro desempeño social y ambiental, así como sobre los proyectos de desarrollo sostenible impulsados por el Consejo Consultivo Los López San Cristóbal. Estos contenidos se comparten con las comunidades aledañas, garantizando una comunicación efectiva y accesible.

El programa de comunicación tiene los siguientes ejes temáticos:

- **Proyectos del Consejo Consultivo Los López San Cristóbal:** Producción de 16 contenidos, incluyendo boletines mensuales, informes trimestrales sobre actividades y logros de los proyectos, así como spots informativos sobre las plantas productivas.
- **Superando desafíos:** Creación y difusión de quince contenidos enfocados en

educación, promoción turística, reciclaje, impacto socioeconómico, derechos humanos y equidad de género.

- **Salud:** Desarrollo de cinco contenidos sobre ferias multiprogramáticas, campañas de salud y la promoción de servicios en los centros de atención médica.
- **Medioambiente:** Promoción de la responsabilidad ambiental en las comunidades, con la producción de 16 contenidos sobre el uso racional del agua, gestión de residuos, conservación de áreas verdes, biodiversidad y cambio climático.

Además, a través de la página de Facebook del Consejo Consultivo, se publicaron 26 contenidos en quechua y castellano sobre los proyectos socioprodutivos, alcanzando un promedio mensual de 6.053 personas. Esto ha fortalecido nuestra relación con las comunidades locales.

ALCANCE DE LA DIFUSIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO EN FACEBOOK (PERSONAS POR MES)



Por otra parte, durante esta gestión recibimos visitas guiadas de 48 grupos, con un total de 919 visitantes. De estos grupos, el 48% pertenecía a universidades e institutos, el 27% a autoridades, el 15% a otros grupos de interés y el 10% a representantes de otras minas.

4.4 REASENTAMIENTO Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

(MM9)

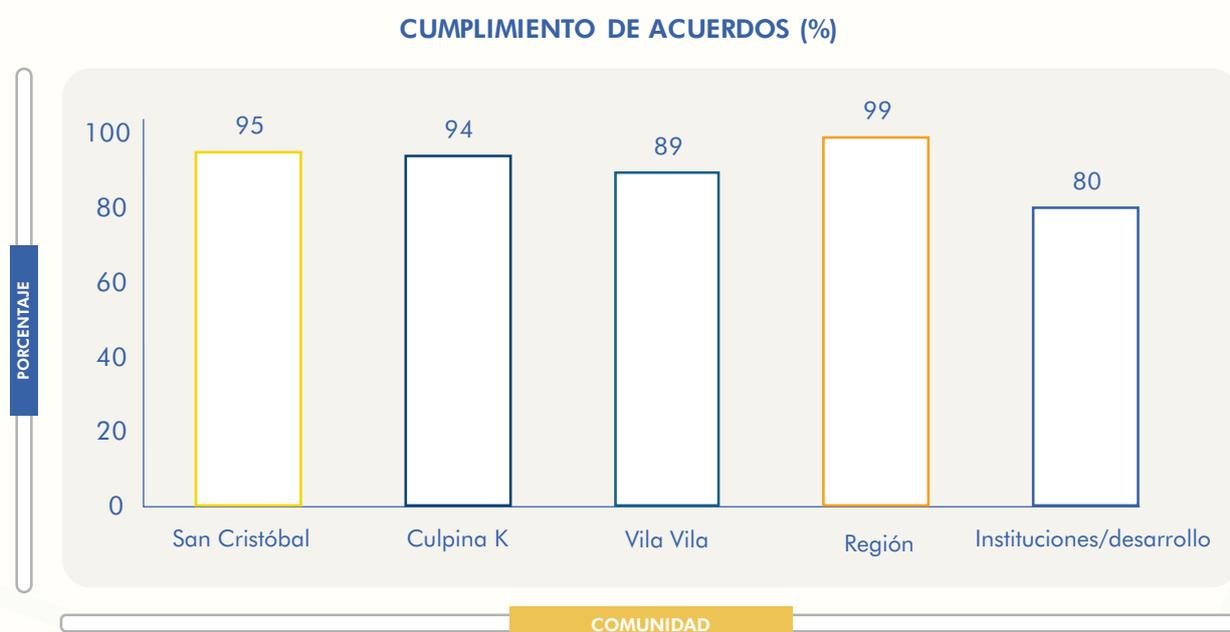
Situación actual del cumplimiento de acuerdos y convenios

En el 2024, el avance en el cumplimiento de acuerdos y convenios alcanzó el 84,94%, lo que representa una disminución del 6,43% en comparación con el 2023. Esta variación se debe a la incorporación de seis nuevos convenios:

- Un convenio estratégico con la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) que se firmó el 2023 y se integró a la matriz de seguimiento en la gestión 2024.

- Un convenio con las autoridades de la comunidad de San Cristóbal destinado a apoyar la gestión del agua y el alcantarillado.
- Tres convenios con las autoridades de la comunidad de San Cristóbal para mejorar la atención en los servicios educativos a nivel primario, secundario y superior.
- Un convenio con las autoridades de la comunidad de Río Grande orientado en mejorar los servicios educativos en el establecimiento educativo.

Estos nuevos convenios reflejan nuestro compromiso continuo con el desarrollo y bienestar de las comunidades en nuestra área de influencia.



SEGUIMIENTO SOCIOECONÓMICO A LAS FAMILIAS AFECTADAS DE SAN CRISTÓBAL Y CULPINA K

Realizamos la actualización anual de la información socioeconómica y de la base productiva de las 32 familias de la comunidad de San Cristóbal y de las 14 familias de Culpina K, afectadas por el uso de tierras productivas.

En el 2024, las familias de San Cristóbal poseían un total de 2.953 cabezas de ganado camélido y 567 hectáreas destinadas al cultivo, de las cuales se trabajaron 81. Por otro lado, las familias de Culpina K contaron con 1.047 cabezas de ganado camélido y 291 hectáreas de cultivo, aunque solo se utilizaron 13. Esta reducción en las áreas cultivadas se debe principalmente a las difíciles condiciones climáticas en la región.

GANADO/USO DE TERRENO AGRÍCOLA (HA)



SEGUIMIENTO A LA MITIGACIÓN DE IMPACTOS EN ÁREAS PRODUCTIVAS DE SAN CRISTÓBAL Y CULPINA K

Continuamos con la verificación periódica de la rotación de ganado en las áreas adyacentes a nuestras operaciones y al depósito de relaves, así como con el seguimiento regular del funcionamiento de las obras de mitigación en las comunidades de San Cristóbal y Culpina K, realizando un total de 74 verificaciones in situ. Además, seguimos trasladando a las personas afectadas de San Cristóbal a sus antiguas sayañas, completamos 906 viajes para un total de 4.500 personas.

Este año construimos un atajado para la recolección de agua de lluvia, mejoramos la impermeabilización de otro y encauzamos aguas en un tercero. Estos cuerpos de agua, ubicados cerca del área de operaciones, almacenaron agua para el ganado durante gran parte del año. Adicionalmente, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Colcha K, construimos nuevos atajados en San Cristóbal y Culpina K.

Cumpliendo los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés en San Cristóbal y Culpina K, realizamos el mantenimiento anual de 266 kilómetros de caminos vecinales en dos ciclos, en colaboración con el área de servicios auxiliares.

SERVICIOS BÁSICOS

El personal operativo de los comités de agua de San Cristóbal y Culpina K se encarga de la operación y mantenimiento periódico de los sistemas de bombeo de agua en los pozos Jalanta y Yana Loma, respectivamente. En San Cristóbal, se llevó a cabo el mantenimiento de la planta de ósmosis inversa, mientras que en Culpina K se habilitó un pozo de agua de emergencia con el apoyo de la comunidad.

Desde el inicio de la gestión, los comités de agua implementaron un sistema digital

para la lectura del consumo de agua en los medidores domiciliarios, centralizando la información en una base de datos que facilita el cálculo y cobro por usuario. Este sistema fue desarrollado por un profesional técnico en sistemas de la comunidad de San Cristóbal.

En cuanto al suministro eléctrico, las comunidades de Culpina K y San Cristóbal están conectadas a la red pública de electrificación rural, que es alimentada por la bahía de la Subestación Lito y administrada por Servicios Eléctricos Potosí S. A. (SEPSA).



4.5 PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO (413-1)

PLAN QUINQUENAL DEL CONSEJO CONSULTIVO LOS LÍPEZ SAN CRISTÓBAL 2020-2024

En la presente gestión, concluimos la fase del tercer plan quinquenal del Consejo Consultivo Los Lipez San Cristóbal 2020-2024. A inicios de 2025, se llevará a cabo la reunión anual para evaluar los logros alcanzados en los distintos proyectos y presentar el nuevo plan quinquenal 2025-2029.

PROYECTO DE QUINUA

La Asociación de Productores Agricultores de la Comunidad de Culpina K (APRACCUK),

encargada del proyecto de quinua, continuó su labor en la obtención de certificaciones. Actualmente, cuenta con certificaciones vigentes de quinua orgánica bajo las normas USDA NOP (Estados Unidos), ORGANIC EU (Unión Europea), la Norma Nacional de Productor Ecológico y el Registro Sanitario del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG). Estas certificaciones han permitido la operación de la planta de desaponificación, donde se produce quinua perlada, un insumo clave para el siguiente eslabón de transformación en la cadena productiva.

En este cuadro se presenta información sobre el procesamiento, producción y comercialización de la quinua y sus derivados:

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUINUA (KG)				
Organización	Productos	Procesamiento	Producción	Comercialización
APRACCUK	Quinua perlada	3.910	2.356 (*)	2.356
OMECK	Quinua pretostada		638	606
Sra. Betty Calcina	Semilla certificada Premium		1.518	1.380

(*) 3 productos derivados de la quinua (sopa, hojuela y harina)

Las alianzas estratégicas para fortalecer a APRACCUK han sido gestadas y concretadas por el Consejo Consultivo, en coordinación con instituciones públicas y descentralizadas, como el Gobierno Autónomo Municipal de Colcha K y el Programa Nacional de Camélidos y Quinua (PROCAMQUI) del Gobierno Nacional.

El convenio interinstitucional firmado con el Gobierno Autónomo Municipal de Colcha K

tiene como objetivo aportar la contraparte necesaria para la adquisición de un selector óptico para la planta de desaponificación en la gestión 2025. Por su parte, la alianza con PROCAMQUI ha permitido brindar asistencia técnica y capacitaciones en las parcelas de los productores, así como facilitar la entrega de semilla certificada de quinua a los agricultores de las comunidades que participan en el proyecto.

Para articular la oferta de productos derivados de la quinua con la demanda del mercado, se encargó un estudio sobre la cadena productiva de quinua. Este análisis busca desarrollar una propuesta técnica, económica e institucionalmente viable que permita enfrentar los desafíos de un mercado altamente competitivo.

PROYECTO DE CAMÉLIDOS

La Asociación de Productores de Ganado Camélido San Cristóbal (APROSAC) es responsable de la administración técnica y comercial de las plantas de faenado y procesamiento. Durante esta gestión, se han faenado un total de 470 llamas, obteniendo 8.152 kg de cortes especiales, 1.331 kg de charque (en sus variedades: normal, crocante y trozado) y 464 kg de chorizo.

El directorio, junto con el personal administrativo y operativo de APROSAC, organizó una ruta de aprendizaje en La Quiaca, Argentina, con el objetivo de familiarizarse con la elaboración de

embutidos. Además, gracias a las gestiones del Consejo Consultivo ante el Gobierno Municipal de Colcha K y MSC, se llevó a cabo un curso sobre embutidos para diversificar la gama de productos.

Ante la reducción de pedidos de carne fresca por parte de la empresa de catering Newrest, apoyamos a APROSAC en la búsqueda de nuevos mercados, logrando establecer tres en Uyuni y uno en Potosí. También facilitamos su participación en cursos de preparación para la rueda de negocios organizada por la Cámara de Exportadores de La Paz (CAMEX), lo que despertó el interés de dos potenciales compradores de Perú y Ecuador. Por segundo año consecutivo, APROSAC formó parte del canastón navideño de nuestra empresa, que incluyó 1.350 paquetes de 100 g de charque crocante de llama elaborados por esta asociación.

Aquí se muestra un resumen del funcionamiento de las plantas de faenado y procesamiento de derivados cárnicos entre 2020 y 2024:

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Movimiento económico generado por la actividad de la producción y venta de productos camélidos (en Bs.)	45.099	64.196	281.710	611.542	544.141
Número de animales faenados	34	50	310	550	470
Cortes especiales de carne (kg)	192	-	4.679	10.238	8.152
Cantidad de charque producido (kg)	62	351	1.075	1.361	1.331
Cantidad de chorizo producido (kg)	210	482	400	451	464
Cantidad de hamburguesa producida (kg)	-	64	90	57	-

PROYECTO DE VICUÑAS

La Asociación Regional de Comunidades Manejadoras de Vicuña del Municipio de Colcha K (ARCMABI CK) experimentó un crecimiento significativo y actualmente agrupa a 18 comunidades dedicadas al manejo de la vicuña. Según el censo realizado en 2024, estas comunidades cuentan con un total de 9.767 cabezas de vicuña.

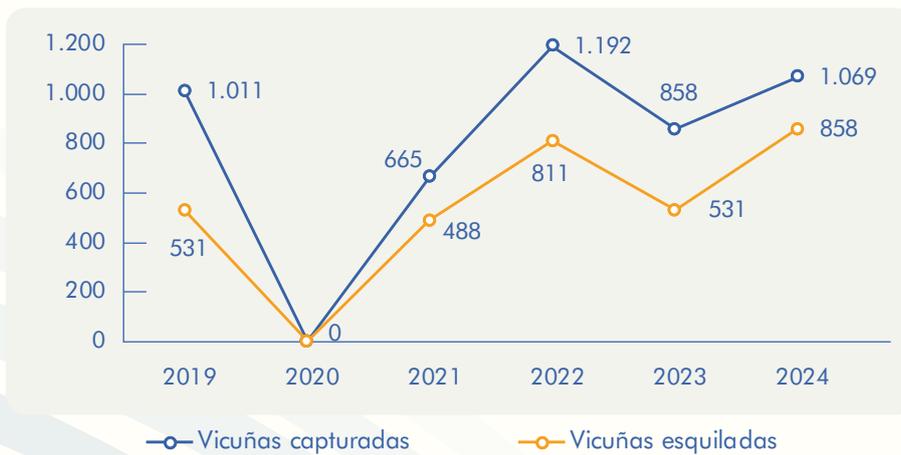
Sin embargo, debido a factores climáticos adversos, como la sequía, solo se llevaron a cabo campañas de captura y esquila en diez de las 18 comunidades, logrando esquila 858 vicuñas y obtener 192,5 kg de fibra bruta.

Estas acciones se realizan conforme a los estándares de bienestar animal establecidos por la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

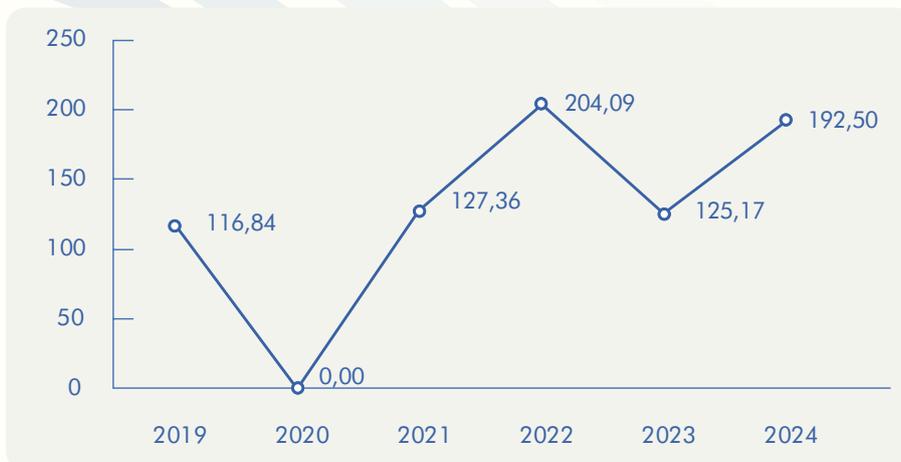
En coordinación con el Consejo Consultivo, ARCMABI CK ha gestionado asistencia técnica ante el Gobierno Municipal de Colcha K y MSC, lo que permitió la adquisición de una afiladora para esquiladoras mecánicas y 945 metros de mallas destinadas a la captura de vicuñas.

Este cuadro muestra la tendencia ascendente en la captura, esquila y producción de fibra obtenida de las vicuñas por gestión:

CANTIDAD DE VICUÑAS CAPTURADAS Y ESQUILADAS (POR AÑO)



FIBRA OBTENIDA DE LA ESQUILA DE VICUÑAS (KG)



PROYECTOS DE TURISMO

El turismo comunitario representa una oportunidad prometedora para la región del sudoeste potosino, donde los impresionantes paisajes y la rica herencia cultural atraen a miles de visitantes, especialmente por su proximidad a la famosa ruta del Salar de Uyuni. Por esta razón, el nuevo directorio de la Asociación de Turismo Pueblos Mágicos de los Lípez, creada por el Consejo Consultivo, integra a emprendedores de las cuatro comunidades: San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande. Durante el 2024 se enfocaron en actualizar la oferta de servicios y productos turísticos locales.

Gracias al respaldo de MSC y el Consejo Consultivo, y en coordinación con la mesa sectorial y las autoridades locales, la Asociación de Turismo Pueblos Mágicos de los Lípez, implementó diversas actividades en el marco del plan del Consejo Consultivo:

- Participación en seis eventos feriales de turismo y artesanías.
- AMERIG y CIPAET con reconocimientos destacados en ferias regionales, departamentales y nacionales.

- Siete emprendimientos de turismo cuentan con páginas de Facebook e Instagram enlazados a WhatsApp y catálogos.
- Un circuito turístico local denominado “Tras las huellas del minero” con señalética renovada.
- Conclusión e implementación Gift Shop/ Coffee Shop en San Cristóbal para la atención de turistas.
- Cuatro emprendimientos asociativos fueron apoyados con material de difusión y promoción.

Para dinamizar la economía del turismo local, se encargó un estudio sobre la “Cadena Productiva de Turismo”. Su objetivo es desarrollar una propuesta técnica, económica e institucionalmente viable que facilite una mayor articulación entre la oferta y la demanda turística en las cuatro comunidades donde opera la Asociación de Turismo Pueblos Mágicos de Los Lípez. Además, a través de una consultoría, apoyamos la implementación de un sistema básico de seguridad industrial y la metodología 5S, para fomentar ambientes de trabajo seguros, ordenados y eficientes.



CASO DE ESTUDIO

Fomento al emprendimiento en las comunidades

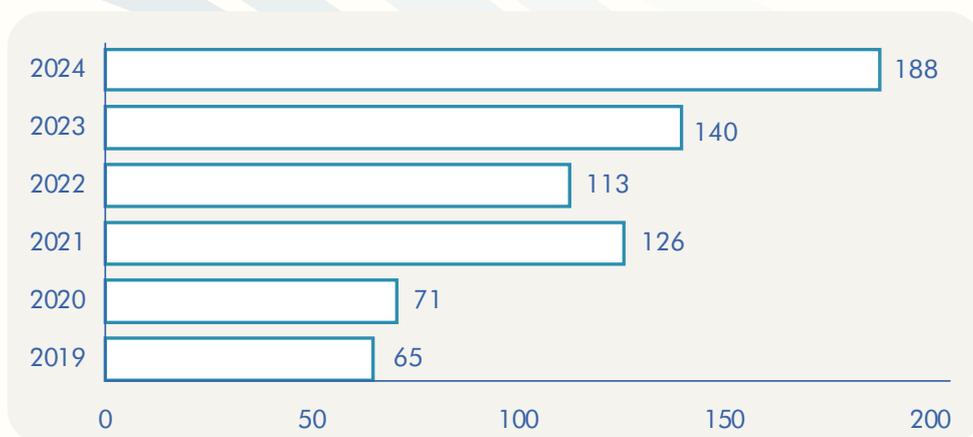
Introducción

En el marco de la responsabilidad social corporativa y el apoyo al desarrollo sostenible, impulsamos la creación de emprendimientos en las comunidades de San Cristóbal, Culpina K y Vila Vila. Este caso de estudio describe cómo, a través de un enfoque colaborativo y metódico logramos fomentar la empleabilidad y el desarrollo económico de estas comunidades, más allá de la actividad minera.

Un compromiso con el desarrollo comunitario

Desde 2019 hasta 2024, los técnicos de relaciones comunitarias, en coordinación con las autoridades locales, organizaron sesiones de diagnóstico, capacitaciones y asistencia técnica dirigidas a nuevos emprendimientos y negocios ya establecidos. Estas iniciativas abarcaron comercio de productos y servicios, empresas comunitarias, asociaciones productivas y empresas unipersonales o de sociedad en las comunidades mencionadas.

TENDENCIA DE EMPRENDIMIENTOS POR AÑO

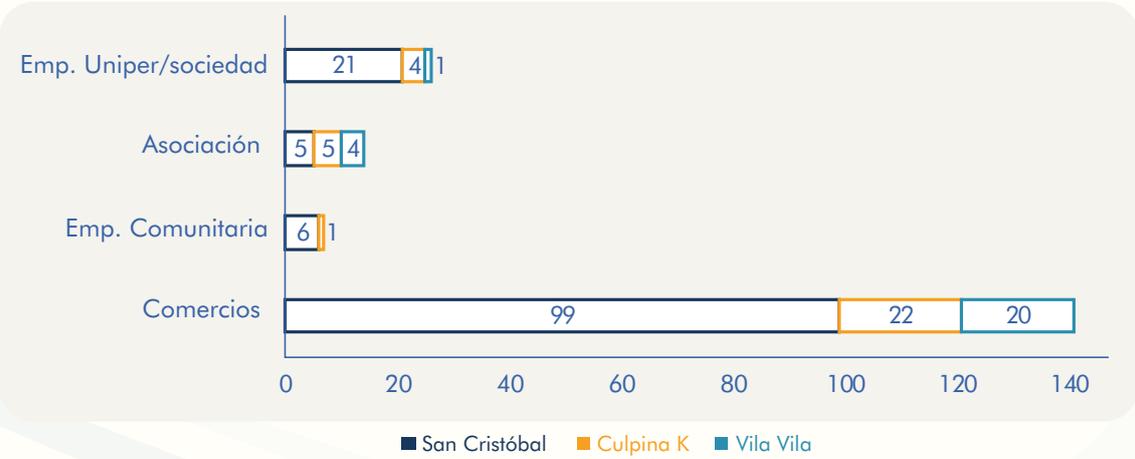




En el gráfico de emprendimientos se observa el incremento total de emprendimientos en las tres comunidades. En el 2019, se contabilizaron 65 emprendimientos, mientras que en el 2024 esta cifra ascendió a 188. San Cristóbal destaca como la comunidad con mayor número de emprendimientos, alcanzó 131 en la gestión 2024. En el gráfico de tipo de emprendimientos se observa la clasificación de los emprendimientos por rubros y comunidad.



CANTIDAD DE EMPRENDIMIENTOS POR TIPO EN COMUNIDADES



Resultados tangibles y beneficios sociales

El apoyo técnico brindado a los emprendimientos tuvo un impacto significativo en la generación de empleo en las comunidades.

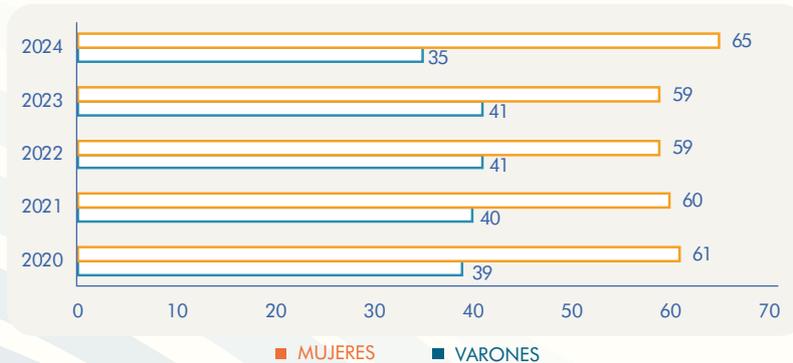
CANTIDAD DE GENERACIÓN DE EMPLEO POR PERSONA



Además, se destaca la mayor participación de las mujeres en la actividad económica de estas comunidades. En el 2024, el 65% de los emprendimientos estuvieron administrados por mujeres, tal como muestra

el gráfico de dirección de emprendimientos. Durante el proceso de asistencia técnica, se evidenció el protagonismo significativo de las mujeres, quienes asumieron roles clave en la administración y gestión de los negocios.

PORCENTAJE DE DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS POR GÉNERO



Un enfoque hacia el futuro

A futuro, prevemos promover una cultura de sostenibilidad empresarial para consolidar el desarrollo económico en las comunidades de San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila. Este programa no solo ha contribuido a la creación de empleo y al empoderamiento de las mujeres, sino que también ha sentado las bases para un crecimiento económico sostenible y diversificado.

Conclusión

Este caso de estudio es un testimonio de impacto positivo que puede lograrse a través de la colaboración entre empresas, comunidades y autoridades locales. El fomento al emprendimiento no sólo ha mejorado la calidad de vida en las comunidades de San Cristóbal, Culpina K y Vila Vila, sino que ha demostrado que, con un enfoque proactivo y bien planificado, es posible generar un cambio significativo y duradero.

PROYECTO DE EDUCACIÓN

Educación regular

Con el apoyo de MSC a través del Consejo Consultivo, se capacitó a una integrante de la organización CIAPET Vila Vila en tejido a máquina en la institución Pro-Bolivia. Esta capacitación tiene como objetivo fortalecer sus competencias para la enseñanza en el bachillerato técnico de la Unidad Educativa Técnico Humanístico “José Ballivián” de Vila Vila.

Durante esta gestión, se graduaron 7 estudiantes como bachilleres técnicos en Textiles de la Unidad Educativa de Vila Vila, junto con 19 estudiantes en Gastronomía y 35 en Mecánica Industrial de la Unidad Educativa “Elizardo Pérez” de San Cristóbal.

Educación alternativa

A solicitud del Consejo Consultivo Los Lípez San Cristóbal, se realizaron cursos cortos de confección textil para 73 emprendedoras de las comunidades de San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande.

Tras intensas gestiones ante el Viceministerio de Educación Alternativa, se estableció el Centro de Educación Alternativa en la comunidad de San Cristóbal (CEA-SC). En este centro, 55 emprendedoras de San Cristóbal y Vila Vila completaron con éxito el nivel técnico básico en tejido a máquina y confección textil.

Para continuar su formación hacia el nivel técnico medio, 140 emprendedores y productores de las comunidades de San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande se inscribieron en el sistema del Ministerio de Educación en especialidades

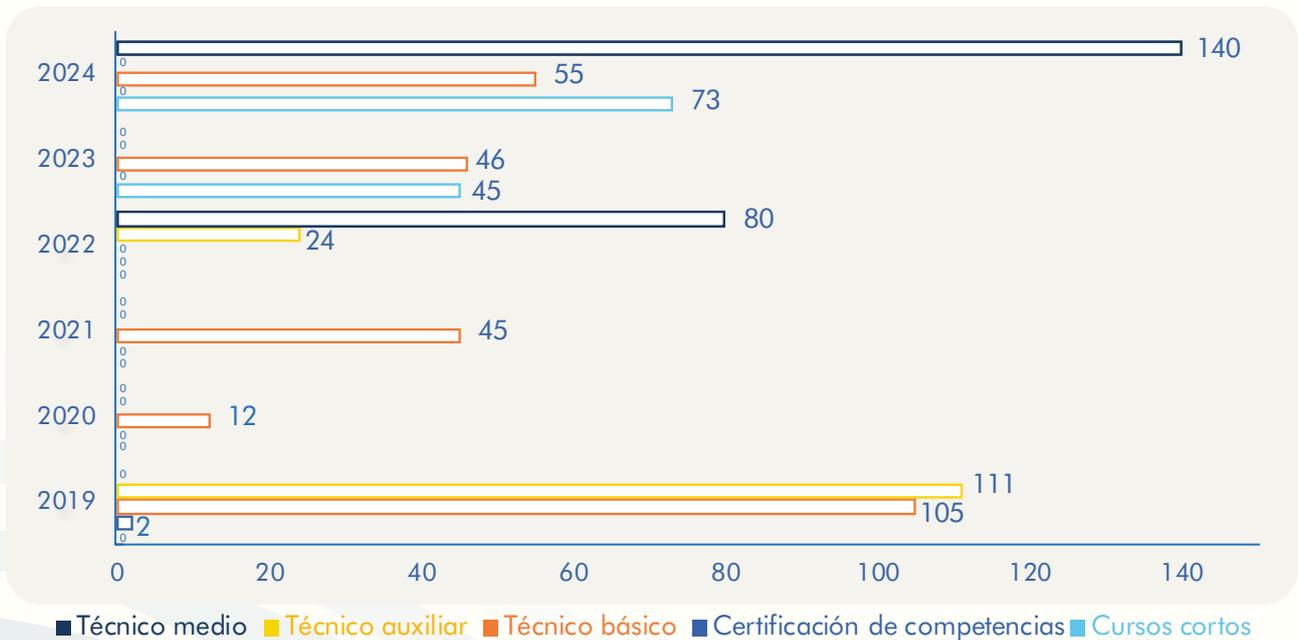


como Producción y Transformación de Quinoa, Producción y Transformación de Camélidos, Gastronomía, Tejidos a Máquina y Confección Textil.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la evolución de la participación de

los involucrados en los distintos niveles de formación complementaria a lo largo del tiempo, incluyendo la implementación del CEA-SC tras la certificación de competencias:

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA



Educación superior

En cumplimiento de los convenios establecidos con las comunidades de San Cristóbal y Culpina K, otorgamos un total de doce becas a estudiantes bachilleres destacados durante esta gestión, para que puedan continuar sus estudios superiores en universidades e institutos técnicos.

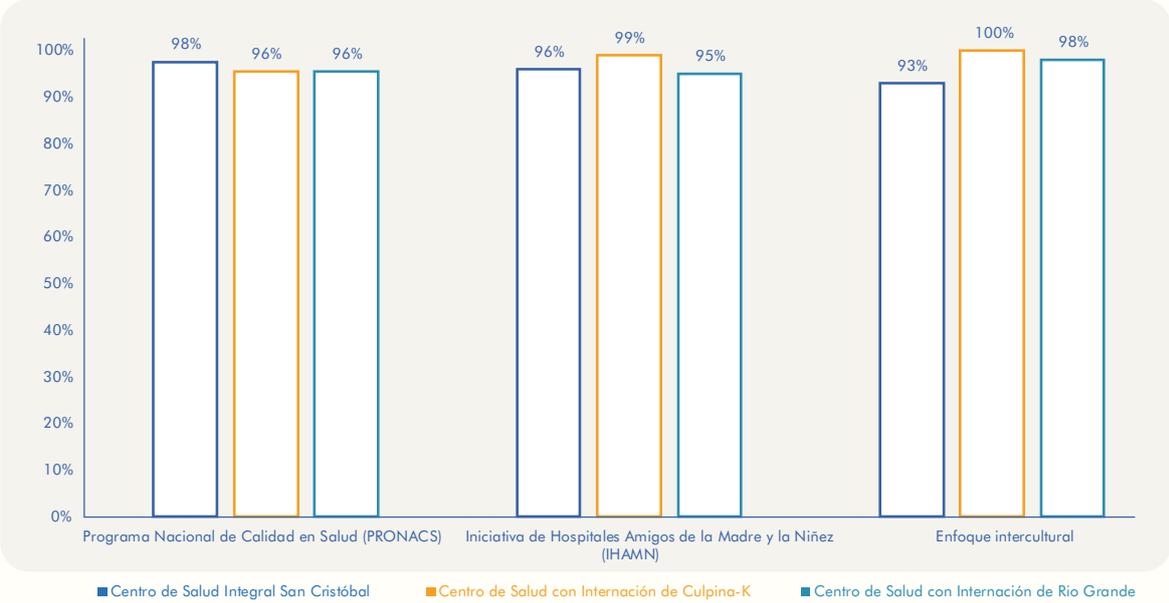
PROYECTO DE SALUD

Fortalecimiento de los centros de salud

En coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Colcha K y la Red de Servicios

de Salud Municipal SAFCI Colcha K, las autoridades, el comité de salud y el personal del centro de salud con internación de Río Grande lograron obtener la re acreditación, cumpliendo con los estándares establecidos por el Proyecto Nacional de Calidad en Salud (PRONACS), la Ley 459 de Medicina Tradicional y la Iniciativa de Hospitales Amigos de la Madre y la Niñez (IHAMN). Actualmente, tres centros de salud en el área de influencia cuentan con esta acreditación, destacándose por su compromiso con la calidad en la atención sanitaria. Estos son los resultados obtenidos:

NIVEL DE CALIDAD ALCANZADO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN



Salud comunitaria

En el marco de la política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y en coordinación con el personal de salud de los establecimientos de las comunidades que conforman el Consejo Consultivo, se brindó apoyo en ferias multiprogramáticas de salud,

campañas de salud bucodental, sesiones educativas, difusión de servicios de salud y en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. En total, se respaldaron 21 actividades, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

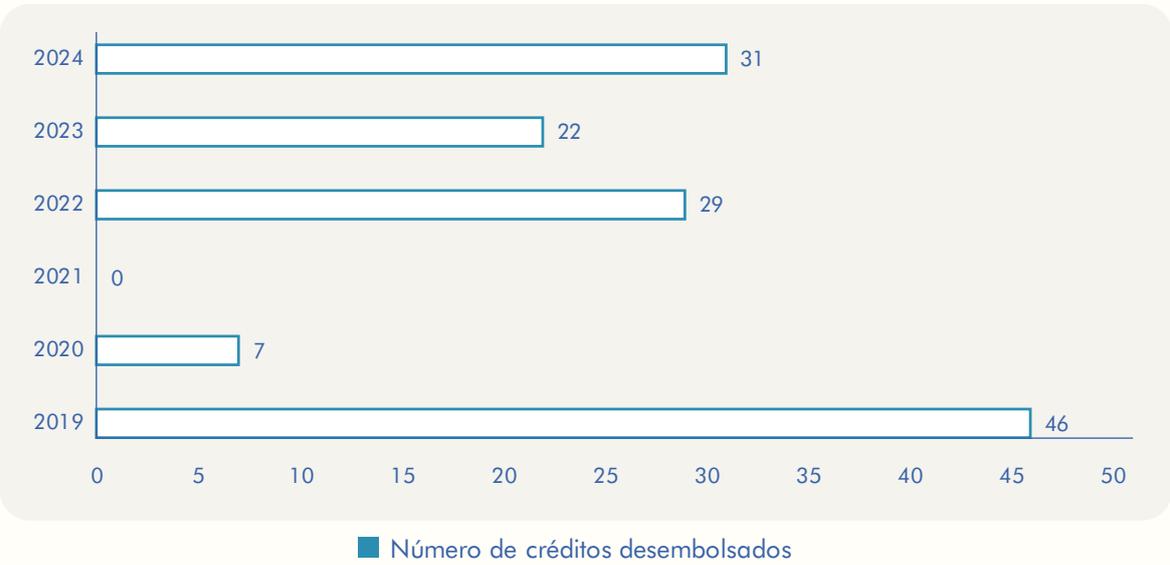
ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA						
No.	Actividades	Centro de Salud Integral San Cristóbal	Centro de Salud con Internación de Culpina-K	Centro de Salud con Internación de Río Grande	Puesto de Salud de Vila Vila	Total
1.	Ferias multiprogramáticas de salud	1	1	1	1	4
2.	Campañas de salud buco-dental	1	1	1	1	4
3.	Sesiones educativas en salud	1	1	1	1	4
4.	Difusión de servicios de salud	1	0	2	0	3
5.	Difusión de promoción de la salud	3	1	2	0	6
TOTAL ACTIVIDADES:		7	4	7	3	21



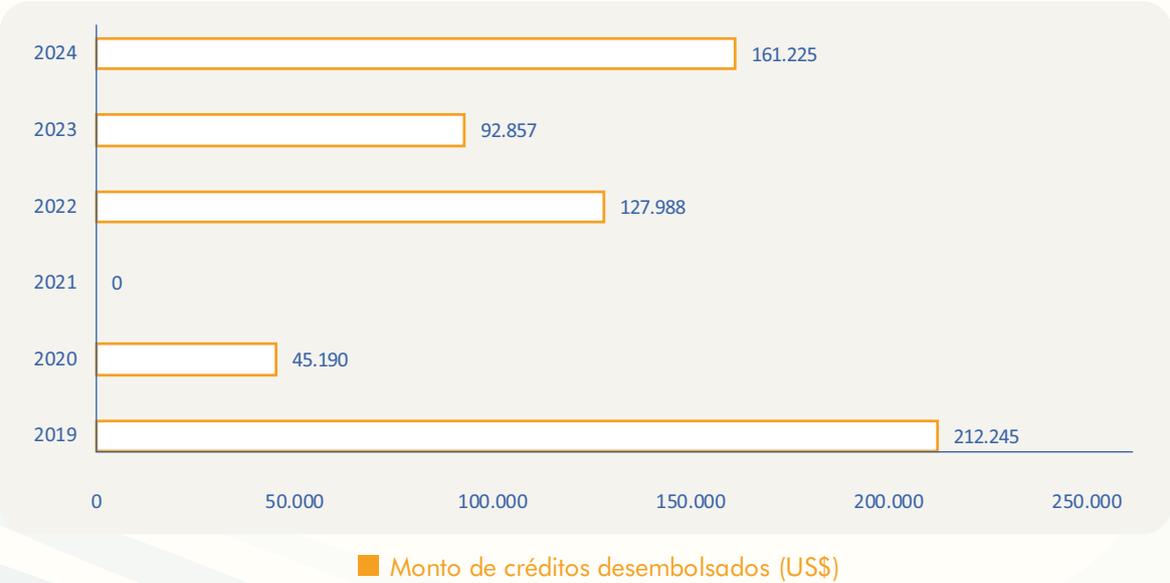
FONDO CONCURSABLE

En colaboración con PRODEM y el Consejo Consultivo, durante la gestión 2024, se aprobaron 30 créditos que fueron desembolsados a 31 emprendimientos de las comunidades de San Cristóbal, Culpina K y Río Grande (uno de los créditos fue aprobado el 29 de diciembre de 2023 y desembolsado en enero de 2024). El monto total de los créditos otorgados a emprendedores en esta gestión alcanzó los US\$ 161.225.

FONDO CONCURSABLE - NÚMERO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS



FONDO CONCURSABLE - MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (US\$)



CASO DE ESTUDIO



Fondo concursable

Introducción

En el marco de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el fomento al emprendimiento, MSC ha implementado el fondo concursable, un instrumento de financiamiento dirigido a nuevos emprendimientos y negocios establecidos en las comunidades de San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande. Este caso de estudio describe cómo el fondo contribuyó a la creación y consolidación de microempresas productivas, de comercio y servicios, así como a la ampliación de capital de operaciones y la inversión en infraestructura productiva.

Un instrumento clave para el desarrollo económico

El fondo concursable otorga créditos en tres modalidades:

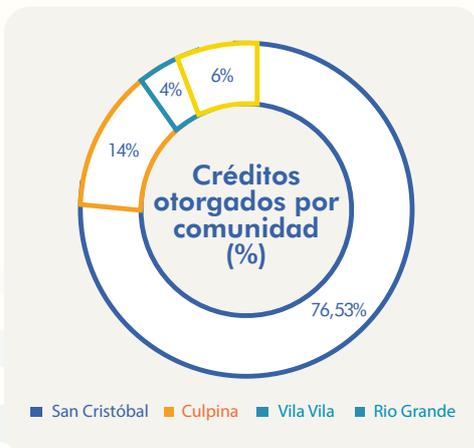
- Crédito individual: Dirigido a emprendimientos de comercio, servicios y productivos.
- Crédito solidario: Otorgado a grupos de tres a cuatro personas afines con garantías solidarias, mancomunadas.
- Crédito a empresas comunitarias: Disponible para empresas legalmente constituidas y en funcionamiento.

Desde su creación, el fondo concursable ha demostrado ser una herramienta eficaz para impulsar el desarrollo económico local. Con un monto inicial de US\$ 500.000, se aprobaron ya 294 créditos, desembolsando un total de US\$ 1.235.568,59. El nivel de mora ha sido notablemente bajo, lo que refleja el compromiso de los emprendedores con el pago oportuno de sus cuotas.



Distribución geográfica y rubros de los emprendimientos

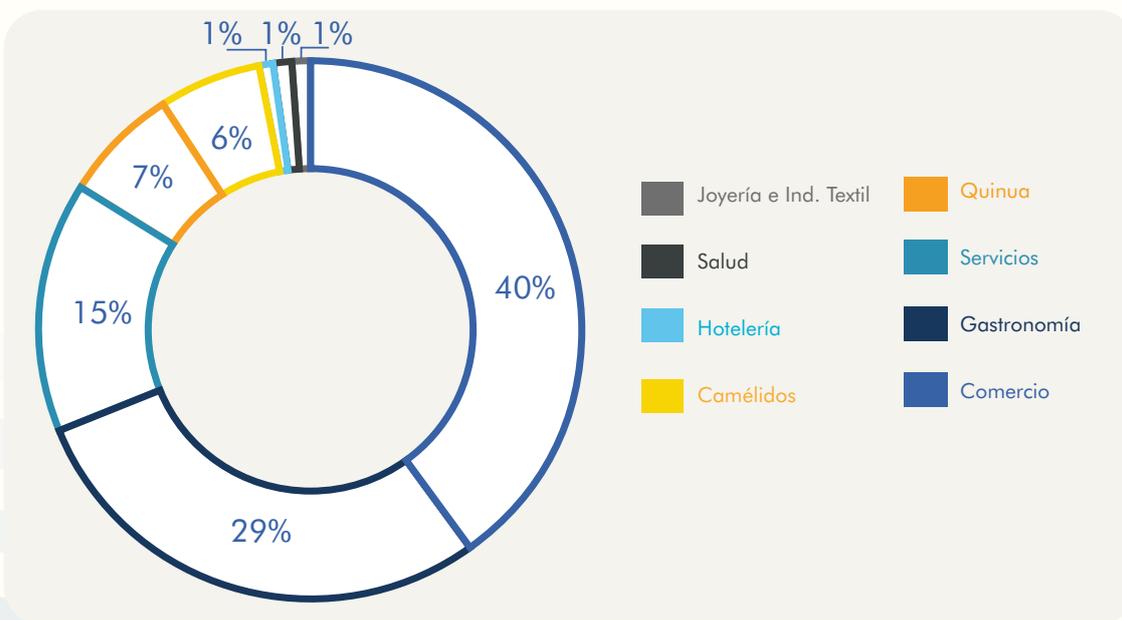
De los 294 créditos otorgados, el 76,53% ha sido destinado a emprendimientos en San Cristóbal, seguido de Culpina K con el 13,61%, Río Grande con un 5,78% y Vila Vila con un 4,08%, como muestra en el siguiente gráfico.



En cuanto a los rubros de los emprendimientos, el sector de comercio (tiendas, ferreterías, abarrotes, venta de celulares, etc.) ocupa el primer lugar con un 39,80%, seguido del sector de gastronomía (restaurantes, pensiones, comida rápida, pastelerías, panaderías, salteñerías, comida callejera, etc.) con un 28,91%. El sector de

servicios (talleres de mecánica, soldadura, metalmecánica, reparación de celulares, fotocopiadoras, salones de belleza, etc.) representa un 14,63%, mientras que los rubros de producción de quinua y camélidos alcanzan un 6,80% y 5,78%, respectivamente, como muestra en el siguiente gráfico.

CRÉDITOS OTORGADOS POR RUBRO



Impacto y beneficios del fondo concursable

Con el fondo concursable no sólo facilitamos el acceso a financiamiento, sino que impulsamos la diversificación económica en estas comunidades. Los emprendedores pudieron invertir en equipos, herramientas, mobiliario y otros insumos necesarios para hacer crecer sus negocios.

Conclusión

Este caso de estudio es un ejemplo claro de cómo un instrumento financiero bien diseñado y gestionado puede generar

un impacto significativo en el desarrollo económico local. El fondo concursable ha demostrado ser una herramienta efectiva para promover el emprendimiento, fortalecer las economías comunitarias y mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande. Con un enfoque continuo en la sostenibilidad y el apoyo técnico, este programa seguirá siendo un pilar fundamental para el crecimiento económico de la región.

4.6 CAPITAL SOCIAL (2-29, MM7)

IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En el 2024, se incorporaron nuevos grupos de interés, principalmente vinculados a la ciudad de Potosí, sumando un total de 15 grupos. También se incluyó el proyecto de educación alternativa. Sin embargo, algunos grupos fueron descartados debido

a la baja intensidad de relacionamiento. Como resultado, el número total de grupos de interés estratégicos aumentó a 73, lo que representa un incremento de 15 en comparación con la gestión anterior.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la cantidad de grupos de interés con influencia directa e indirecta, así como aquellos provenientes de la ciudad de Potosí.



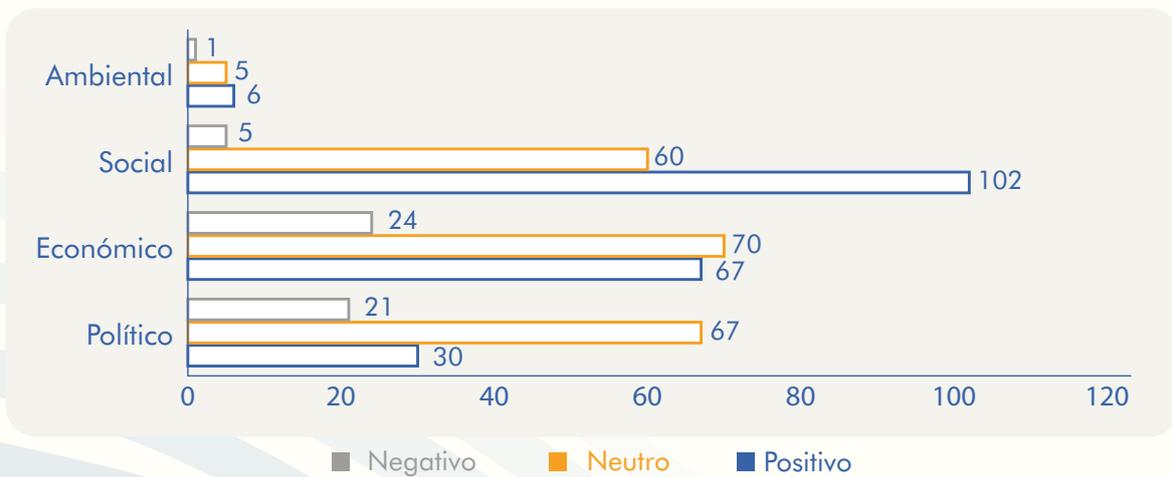
REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE EVENTOS

Durante la gestión de 2024, se registraron 458 eventos, lo que representa un aumento significativo en comparación con 2023, gracias a la inclusión de eventos de la ciudad de Potosí. De estos, 205 fueron eventos positivos, 202 neutrales y 51 negativos. Este incremento se debe principalmente a la creación del CEA-SC, la reacreditación del Centro de Salud de Río Grande, la contratación de un médico especialista en Ginecología-Obstetricia para el Centro de Salud Integral

de San Cristóbal, el cumplimiento de cinco convenios específicos, y las visitas guiadas a MSC por parte de organizaciones e instituciones de comunidades de influencia directa e indirecta, así como de la ciudad de Potosí y otros departamentos.

Además, se destacó la participación sobresaliente de nuestra empresa en la VII versión de la Feria Internacional Potosí-Bolivia (FEIPOBOL) y las repercusiones positivas del relacionamiento en las asambleas ordinarias de las comunidades de San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande.

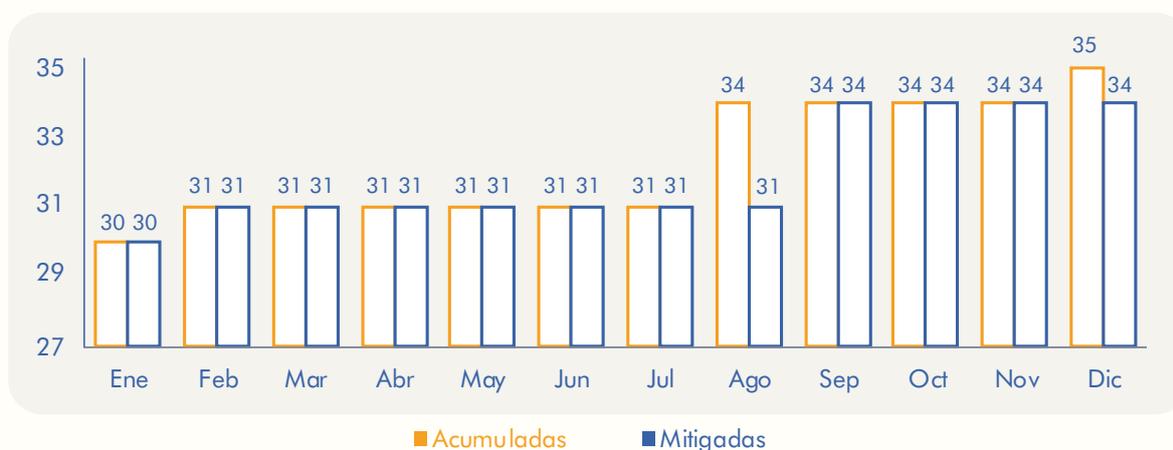
REGISTRO Y CATEGORIZACIÓN DE EVENTOS



GESTIÓN DE PREOCUPACIONES Y QUEJAS

Se registraron un total de cinco asuntos de preocupación o quejas: tres relacionados con el factor ambiental y dos con el factor social, de los cuales uno permanece vigente. A continuación, se presenta un gráfico que muestra de manera acumulativa el detalle mensual del número de preocupaciones y quejas atendidas y mitigadas:

GESTIÓN DE PREOCUPACIONES/QUEJAS



GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN COMUNIDADES

Estamos gestionando un total de 18 riesgos sociales, de los cuales once corresponden a nivel local y regional, y siete a la ciudad de potosí. A continuación, presentamos un resumen de los más relevantes:

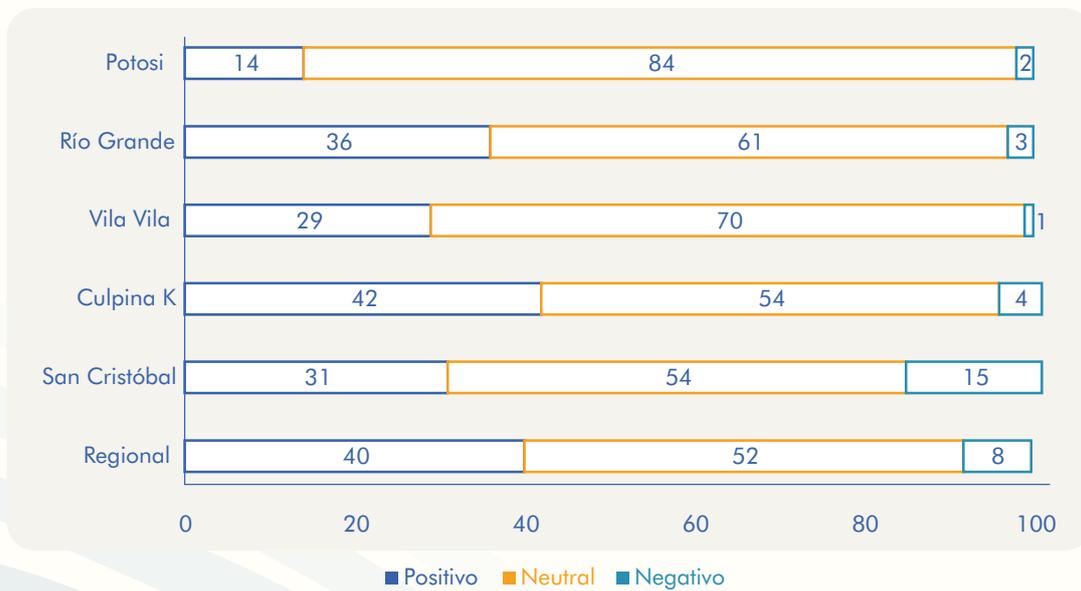
Comunidad	Factor	Riesgos
1 San Cristóbal/Culpina K	social	Cantidad, calidad y gestión del agua para consumo.
2 San Cristóbal/Culpina K/Vila Vila/Río Grande	social	Condiciones de empleo después del cierre de la mina.
3 San Cristóbal/Culpina K	ambiental	Pasivos ambientales generados por la operación minera.
4 San Cristóbal/Culpina K/Vila Vila	económico	Falta de apropiación del desarrollo económico local por parte de las comunidades después del cierre de la mina.
5 Comunidades/Autoridades/Organizaciones del área de influencia directa e indirecta	político	Conflictos sociales ajenos a MSC.
6 Culpina K	social	Operación Deposito de Colas (Wila Khara).
7 San Cristóbal/Culpina K/Vila Vila/Río Grande	social	Funcionamiento del Hospital 2do Nivel.
8 San Cristóbal	social	Agua para ganado sector Operaciones (convenio 2013).
9 Ciudad de Potosi	politico	Incumplimiento en la construcción del camino asfaltado puente Rio Grande-Cruce Laguna Colorada en su etapa 5.
10 Ciudad de Potosi	politico	Incumplimiento en la construcción del camino Uyuni-Hito 60.

COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El comportamiento de los grupos de interés mostró variaciones en comparación con 2023. Se mantuvo un comportamiento positivo en un 32%, mientras que el comportamiento negativo se redujo en un 2,2% y el comportamiento neutral aumentó en

un 2,2%. Esta mejora se debe principalmente al cumplimiento de los acuerdos y convenios establecidos entre MSC y sus grupos de interés, así como a las acciones implementadas en los proyectos socioprodutivos y al relacionamiento constante, que incluye el análisis de percepciones y las visitas guiadas a la empresa.

COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (%)



LICENCIA SOCIAL PARA OPERAR (LSO)

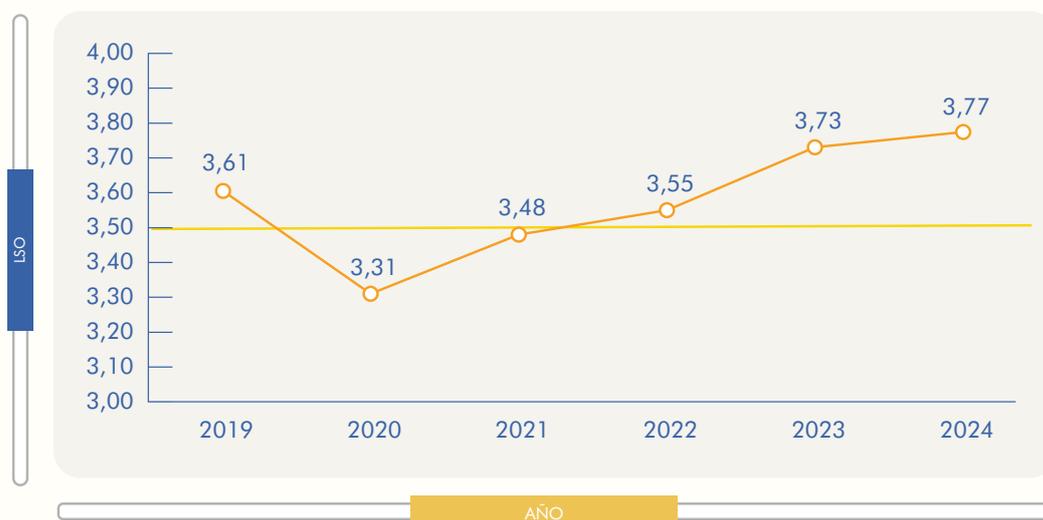
Continuamos con la medición mensual de la licencia social para operar (LSO). La calificación promedio de este año fue de 3,77 cerrando la gestión en 4,25. Esto indica que superamos la meta establecida de 3,50, reflejando un alto nivel de aceptación por parte de nuestros grupos de interés.

En comparación con la LSO promedio de la gestión anterior (3,73), se observó

un incremento, atribuido a la satisfacción de los diferentes grupos de interés respecto al cumplimiento de acuerdos y convenios, el relacionamiento constante con las comunidades y organizaciones, la frecuencia de las visitas guiadas, al avance de los proyectos socioproductivos y a las repercusiones positivas en las asambleas ordinarias de las comunidades de influencia directa.

A continuación, se detalla la comparación anual de la LSO promedio:

TENDENCIA DE LA LICENCIA SOCIAL PARA OPERAR



4.7 PLAN DE CIERRE SOCIAL

Continuamos avanzando en diversas actividades relacionadas con los objetivos estratégicos del plan de cierre social:



El índice de cumplimiento de estas actividades fue de 77,41%. Este resultado no alcanzó un valor óptimo, principalmente debido a la demora en la ejecución de algunas actividades de los proyectos productivos del Consejo Consultivo



5

GESTIÓN AMBIENTAL

Enfoque

5.1 Uso eficiente del agua

5.2 Consumo de energía

5.3 Emisiones atmosféricas

5.4 Gestión de residuos

5.5 Cambio climático y biodiversidad

5.6 Inversiones y gastos en protección ambiental

5.7 Planificación del cierre y rehabilitación

5.8 Avances en la planificación del proyecto de óxidos



5.

GESTIÓN AMBIENTAL

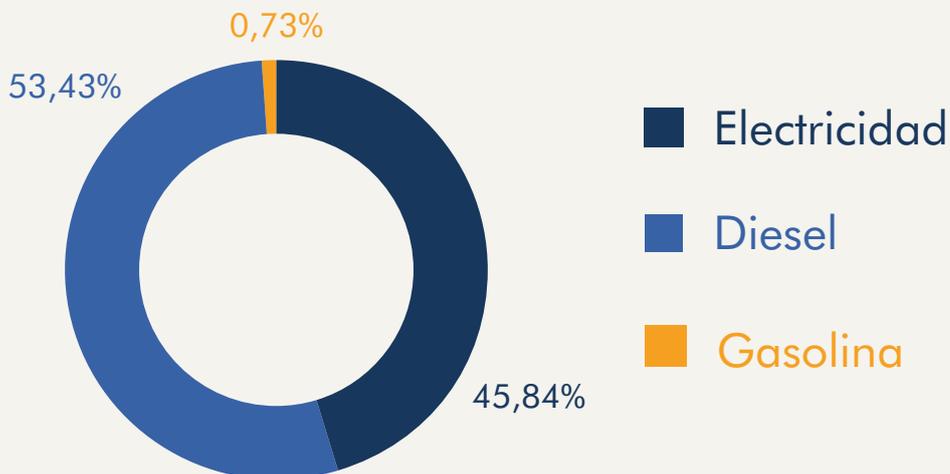


Se recuperaron **4,69 millones de m³** de agua de proceso desde el deposito de colas



0,56 m³/t de agua industrial de pozos usada por tonelada tratada

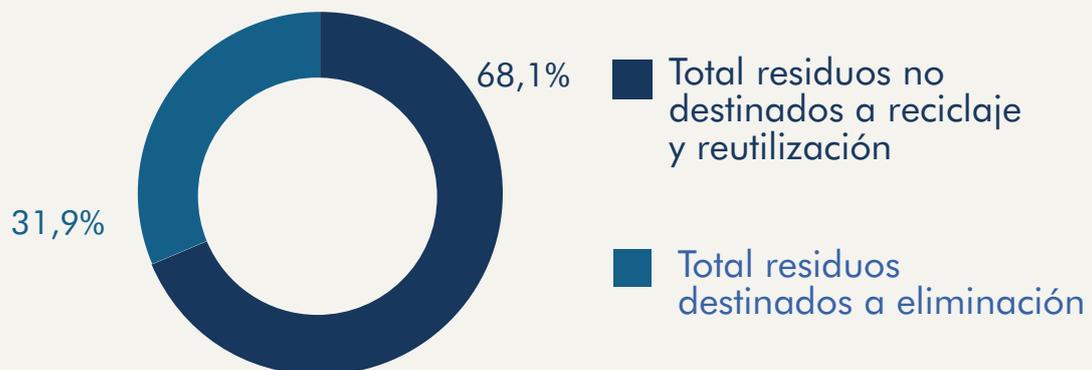
CONSUMO DE ENERGÍA TOTAL





Se generaron un total de **2.589,94 t** de residuos sólidos, el **68,1%** fue destinado a reciclaje y reutilización, y el **31,9%** fue destinado a operaciones de eliminación.

(%) RESIDUOS NO MINEROS GENERADOS





ENFOQUE

Enfocamos nuestro sistema de gestión en el cuidado y uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales. Logramos esto mediante la implementación de buenas prácticas de prevención y control ambiental en nuestras actividades, basadas en nuestros principios, política de gestión y objetivos de cumplimiento regulatorio.

Las acciones incluyen la identificación y evaluación de riesgos asociados a nuestras actividades, instalaciones y procesos operativos; la implementación de medidas efectivas para prevenir y mitigar impactos potenciales; y la remediación y rehabilitación de áreas afectadas, siguiendo normas y protocolos de estándares globales para el monitoreo y seguimiento ambiental. También consideramos las percepciones y expectativas de nuestros grupos de interés. Todas estas acciones se desarrollan en el marco de nuestros principios de transparencia y responsabilidad social y ambiental (2-23).

5.1 USO EFICIENTE DEL AGUA (303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5)

El agua industrial utilizada en la planta de procesamiento de minerales proviene del bombeo de los pozos norte y sur del acuífero

Jaukihua, ubicado a 10 km al sudeste de la mina. Durante la fase de construcción del proyecto, un estudio de línea base identificó este cuerpo de agua como salino y no apto para el consumo humano, animal ni para riego. Además, al encontrarse en una zona de baja demanda, su extracción no genera estrés hídrico.

En estudios posteriores, se confirmó que Jaukihua es un acuífero no confinado de agua salada con una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 366 millones de m³ y recarga natural, lo que garantiza el abastecimiento para la operación minera durante toda la vida útil del proyecto. Este acuífero no está dentro ni colinda con áreas protegidas, ya sea a nivel nacional o internacional. Además, al tratarse de una fuente de agua subterránea profunda, su extracción no afecta a otros cuerpos de agua superficiales.

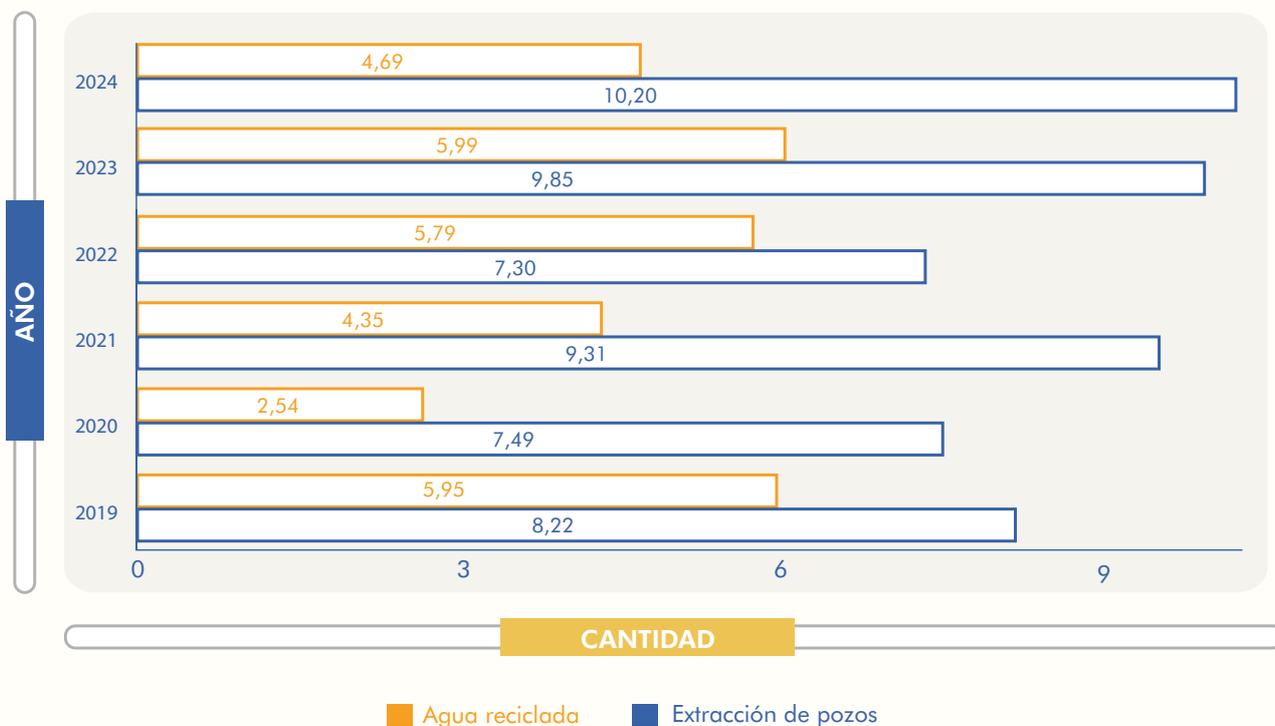
Aunque se determinó que la calidad del agua en este acuífero lo hace irrelevante para las actividades de las comunidades circundantes, la empresa mantuvo una política de uso racional y gestión responsable de este recurso hídrico.

CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL

En el 2024, se extrajeron 10,20 millones de m³ de agua subterránea de los pozos de producción perforados en el acuífero Jaukihua. Además, se recuperaron 4,69 millones de m³ de agua de proceso desde el depósito de colas, lo que representó el 38,62% del agua utilizada como insumo en la planta concentradora de minerales (303-1).

Como fuentes complementarias, se captaron 255.069 m³ de agua de contacto en la mina (2,10% del total captado para uso) y 259.638 m³ provenientes del escurrimiento superficial del río Toldos (2,14%), recuperados estacionalmente durante la época de lluvias.

AGUA EXTRAIDA DE POZOS Y RECICLADA (MILLONES DE m³) (303-5)

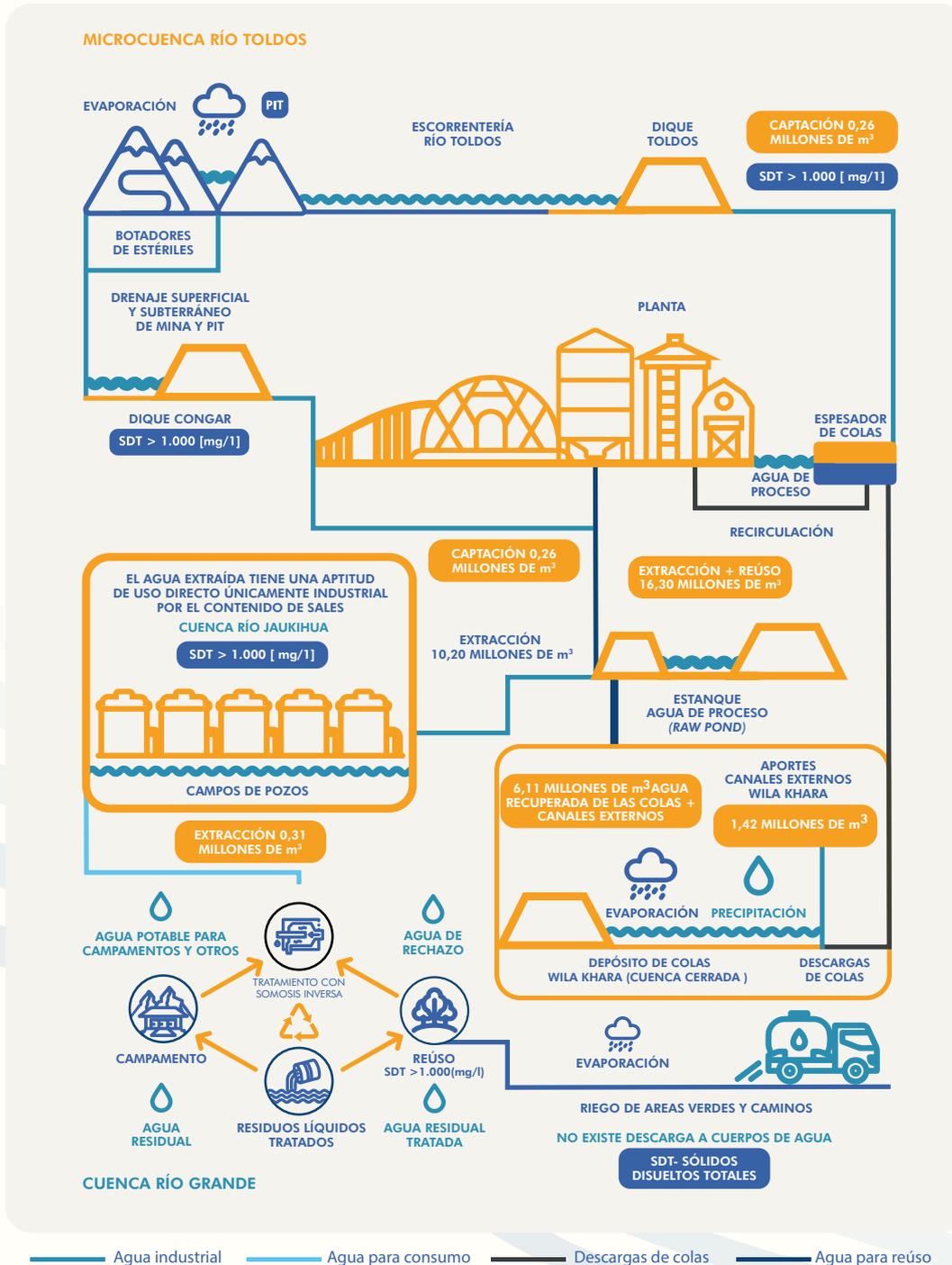


Por otro lado, el agua captada en los canales externos de Wila Khara alcanzó un total de 1.424.612 m³, lo que representó el 11,71% del total. La tasa promedio de consumo de agua subterránea por tonelada tratada fue de 0,56 m³/t (303-3).

Para prevenir descargas líquidas fuera del área de operaciones y minimizar las emisiones

de polvo al aire, las aguas residuales del campamento y del comedor fueron tratadas mediante un proceso biológico. Una vez alcanzada la calidad necesaria, estas aguas se reutilizaron en el riego de parcelas de revegetación y en los caminos del área de operación.

GESTIÓN DEL AGUA



Debido a las condiciones áridas de la región y a la alta demanda de agua para diversas actividades, no se realizaron descargas a cuerpos de agua (303-2, 303-4). Estas acciones forman parte de las medidas de control ambiental que implementamos en todas nuestras operaciones.



CASO DE ESTUDIO

Cambio de cono deflector en el espesador de colas

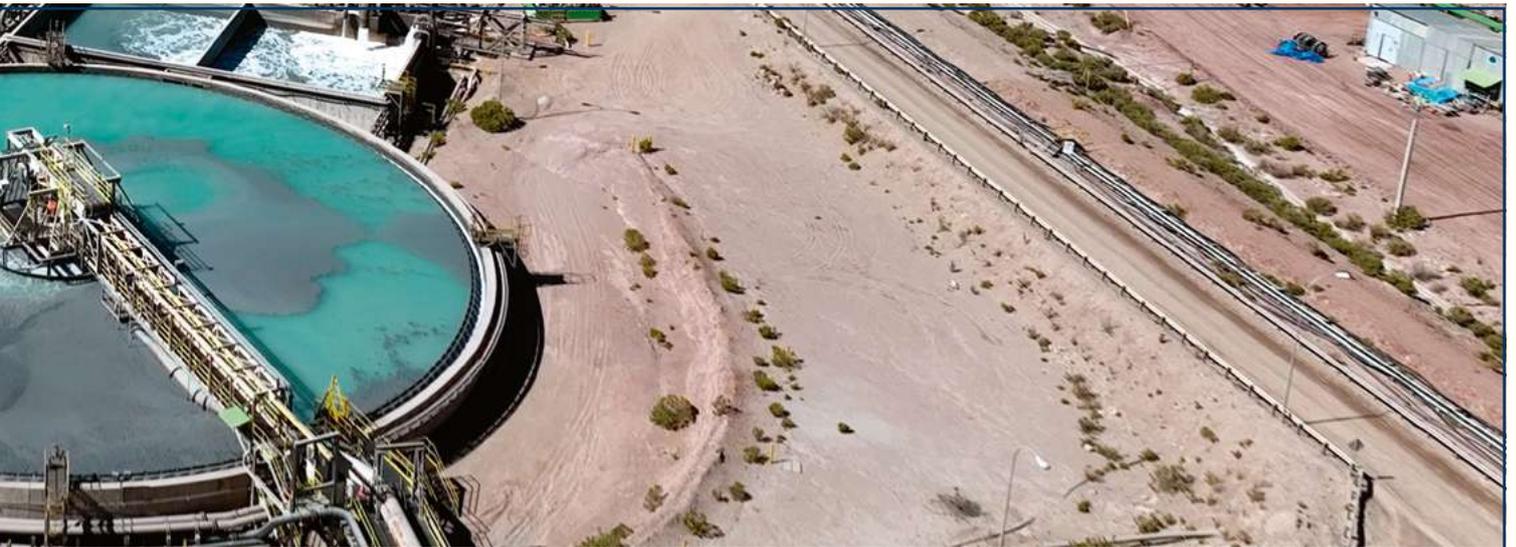
Introducción

En el mundo del mantenimiento industrial, algunos equipos son tan críticos que su correcto funcionamiento puede marcar la diferencia entre la eficiencia y el caos. Uno de estos equipos es el espesador de colas, fundamental para la recuperación de agua en los procesos industriales. Este caso de estudio narra cómo el área de Mantenimiento Mecánico de Planta enfrentó el desafío de cambiar el cono deflector del espesador, una tarea compleja pero esencial para garantizar la continuidad operativa y la eficiencia del proceso.

Un problema que no podía esperar

Durante la parada de planta de marzo de 2024 (PPML-55), se identificó un problema crítico en el cono deflector del Espesador de Colas. El cono presentaba deformaciones y una disminución en el espesor de su parte superior, como se ve en el gráfico a continuación. Estas fallas no sólo comprometían la eficiencia del equipo, sino que también podían afectar la recuperación de agua, un recurso vital para el proceso productivo.





Un enfoque metódico y colaborativo

Ante este desafío, el área de Filtros, con el apoyo de Mantenimiento Planta y áreas de logística, servicios y operaciones, asumió la responsabilidad de planificar y ejecutar el cambio del cono deflector. La tarea no era sencilla: se requería coordinación entre múltiples áreas y una planificación detallada para evitar contratiempos.

El equipo definió un alcance de trabajo preciso, listando los componentes mecánicos necesarios, los materiales, las horas por persona requeridas, los permisos de seguridad y las herramientas adicionales.

Se estableció un tiempo de 70 horas para completar el cambio, dentro del marco de la parada de planta de septiembre de 2024 (PPML-56).

Uno de los aspectos más destacados de la planificación fue el uso de un prototipo mecánico a escala del espesador de colas. Este modelo permitió al equipo simular la secuencia de cambio del cono deflector, optimizando los tiempos de ejecución y asegurando que todos los pasos estuvieran claramente definidos antes de comenzar el trabajo en el equipo real, como se muestra en el siguiente esquema:



Al planificar a detalle, se definieron anticipadamente todos los apoyos requeridos de otras áreas con el fin de evitar contratiempos en la ejecución y posterior entrega del equipo.

Aspectos positivos en la ejecución

1. Se utilizó un prototipo mecánico del espesador de colas a escala para definir la secuencia del cambio del cono deflector y optimizar tiempos en la ejecución del trabajo.
2. El liderazgo de los responsables de cada equipo fue sobresaliente y evitó retrasos.
3. La comunicación diaria con las áreas de apoyo en la ejecución, en los cambios de turno y en las charlas de seguridad contribuyó a la realización de un trabajo seguro.
4. El mantenimiento se realizó con todas las tolerancias y ajustes según el manual del proveedor del equipo.
5. Cero (0) incidentes en el desarrollo del trabajo.
6. Aumento en la eficiencia del equipo, lo que influye en una mayor recuperación de agua para el proceso.

7. Tiempo empleado programado: 70 horas. Tiempo real ejecutado: 67 horas.

8. Trabajo terminado en menor tiempo bajo supervisión y con ayuda del personal técnico de Mantenimiento Planta de MSC.

9. Reducción de costo en el mantenimiento.

Conclusión

Este caso de estudio es un testimonio de lo que se puede lograr con una planificación meticulosa, un liderazgo efectivo y un trabajo en equipo coordinado. El cambio del cono deflector en el espesador de colas no sólo resolvió un problema crítico, sino que también mejoró la eficiencia operativa y redujo los costos de mantenimiento.

En un entorno industrial donde cada minuto cuenta, este tipo de intervenciones demuestran la importancia de un enfoque proactivo y colaborativo en el mantenimiento de equipos críticos.





5.2 CONSUMO DE ENERGÍA (302-1)

En nuestras instalaciones, utilizamos energía eléctrica proveniente del Sistema Interconectado Nacional. Del consumo total de energía, la electricidad representa el 45,84%, el diésel el 53,43% y la gasolina el 0,73% restante.

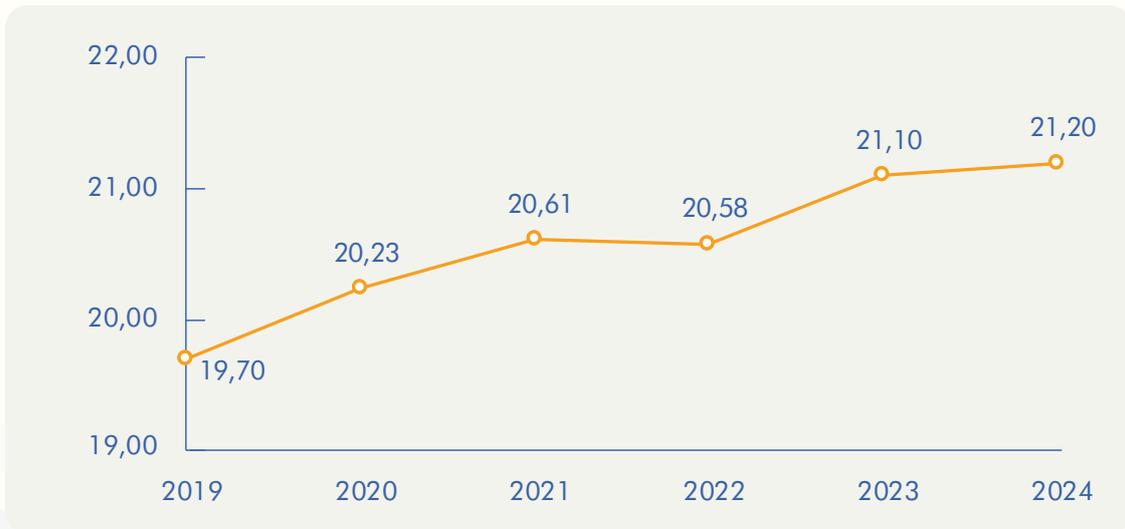
La intensidad eléctrica promedio fue de 0,0031 TJ/t de concentrado producido, mientras que la intensidad energética total alcanzó 0,0068 TJ/t. Estos valores son superiores a los reportados en el 2023, que fueron de 0,0037 TJ/t y 0,0081 TJ/t, respectivamente (302-3, 302-4).

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Intensidad eléctrica por tonelada de concentrado procesado (MWh/t)	0,64	0,75	0,77	0,93	1,03	0,87
Intensidad energética por tonelada de concentrado procesado (MWh/t)	1,35	1,45	1,48	1,86	2,24	1,90

Para la conversión a unidades a Tera Jules (TJ), se adoptaron los factores del "Sustainability Reporting Guidelines & Mining and Metals Sector Supplement. RG Version 3.0/MMSS Final Version".

En los siguientes gráficos se observa que el consumo de energía aumentó un 2,70% (10.366 MWh) en comparación con el año 2023. Asimismo, el índice de consumo por tonelada de concentrado producido también se incrementó, ya que el tonelaje de mineral tratado en la planta aumentó en 409.030 toneladas, lo que representa un 2,26% más que el año anterior (302-4).

CONSUMO UNITARIO DE ENERGÍA (KWH/T)

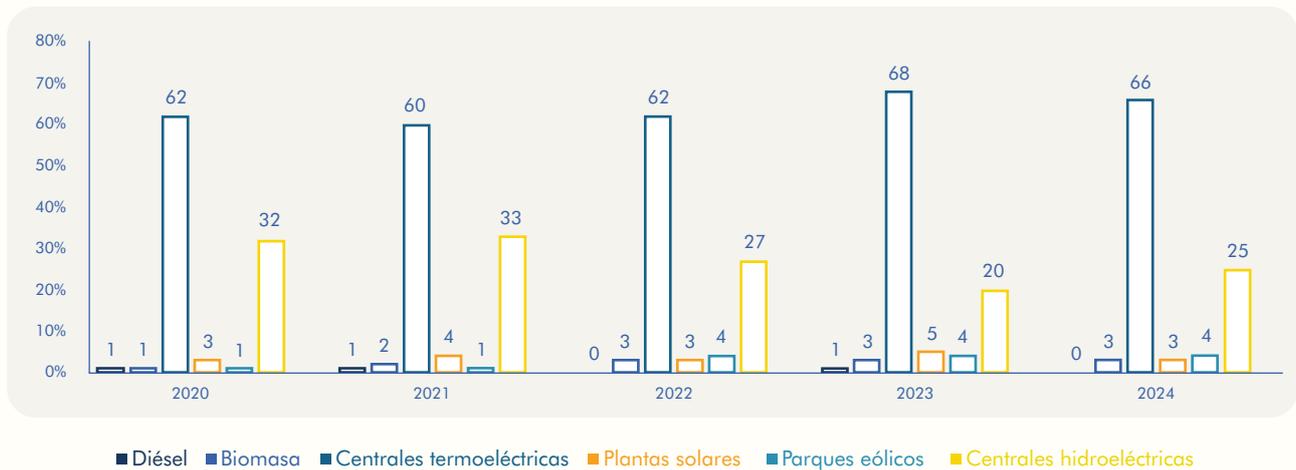


CONSUMO ENERGÉTICO ANUAL (MWH)



La proporción de energía inyectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, según la fuente de generación, fue la siguiente:

ENERGÍA GENERADA POR FUENTE POR AÑO (%)



Fuente: Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) <https://www.cndc.bo>
 En 2024, la energía proveniente de fuentes renovables correspondió al 34,48%.

5.3 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Realizamos monitoreos periódicos de la calidad del aire en nuestra área de influencia mediante ocho estaciones PM10 (ubicadas alrededor de la mina, en el depósito de colas, en el campamento y en dos estaciones con impactadores de cascada) situadas en

las comunidades de San Cristóbal y Culpina K. Siguiendo los estándares de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), realizamos mediciones continuas de 24 horas cada doce días. Para evitar la dispersión de polvo y material particulado en el aire, implementamos las siguientes medidas de control:

- 

1. Restricción de la velocidad de los vehículos en el área operativa.
- 

2. Riego frecuente de los caminos.
- 

3. Construcción de un domo de 140 m de diámetro sobre la pila de almacenamiento de mineral.

En cuanto a la generación de ruido, realizamos monitoreos bimestrales en puntos específicos dentro del área de operaciones y en las comunidades circundantes. Los valores registrados se mantienen por debajo de los límites permisibles establecidos.

GASES DE EFECTO INVERNADERO

Para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero, utilizamos como guías los siguientes documentos:

- *UNE-ISO/TR 14069:2015 IN: Gases de efecto invernadero. Cuantificación e informe de las emisiones de gases de efecto invernadero para las organizaciones, Orientación para la aplicación de la Norma ISO 14064-1.*
- *The Greenhouse Gas Protocol. A corporate Accounting and Reporting Standard. World Business Council for Sustainable Development and World Resources Institute.*

Para la conversión de energía y combustibles a toneladas equivalentes de CO₂eq, utilizamos los factores de emisión de:

- Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories, documento publicado por la EPA en su sitio web: <https://www.epa.gov/climateleadership/ghg-emission-factors-hub>
- *Towards Sustainable Mining Energy and Greenhouse Gas Emissions Management Reference Guide. The Mining Association of Canada, June 2014 (2-4).*

El aumento en el consumo de energía eléctrica y combustibles (305-5) en el 2024 generó un incremento en las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI), alcanzando las 251.709 t CO₂eq. Este valor representa un aumento del 1,41% en comparación con el reportado en el 2023, que marcó 126.822 t CO₂eq de emisiones directas (305-1) y 124.887 t CO₂eq de emisiones indirectas (305-2).

Emisiones tCO ₂ eq	Total	Biogénica	No biogénica	Zn		Pb	
				Biogénica	No biogénica	Biogénica	No biogénica
Emisión directa (t CO ₂ eq)	126.822	0 (a)	126.822	0 (a)	97.132	0 (a)	29.689
Emisión indirecta CO ₂ (t CO ₂ eq)	124.887	3.130(b)	121.757	2.397(b)	93.253	733 (b)	28.504
Emisión total CO ₂ (t CO ₂ eq)	251.709	3.130	248.579	2.397	190.386	733	58.193

(a) Las emisiones biogénicas directas en nuestras operaciones, Alcance 1, se originan principalmente en las operaciones de disposición final de los residuos sólidos orgánicos y en el tratamiento de las aguas residuales de los campamentos. Sin embargo, corresponden a la brecha de cálculo de emisiones identificada y será completada en los próximos reportes.

(b) Las emisiones biogénicas indirectas de nuestras operaciones, Alcance 2, se originan por el consumo de energía eléctrica de la red nacional generada a partir de biomasa. El porcentaje de energía generada de esta fuente para el año 2024 fue de 2,51%.

LÍNEA BASE

Por las brechas existentes en el cálculo de las emisiones, tanto en Alcance 1 como en el Alcance 3, la etapa en la vida de la mina en la cual se encuentra la operación, además de escenarios posibles para alargar el aprovechamiento del yacimiento, aún no se ha tomado una definición sobre la línea base para el cálculo en las reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La tasa de intensidad total de las emisiones de GEI fue de 0,570 t CO₂eq por tonelada

de concentrado. Este valor se obtuvo dividiendo el total de emisiones (incluyendo el consumo energético) entre la cantidad total de toneladas de concentrado mineral producidas durante el año.

Esta intensidad total se compone de una intensidad de emisiones directas de 0,287 t CO₂eq/t y una intensidad de emisiones indirectas de 0,29 t CO₂eq/t. La tasa de intensidad total de emisiones para el concentrado de zinc-plata fue de 0,437 t CO₂eq/t y de 0,133 t CO₂eq/t para el concentrado de plomo-plata (305-4).

INTENSIDAD DE EMISIONES POR TIPO DE CONCENTRADO (T CO₂EQ/T)

Tipo	Zinc-plata	Plomo-plata	Total
Directa	0,220	0,067	0,287
Indirecta	0,217	0,066	0,283
Total	0,437	0,133	0,570

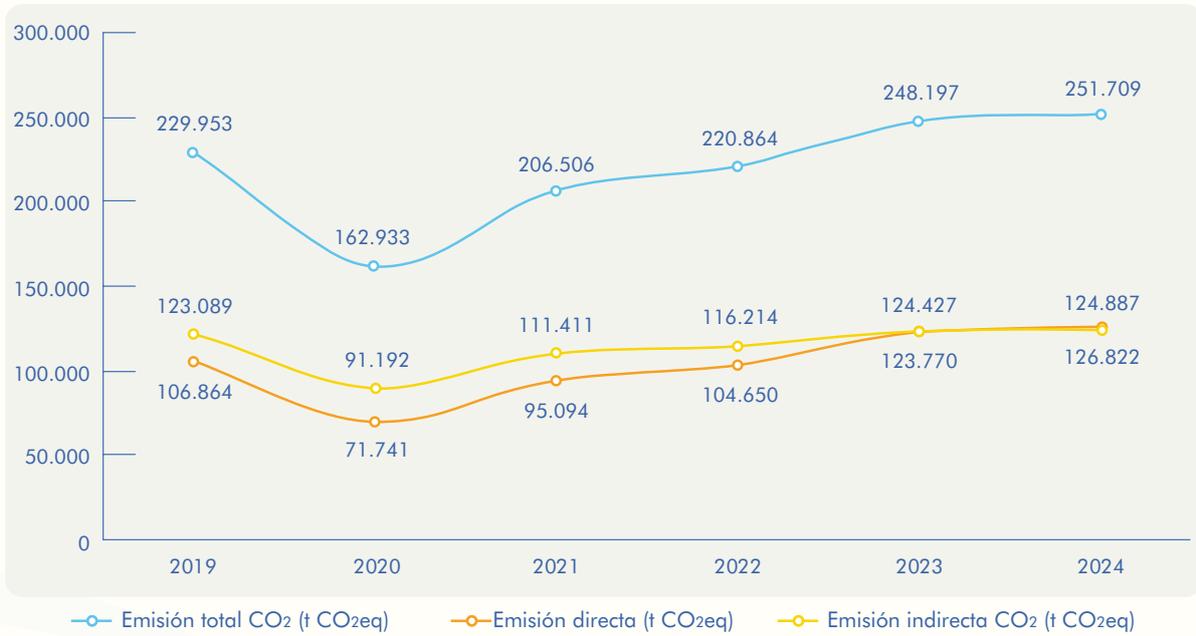
Para garantizar la consistencia de los datos, se actualizaron los valores de emisiones directas de años anteriores aplicando los siguientes factores de emisión: 2,772 kg CO₂eq/l para el diésel, 2,471 kg CO₂eq/l para la gasolina y 0,189 t CO₂eq/t para el ANFO. En el caso de las emisiones indirectas, se calculó el factor de emisión anual con base en datos del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Es importante señalar que este cálculo no incluye aún las emisiones generadas por la gestión de residuos dentro de las operaciones ni el transporte de personal (alcance 1). Tampoco se consideran las emisiones

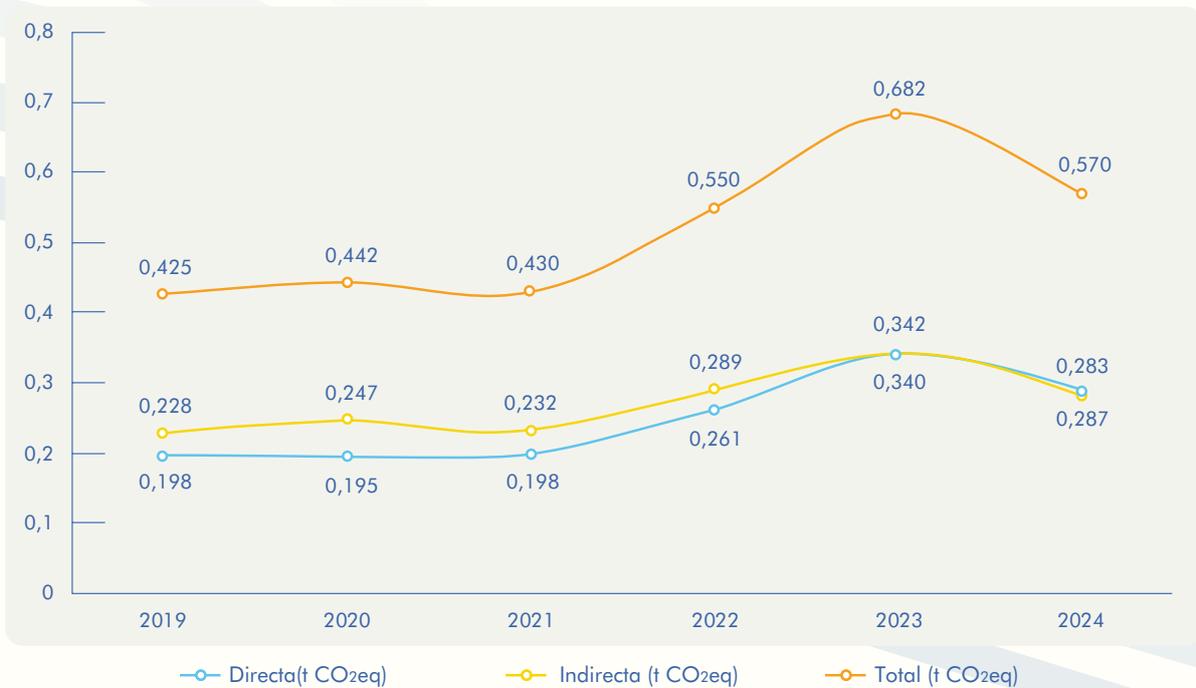
asociadas a la gestión de residuos fuera de las operaciones ni el transporte aguas arriba y aguas abajo para nuestros procesos (alcance 3).

A continuación, se presenta la evolución histórica de las emisiones totales anuales y las emisiones unitarias por tonelada de concentrado producido.

**EMISIONES DE CO₂ DIRECTAS, INDIRECTAS Y TOTALES (T CO₂EQ)
PERIODO 2019- 2024**



**INTENSIDAD DE EMISIONES DE CO₂ DIRECTAS, INDIRECTAS Y TOTALES
(T CO₂EQ/T CONCENTRADO PRODUCIDO) PERIODO 2019- 2024**



5.4 GESTIÓN DE RESIDUOS

(306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5)

Los efectos potenciales por la generación de residuos, identificados en el estudio de impacto ambiental del proyecto, incluyen la posible contaminación de suelos, aire y agua. Para garantizar una adecuada gestión de residuos, se realiza el análisis de riesgos en las áreas operativas y de soporte de MSC, así como en las empresas contratistas que operan dentro del área de influencia.

Además, se definen las acciones preventivas y de control para mitigar posibles impactos, mediante inspecciones en terreno de verificación de controles operacionales.

En la infografía de la página siguiente, se pueden observar los siguientes datos: cantidad de residuos (en toneladas), destino final (eliminación o no del residuo), lugar de gestión (en las instalaciones o fuera de ellas), característica de peligrosidad y operación aplicada.



***PROVEEDORES**



***PROVEEDORES**



***PROVEEDORES**



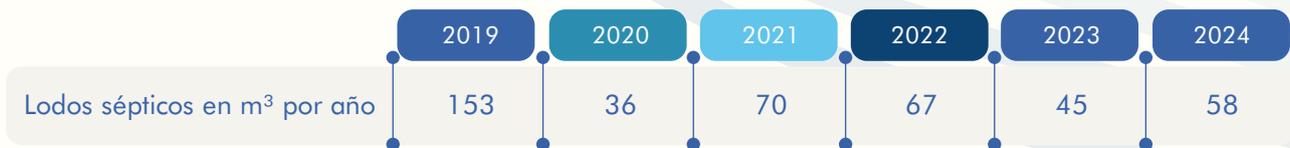
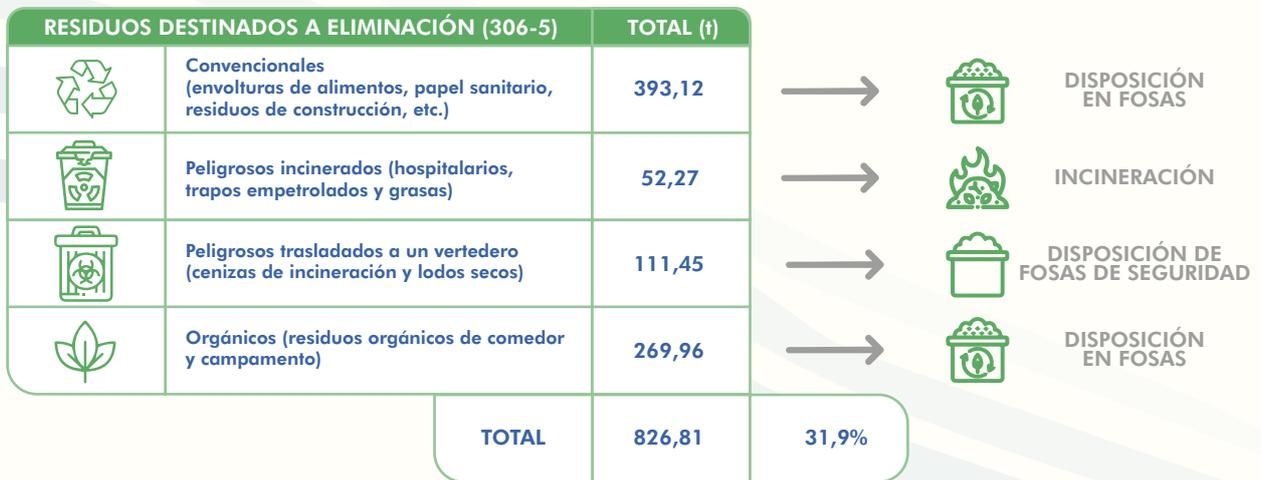
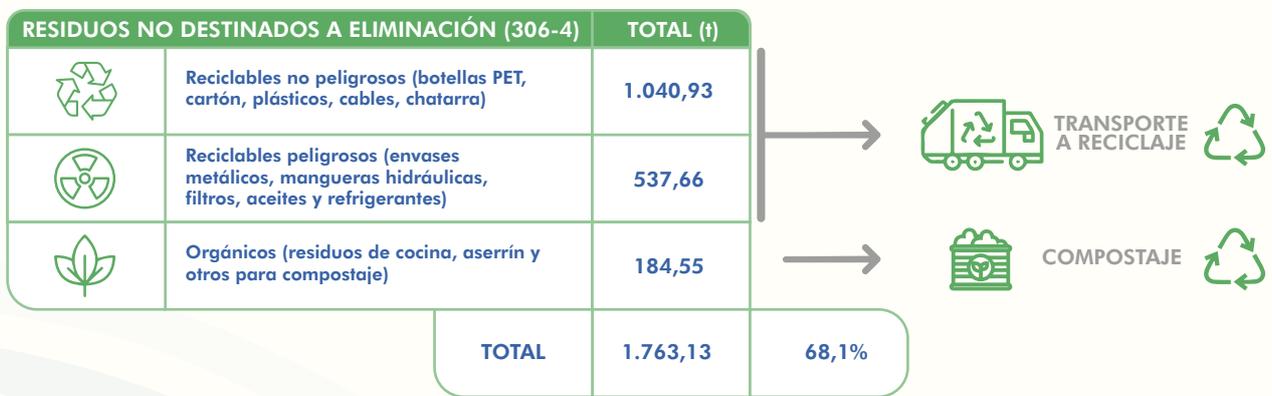
*Estos materiales e insumos son proporcionados por proveedores de MSC



RESIDUOS NO MINEROS

La gestión de residuos sólidos comprende las siguientes etapas: clasificación en origen (separación por tipo de residuo), recolección y transporte, almacenamiento temporal y disposición final. De las 2.589,94 toneladas de residuos totales generados, el 68,1% se destinó a reciclaje y reutilización y el 31,9% a operaciones de eliminación.

En comparación con el año 2023, la cantidad total de residuos generados aumentó un 14,53%. Como subproducto del tratamiento de las aguas residuales de campamento, oficinas y comedor, se generaron 58 m³ de lodos sépticos, que fueron dispuestos en fosas del relleno sanitario industrial (RSI).



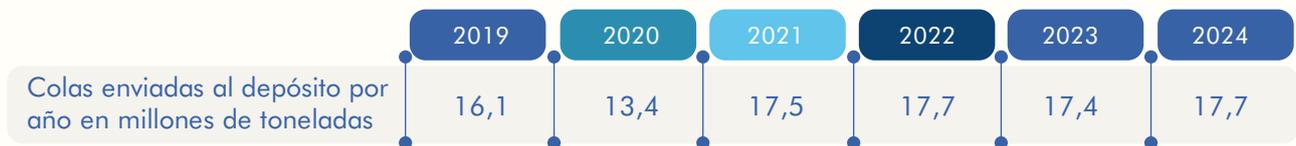
El volumen de lodo corresponde al 7% del volumen líquido total

COLAS DE LA PLANTA (MM3)

Los residuos en pulpa, conocidos como colas, son el resultado del proceso de flotación de minerales en la planta concentradora. Estos residuos son bombeados y transportados a través de tuberías hasta el depósito de colas, ubicado a 10 km al sudoeste de la planta de Toldos, sobre el lecho de una depresión natural llamada Wila Khara. Esta área corresponde a la parte baja de la cuenca del mismo nombre, que es endorreica y cuenta con formaciones geológicas subyacentes

de baja permeabilidad, lo que minimiza el riesgo de infiltraciones y la contaminación del agua subterránea.

Gracias a su configuración topográfica, el depósito de colas sólo requiere bermas perimetrales y no necesita un dique estructural de contención, a diferencia de otras otras operaciones mineras. En el 2024, se descargaron un total de 17,7 millones de toneladas de colas en el depósito Wila Khara.



5.5 CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD

(304-1, 304-2, 304-3, 304-4)

Los principios del ICMM guían nuestras políticas y filosofía empresarial, impulsándonos a desarrollar un enfoque integral y estratégico frente al cambio climático. Entre las iniciativas operativas implementadas, destacamos:

- Instalación de paneles fotovoltaicos: Comenzamos a instalar un sistema de paneles solares con una capacidad de generación de 120 kWh/día para abastecer de energía a la oficina de Medio Ambiente.
- Capacitación ambiental: Capacitamos a 1.889 trabajadores, tanto de MSC como de empresas contratistas, en temas ambientales a través de cursos presenciales.

Nuestra área de influencia se encuentra alejada de cualquier zona protegida o reserva nacional. Según la Unión Internacional

para la Conservación de la Naturaleza, las principales especies de fauna en peligro de extinción en nuestra área operativa incluyen la parina chica, el suri (avestruz andino), el quirquincho y el zorro andino. En cuanto a la flora en peligro, destacan la thola, la yareta y la sicha.

De acuerdo con la legislación del Estado Plurinacional de Bolivia, la gestión de la conservación de la biodiversidad comienza con los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA). Estos estudios establecen las condiciones de línea base, las medidas de prevención y mitigación, y el seguimiento necesario para garantizar un impacto mínimo sobre los recursos de biodiversidad, tanto de flora como de fauna, en el área de influencia. Los controles operativos complementarios se definen a través del análisis de riesgo.

En el EEIA, se han identificado los impactos ambientales sobre los factores de flora y de fauna. Los criterios considerados para su valoración corresponden a los requeridos por la normativa ambiental de Bolivia que integran amplitud, temporalidad e



interacción. Estos criterios han permitido identificar, en base al contexto, los niveles de impacto y determinar el tipo de control de prevención, mitigación, rehabilitación o remediación requerido. La mayor parte de las áreas tendrán la posibilidad de ser rehabilitadas hasta un nivel próximo a la condición inicial y otras incluso con un uso potencial mayor a la inicial, quedando únicamente áreas, como el tajo abierto, con algunos impactos considerados permanentes (304-4).

El seguimiento a la implementación de los controles y las condiciones del entorno se realiza a través de los procesos de monitoreo de los factores de flora y fauna, así como del seguimiento y verificación en terreno a nuestras actividades y las de las empresas contratistas, que operan en sectores relacionados con el cuidado y la protección de la biodiversidad.

En el marco de nuestros compromisos con el ICMM, realizamos un análisis de brechas basado en el estándar Cross-Sector Biodiversity Initiative (CSBI): "Guía

intersectorial para implementar la jerarquía de mitigación y la norma de desempeño de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos" de la Corporación Financiera Internacional (IFC).

En cuanto a la conservación de la biodiversidad, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Cuidado y mantenimiento de los plantines colocados durante la campaña de adopción de árboles en el área de revegetación al oeste del campamento Aguirre. El objetivo de estas acciones es garantizar el prendimiento y desarrollo exitoso de las especies plantadas.
- Estudio de diagnóstico y caracterización del quirquincho en el área de influencia de nuestra operación. Con base en los resultados obtenidos, se propondrá un proyecto de conservación para esta especie.



REMEDIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SUELOS (304-3)

Realizamos tareas anuales de remediación y rehabilitación en áreas afectadas por las actividades mineras, con el propósito de restablecer, en la medida de lo posible, el

uso tradicional del suelo y preservar los ecosistemas locales. Desde el 2007, en colaboración con una empresa comunitaria local, implementamos un plan de revegetación que abarcó un total de 133 hectáreas de suelos que fueron impactados durante la fase de construcción y las operaciones.

CANTIDAD DE TIERRAS PERTURBADAS Y REHABILITADAS (HA)

Áreas	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Áreas perturbadas y aún no rehabilitadas	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507
Área total rehabilitada	10,70	0,00	0,00	10,93	2,50	12,60
Área total rehabilitada acumulada	62,95	62,95	62,95	73,88	76,38	88,98



RECLAMOS AMBIENTALES

Continuamos avanzando en la implementación del plan de acción para atender las inquietudes de la comunidad de Culpina K respecto al manejo de colas en el área operativa de Wila Khara. Este plan incluye el monitoreo periódico de los sitios de acumulación de agua alrededor del depósito y la evaluación de los suelos en las parcelas agrícolas cercanas.

Durante el desarrollo de nuestras actividades, no se registró ningún incidente ambiental que requiriera ser reportado a las autoridades ambientales nacionales, ni se impusieron multas o sanciones no monetarias por incumplimiento de leyes o regulaciones ambientales (2-27). Asimismo, en el 2024 no se registraron derrames significativos, definidos según el instructivo vigente como vertidos de sustancias peligrosas en cantidades iguales o superiores a 2.000 litros (306-3).

5.6 INVERSIONES Y GASTOS EN PROTECCIÓN AMBIENTAL

En el siguiente cuadro se pueden observar los costos operativos y las inversiones en prevención, mitigación y remediación de los impactos ambientales.

INVERSIONES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL (US\$)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Costos operativos e inversiones en prevención, mitigación y remediación de impactos ambientales: Obras civiles de drenaje de mina; regado de caminos (mina y campamento); limpieza y mantenimiento de diques; remoción de top soil en Wila Khara; recuperación de aguas en Operación y Mantenimiento.	5.702.028	924.935	1.292.880	1.811.482	3.503.432	3.041.944
Rehabilitación, revegetación y mantenimiento de áreas perturbadas por las faenas mineras dentro y fuera del área de operaciones.	121.951	18.220	65.487	135.583	107.508	99.387
Costos de prevención y gestión ambiental.	200.171	141.620	185.552	292.867	251.386	201.049
TOTAL	6.024.150	1.084.775	1.543.920	2.239.932	3.862.326	3.342.379



5.7 PLANIFICACIÓN DEL CIERRE Y REHABILITACIÓN (MM10)

La fase de planificación de medidas de remediación y rehabilitación continúa para los sitios ya identificados en el plan de cierre conceptual aprobado en la Licencia Ambiental. Esta fase incluye la verificación periódica del marco regulatorio y los estándares de buenas prácticas de cierre, así como la complementación de estudios técnicos para abordar posibles brechas de información. También se realiza un seguimiento al desarrollo del plan operativo y a los proyectos relacionados con la vida útil del proyecto, proporcionando soporte para los diseños de ingeniería y la estimación de costos.

El objetivo de estas acciones es garantizar la estabilidad física, química y biológica de las estructuras de almacenamiento de residuos mineros de gran volumen. Asimismo, buscan incorporar las preocupaciones y expectativas de los grupos de interés, especialmente de las comunidades del área de influencia directa, con el fin de asegurar la efectividad de las medidas de cierre ambiental a largo plazo y garantizar la conformidad social durante el cierre, post-cierre y abandono.

Como parte de nuestra estrategia de comunicación, seguimos desarrollando un plan de sensibilización dirigido a los grupos de interés involucrados en la planificación del cierre y rehabilitación, con especial énfasis en las comunidades del área de influencia directa. Estas acciones tienen el propósito de socializar la extensión de la vida operativa, la implementación de proyectos de desarrollo productivo en las comunidades, el uso futuro de suelos rehabilitados durante la fase post-

cierre y los beneficios socioeconómicos y ambientales asociados.

Las actividades destacadas en la gestión 2024 incluyen:

- **Complementación de estudios técnicos:** Se llevaron a cabo los estudios necesarios para la planificación del cierre y rehabilitación.
- **Desarrollo de pruebas de revegetación:** Se realizaron ensayos en áreas piloto, así como en sectores de botaderos de mina y en el depósito de colas.
- **Pruebas de infiltración:** Se llevaron a cabo pruebas mediante lluvia inducida sobre las coberturas de remediación del depósito de colas Wila Khara.
- **Revisión y actualización de costos:** Se actualizó la estimación de costos de remediación y rehabilitación, incorporando información de estudios técnicos, datos financieros (considerando la inflación) y cambios en el plan operativo de vida de la mina.
- **Preparación de información para revisión externa:** Se generó documentación para la revisión y verificación por parte de terceros independientes.

5.8 AVANCES EN LA PLANIFICACIÓN DEL “PROYECTO DE ÓXIDOS” (MM10)

El “Proyecto de óxidos” se encuentra en fase de evaluación de factibilidad técnico-económica y socioambiental, con el objetivo de extender la vida útil de la operación. Se realizó una reevaluación de las reservas de mineral en stock, complementación de pruebas metalúrgicas, cumplimiento de requisitos del marco regulatorio y la necesidad de establecer convenios con las comunidades locales.

Además, se están considerando otras alternativas potenciales para prolongar la vida de la operación mediante programas de exploración destinados a ampliar las reservas de mineral sulfuroso. Estas opciones están en fase de evaluación, teniendo en cuenta los aspectos sociales y ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto, que incluye las fases de implementación, operación, cierre y abandono.





5

SEGURIDAD Y SALUD

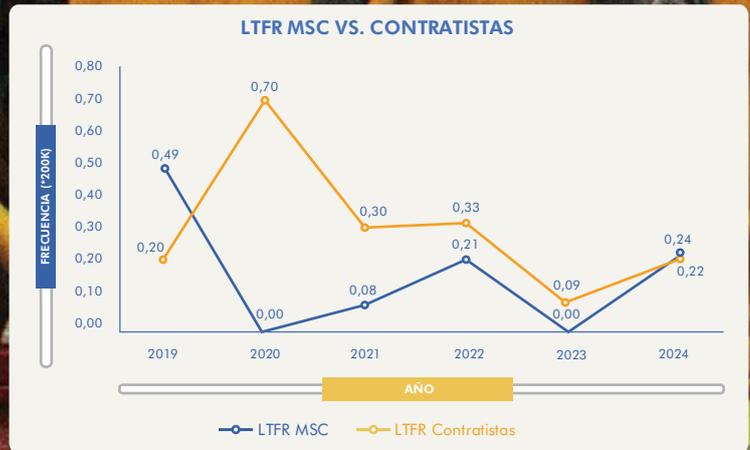
Enfoque

- 6.1 Desempeño en seguridad industrial
- 6.2 Programa de gestión de riesgos
- 6.3 Programa de higiene industrial
- 6.4 Observación conductual
- 6.5 Gestión de incidentes
- 6.6 Preparación y respuesta a emergencias
- 6.7 Emergencias
- 6.8 Simulacros
- 6.9 Inspecciones
- 6.10 Capacitación y entrenamiento
- 6.11 Sistema de salud
- 6.12 Programas de salud

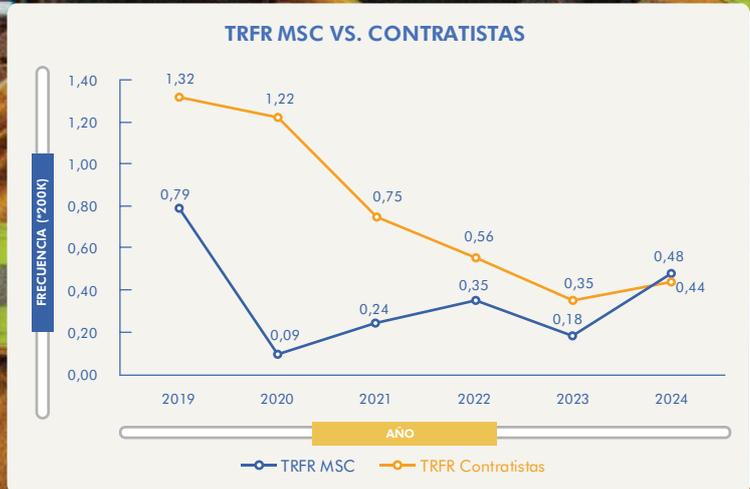
6. SEGURIDAD Y SALUD



La Tasa de Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido (LTFR) de 0,24 para MSC y de 0,22 en empresas contratistas.

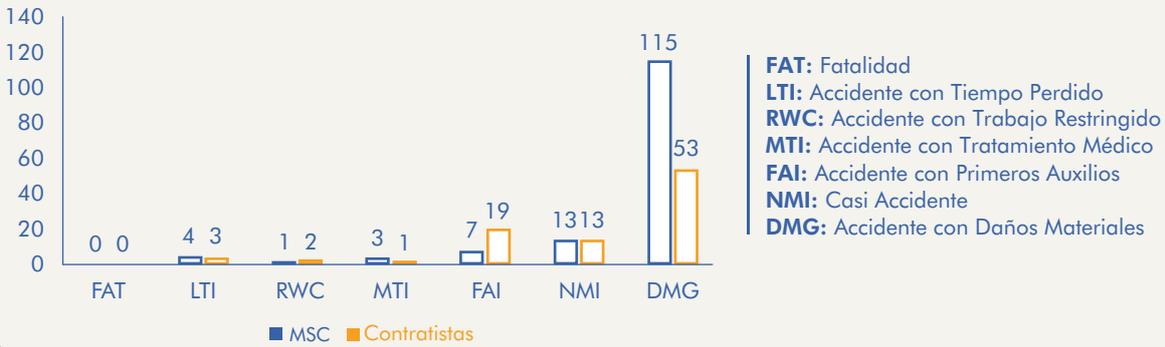


La Tasa de Frecuencia Total de Reportes (TRFR) fue de 0,48 para MSC y de 0,44 para empresas contratistas.





CANTIDAD Y TIPO DE INCIDENTES



SALUD

Cobertura en salud:
98,81% del personal.

Aptitud para el desempeño de funciones:
99,70% del personal.

20.509 consultas médicas a trabajadores, contratistas y miembros de las comunidades.

127 adultos mayores (99% de cobertura) recibieron visitas domiciliarias para evaluaciones médico-sociales.

Controles de salud a **713 niños/as** en edad escolar, logrando una cobertura del 98%.

Cobertura del **55,49% en controles ginecológicos** para trabajadoras.

ENFOQUE

La prevención de accidentes y enfermedades profesionales, junto con el cuidado de la integridad física de todos nuestros trabajadores, colaboradores y personal de empresas contratistas, es el principal objetivo de Minera San Cristóbal. Nos esforzamos diariamente por ofrecer las mejores condiciones de seguridad, salud y bienestar a nuestro personal y partes interesadas. La vocación y el compromiso que tenemos por alcanzar la excelencia nos han llevado a recibir importantes reconocimientos, consolidándonos como un referente de la nueva minería en Bolivia y en el mundo.

En Minera San Cristóbal no solo cumplimos con la normativa legal nacional, también

nos mantenemos a la vanguardia al adoptar estándares internacionales exigentes en materia de seguridad e higiene industrial. Este compromiso es respaldado por las directrices y el apoyo constante de nuestra Alta Dirección.

Trabajamos continuamente para fomentar una cultura preventiva de “autocuidado”, donde nuestros trabajadores y los empleados de las empresas contratistas reciben apoyo permanente de la Supervisión Operativa. Este equipo guía y asesora al personal para asegurar el cumplimiento total de los estándares de seguridad industrial que hemos establecido como parte de nuestras responsabilidades.



6.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

(403-2, 403-7)

Cada año, se establecen diversos programas preventivos para alcanzar los objetivos definidos por la Gerencia de Seguridad Industrial, todos alineados con los objetivos estratégicos de Minera San Cristóbal y establecidos por la Alta Gerencia. En esta gestión, se ha puesto énfasis particular en la detección temprana de condiciones subestándar en las áreas de trabajo, así como en el seguimiento y gestión de estas para corregirlas en el menor tiempo posible.

Trabajamos en la concientización del personal a través de capacitaciones técnicas específicas, reflexiones sobre el compromiso con la seguridad al inicio de cada jornada y campañas de seguridad que abordan diferentes tópicos, adaptándose a las principales oportunidades de mejora identificadas.

Además, aprendemos de los incidentes ocurridos al identificar sus causas principales y definir acciones correctivas que eliminen sus raíces, asegurando que eventos similares no se repitan en el futuro. Este enfoque proactivo refuerza nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de todos nuestros trabajadores y colaboradores.



PROGRAMA	OBJETIVO	CUMPLIMIENTO 2024	COMENTARIOS
Programa de altura	Actualizar el estándar de trabajos en altura en base a los últimos cambios de la normativa vigente para posterior difusión y desarrollar un control efectivo de activos de Sistema de Prevención y Control de Caídas (SPCC)	15%	"La difusión y entrega del manual de trabajo en altura no se concretó debido a ajustes en la imagen corporativa, lo que requirió una revisión antes de su implementación en todas las áreas. Asimismo, la implementación de hardware y software para el control de ítems de altura no se llevó a cabo en esta etapa, considerando la necesidad de evaluar alternativas viables frente a los costos asociados."
Programa de Gestión de Riesgo	Verificar la implementación de medidas de control eficaces a los riesgos significativos a través del control de los Programa de Gestión de Riesgos y matrices de riesgos.	80%	
Programa de Gestión de Riesgo Eléctrico	Minimizar pérdidas por incidentes eléctricos a través de mejoras en la implementación de controles de riesgos y dotación de herramientas de observación técnica para el personal de Seguridad Industrial, áreas operativas y de servicios de MSC.	75%	"Las capacitaciones en normativas NFPA 70/70E y las inspecciones en terreno con técnicos de Seguridad Industrial no fueron completadas dentro del período previsto. Esto impactó en la actualización de los procedimientos de seguridad eléctrica. Asimismo, el análisis de arco eléctrico en las diferentes áreas no se realizó debido a la falta del software necesario. "
Programa de Higiene Industrial	"Llevar a cabo mediciones personales de agentes ocupacionales y del ambiente de trabajo para evaluar las exposiciones ocupacionales y verificar la eficacia de los controles actuales, y/o recomendar la implementación de controles efectivos. El monitoreo incluye la medición de agentes físicos, como ruido, vibración, iluminación, estrés térmico y ventilación, considerando el Índice de Calidad del Aire (AQI, por sus siglas en inglés) para evaluar las condiciones ambientales. Asimismo, se analizaron agentes químicos, incluyendo material particulado, gases y vapores orgánicos.	93%	
Programa de Fortalecimiento para empresas contratistas	Incrementar el desempeño de las Empresas Contratistas a un mínimo de 90% de Requisitos de Salud y Seguridad en los indicadores de desempeño y documentación de respaldo.	93%	
Programa conductual STOP	Promover en el personal de MSC y de Empresas Contratistas, un cambio de conducta con relación a la seguridad.	73%	Debido a retrasos en la definición y adquisición de los reconocimientos, no se logró su entrega en todas las áreas dentro del período previsto. Sin embargo, se llevó a cabo un esfuerzo conjunto con el área de Operaciones Mina para reconocer a su personal, aunque de manera aislada.
Programa de inspecciones IRO/ISOP	Acompañar y asesorar a las Superintendencias de MSC en la verificación del cumplimiento de las Inspecciones Operativas y las 9 Reglas de Oro a través de Inspecciones, así asegurar que los controles en trabajos de alto riesgo estén implementados y que las condiciones subestándar sean identificadas y corregidas de manera oportuna.	100%	

Continuamos implementando los estándares de la norma ISO 45001, así como otras normas internacionales de adhesión voluntaria, tales como las establecidas por la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de Estados Unidos (OSHA), la Agencia de Seguridad y Salud para Minería de los Estados Unidos (MSHA) y la Conferencia Americana de Higienistas Industriales (ACGIH). Además, garantizamos el cumplimiento de la normativa boliviana vigente (403-1).

6.2 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Contamos con una metodología robusta que permite verificar la implementación de medidas de control para los riesgos más significativos a través del monitoreo y la evaluación de los programas de gestión de riesgos y las matrices de riesgos. En esta gestión, alcanzamos un nivel de cumplimiento del 97,52% en dichos programas, gracias a la efectiva coordinación entre la Gerencia de Seguridad Industrial y las diversas superintendencias de la empresa.

Además de estos programas, disponemos de otras herramientas preventivas que fortalecen nuestro sistema de control de riesgos, tales como:

- **Análisis de riesgo en el trabajo (ART):** Permite a la Supervisión Operativa y a los trabajadores identificar todos los peligros y riesgos asociados a sus actividades diarias, así como especificar las medidas de control necesarias para mitigarlos.
- **Verificación previa del trabajo (VPT):** Facilita que los responsables de las actividades cuenten con una lista de verificación sobre los principales riesgos a los que estarán expuestos antes de

iniciar sus labores, asegurándose de tener disponibles todas sus herramientas, equipos de protección personal (EPP) y demás controles necesarios.

- **Inspecciones de seguridad operativa (ISOP):** Permiten a todas las áreas de la empresa identificar condiciones subestándares en su entorno laboral y corregirlas antes de que se conviertan en incidentes.
- **Permisos de trabajo (PT):** Aseguran que los supervisores consideren las recomendaciones mínimas de seguridad antes de llevar a cabo trabajos de alto riesgo, como trabajos en altura, trabajos en caliente, trabajos en espacios confinados y excavaciones.

Complementando estas herramientas preventivas, invertimos tiempo en la capacitación y formación continua del personal, así como del personal de empresas contratistas, para garantizar que puedan realizar sus actividades de manera segura. Cuando es necesario, también validamos la competencia del personal en temas específicos de seguridad. Todos estos componentes y herramientas generan la sinergia necesaria para que nuestra empresa controle sus riesgos de manera efectiva.



6.3 PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL (403-9)

Este programa preventivo fue implementado en la empresa durante más de diez años con el objetivo principal de prevenir la aparición de enfermedades ocupacionales causadas por agentes de riesgo ocupacional (ARO) físicos y químicos presentes en los puestos de trabajo.

En el 2024, continuamos con la medición y monitoreo de los ARO identificados en nuestras operaciones. Se llevaron a cabo mediciones de los siguientes agentes físicos: ruido, vibración, estrés térmico, iluminación, ventilación (ACH), calidad del aire en interiores (AQI) y condiciones en espacios confinados. A partir de este año, también se monitorean todos los equipos y generadores de radiación ionizante.

En cuanto a los agentes químicos, se realizaron mediciones y monitoreos de sílice, polvo, arsénico, plomo, material particulado de diésel (DPM), amoníaco (NH₃), humos metálicos, gases ácidos, cianuro de hidrógeno (HCN), compuestos orgánicos volátiles (COV) y formaldehído (HCHO). En total, se realizaron 952 muestras del ambiente laboral para evaluar la presencia de agentes físicos y químicos, además de 270 muestras personales, con el objetivo de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

El área de Higiene Industrial adopta metodologías recomendadas por organismos internacionales como:

- American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH).

- Occupational Safety and Health Administration (OSHA).
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).

Asimismo, se cumplieron las disposiciones de la legislación boliviana vigente en las Normas Técnicas de Seguridad (NTS) y otras normativas aplicables a nuestras operaciones, como las establecidas por la Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (ASHRAE) y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA).

Los análisis de laboratorio de las muestras de agentes químicos son realizados por el laboratorio ALS en Estados Unidos, que cuenta con la certificación de la Asociación Americana de Higiene Industrial (AIHA). El monitoreo y las mediciones son llevados a cabo por profesionales especializados en seguridad y salud ocupacional.

En el 2024, implementamos por primera vez el Programa de Protección Radiológica Integral, que se aplica a las actividades de medición industrial en la planta de proceso, así como en laboratorios y radiodiagnóstico en nuestra unidad médica. Este programa garantiza el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la legislación boliviana a través de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) para la obtención y renovación de licencias individuales e institucionales en las tres prácticas aplicadas en la empresa.

El programa incluye la implementación y desarrollo de estándares, cursos de capacitación para trabajadores ocupacionalmente expuestos (TOE), gestión de licencias individuales e institucionales,

y el monitoreo y medición de fuentes y equipos generadores de radiación ionizante. También se realiza dosimetría para el personal expuesto a radiación ionizante, asegurando así la protección de todo el personal y cumpliendo con las exigencias legales vigentes y los estándares que hemos adoptado.

Adicionalmente, en 2024 comenzamos la implementación del Programa de Riesgos Ergonómicos, inicialmente con el apoyo de una empresa consultora para establecer la

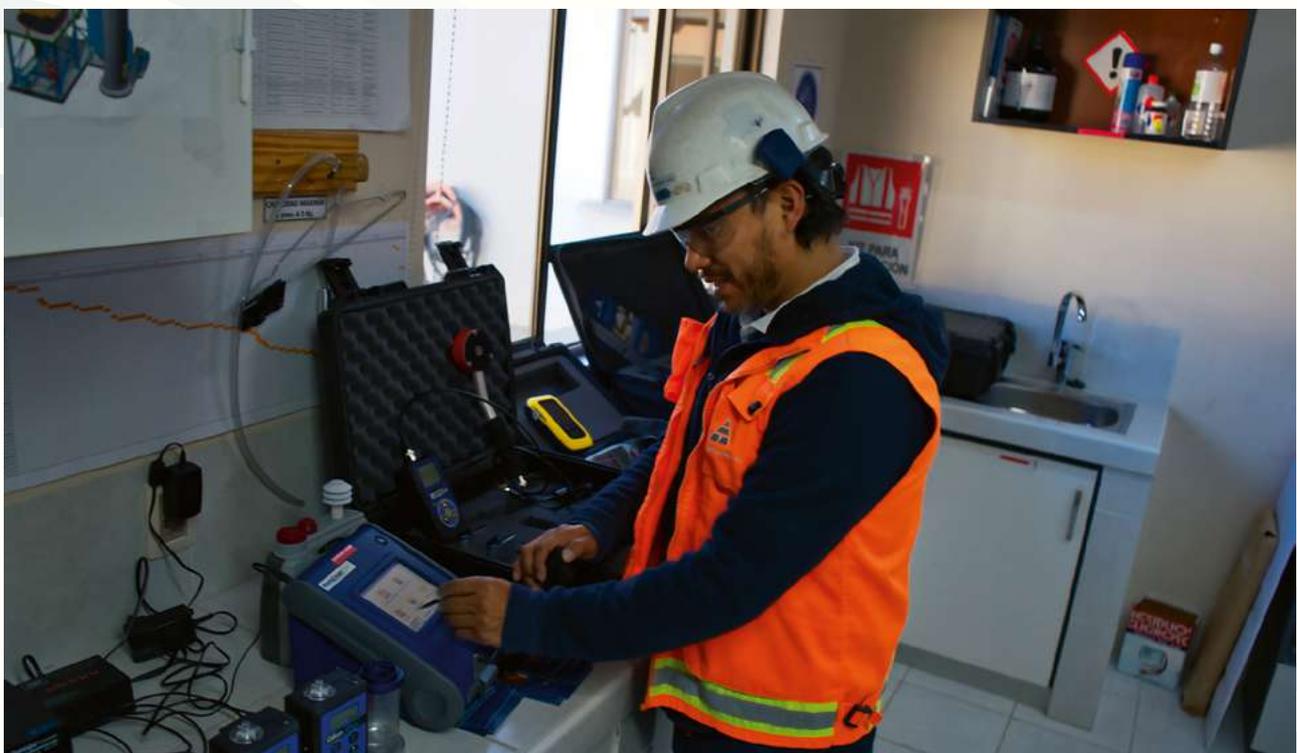
línea base del programa. El objetivo principal es definir e implementar parámetros que controlen los riesgos ergonómicos en Minera San Cristóbal, con el fin de prevenir alteraciones a la salud física de nuestros trabajadores, adoptando la NTS-015/23 y normas internacionales relevantes.

En el siguiente gráfico, se observa la cantidad de muestras de los principales agentes físicos y químicos (personales y del ambiente de trabajo) monitoreados en el año 2024:

Muestras Agentes de Riesgo Ocupacional (ARO) en el ambiente de trabajo			
Agentes	Mina	Planta	Áreas de Soporte
NH ₃ (Amoniaco)	0	1	0
DPM (Material Particulado Diesel)	2	0	0
Gases ácidos	0	2	0
VOCs (Compuestos Orgánicos Volátiles)	3	4	0
Pb (Plomo)	2	5	0
Polvo respirable	1	5	0
Sílice respirable	1	5	0
As (Arsénico)	2	11	0
CO ₂	48	7	6
NO ₂	48	7	6
HCHO (formaldehído)	3	13	0
Vibración	0	10	1
Ventilación ACH (Renovación de Aire)	6	12	2
AQI (Calidad de Aire)	42	21	10
Estrés térmico	1	14	13
Radiación Ionizante	0	50	1
Prueba de Gases (Espacios confinados)	3	244	2
Iluminación	184	154	0

MUESTRAS AGENTES DE RIESGO OCUPACIONAL (ARO) PERSONALES

Agentes	Mina	Planta	Áreas de Soporte
NH ₃ (Amoniaco)	0	1	0
Humos metálicos	2	2	1
Gases ácidos	0	2	0
HCN (Cianuro de hidrógeno)	0	2	0
DPM (Material Particulado de Diésel)	3	2	0
Polvo respirable	15	9	1
Sílice respirable	15	9	1
As (Arsénico)	9	24	1
Pb (Plomo)	8	32	0
Ruido	35	85	11



6.4 OBSERVACIÓN CONDUCTUAL

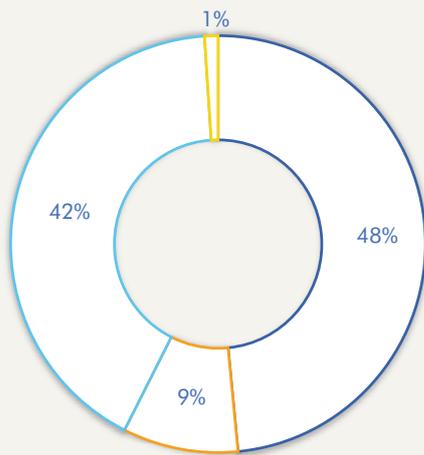
Durante el 2024, implementamos diversas acciones para fomentar la participación del personal en el Programa de Observación Conductual. Estas acciones incluyeron la comunicación de la importancia del programa a las superintendencias, el envío de mensajes informativos a través de medios digitales y charlas orientadas a resaltar su relevancia.

Gracias a estas iniciativas, la participación aumentó en comparación con 2023, alcanzando un total de 1.154 personas involucradas, incluyendo tanto al personal de MSC como a los empleados de empresas contratistas. En cuanto a los abordajes de seguridad, se registraron 5.084 reportes, lo que equivale a un promedio de casi catorce abordajes diarios. Este número representa un incremento del 13,53% en comparación con el año anterior. Las observaciones se

centraron en áreas críticas, que constituyeron el 88,22% del total de los reportes. Estas áreas incluyeron posiciones de las personas, reacciones del personal, uso del equipo de protección personal (EPP), cumplimiento de instructivos y manejo de herramientas y equipos.

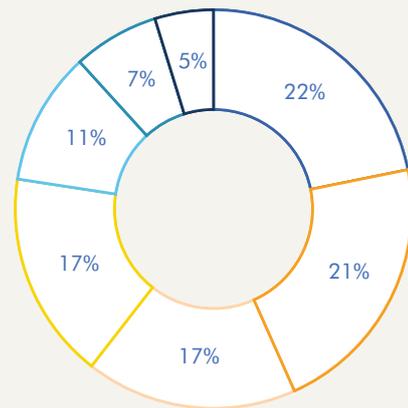
El análisis de los actos subestándar identificó las siguientes tendencias: el 22% de las personas observadas adoptaron posiciones riesgosas; el 21% mostraron reacciones inmediatas al ser abordadas; el 17% no utilizaron correctamente el equipo de protección personal; otro 17% no siguió los instructivos definidos por la empresa, a pesar de conocerlos; y el 11% hizo un uso inadecuado de herramientas y equipos. Es importante destacar el aumento en la participación del personal de las empresas contratistas durante 2024, esto refleja un avance significativo en el compromiso con la seguridad dentro de la empresa.

CLASIFICACIÓN DE OBSERVACIONES



- Acciones inseguras
- Acciones seguras
- Condiciones inseguras
- Condiciones seguras

CLASIFICACIÓN DE ACTOS SUBESTÁNDARES



- Posiciones de las Personas
- Reacciones de las Personas
- Equipo de Protección Personal
- Instructivos
- Herramientas y Equipo
- Equipos y Areas de Trabajo
- Orden



6.5 GESTIÓN DE INCIDENTES

En el 2024, no se registraron fatalidades en Minera San Cristóbal ni en las empresas contratistas. Se reportaron siete incidentes con tiempo perdido: cuatro en MSC y tres en empresas contratistas, todos relacionados con lesiones en las manos. Nuestros trabajadores acumularon un total de 3.304.217 horas trabajadas, mientras que las empresas contratistas sumaron 2.713.467 horas (403-9, 403-10).

Este desempeño refleja nuestro compromiso continuo con la seguridad y la salud ocupacional, así como la efectividad de las medidas implementadas para prevenir incidentes en el lugar de trabajo.

REPORTE DE INCIDENTES

Mantenemos una cultura preventiva centrada en abordar las causas fundamentales de los incidentes para evitar su recurrencia. Durante la gestión 2024, se registraron 234 incidentes en diversas áreas de nuestra empresa, lo que representa una disminución del 6% en comparación con el año anterior. De estos incidentes, 143 correspondieron a MSC y 91 a las empresas contratistas.

GESTIÓN DE INCIDENTES

Normas OSHA - Índice de frecuencia (tasa de lesiones)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Trabajadores	0,79	0,09	0,24	0,35	0,18	0,48
Contratistas	1,32	1,22	0,9	0,56	0,35	0,44
Fatalidades	0	0	0	1	0	0
Tasa de ausentismo de trabajadores MSC (incidentes relacionados a OHS)	0,07	0	0,04	0,09	0	0,04
Tasa de ausentismo de trabajadores contratistas (incidentes relacionados a OHS)	0,02	0,29	0,10	0,21	0,02	0,07

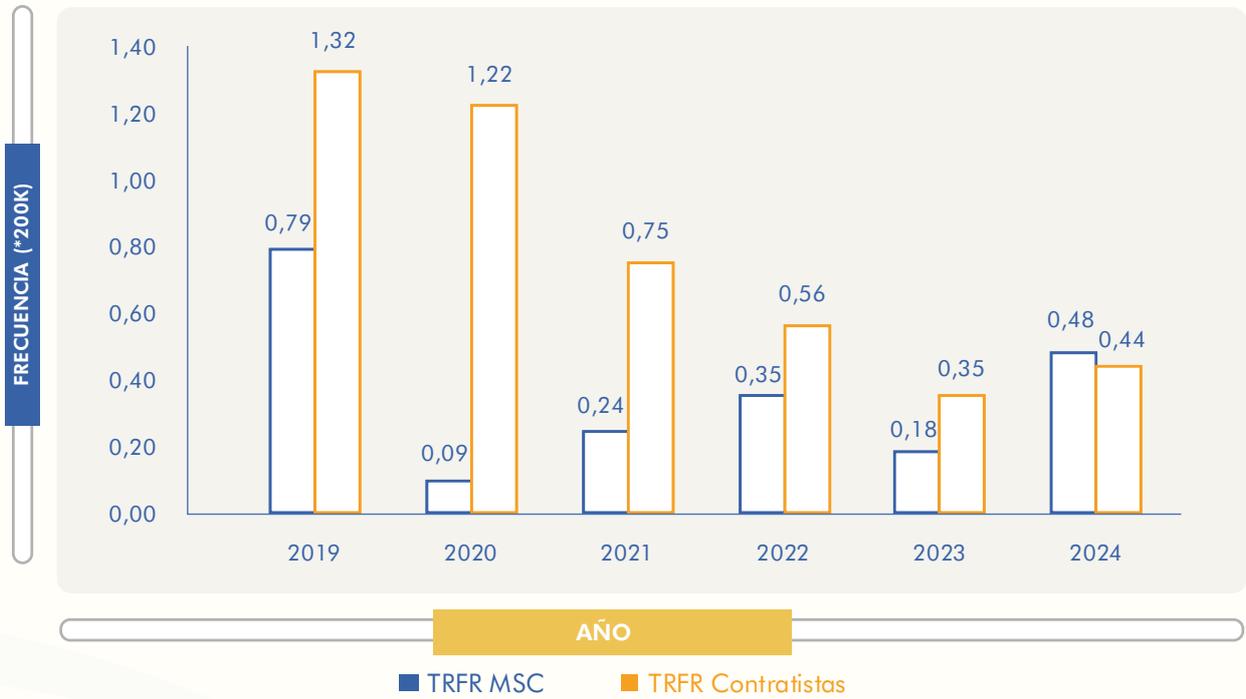
INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

En el 2024, mantuvimos nuestra certificación bajo la norma ISO 45001, consolidando nuestra cultura de seguridad. Alcanzamos una Tasa de Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido (LTFR) de 0,24 en MSC y de 0,22 en empresas contratistas. Además, la Tasa de Frecuencia Total de Reportes (TRFR) fue de 0,48 para MSC y de 0,44 para empresas contratistas.

LTFR MSC VS. CONTRATISTAS



TRFR MSC VS. CONTRATISTAS



El siguiente gráfico muestra todos los incidentes reportados durante la gestión 2024, diferenciados por tipo de incidente, tanto en MSC como en empresas contratistas:

CANTIDAD Y TIPO DE INCIDENTES MSC Y CONTRATISTAS							
	FAT	LTI	RWC	MTI	FAI	NMI	DMG
MSC	0	4	1	3	7	13	115
Contratistas	0	3	2	1	19	13	53
TOTAL	0	7	3	4	26	26	168

FAT: Fatalidad

LTI: Accidente con Tiempo Perdido

RWC: Accidente con Trabajo Restringido

MTI: Accidente con Tratamiento Médico

FAI: Accidente con Primeros Auxilios

NMI: Casi Accidente

DMG: Accidente con Daños Materiales

6.6 PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

En esta gestión, continuamos con nuestras campañas de entrenamiento para fortalecer las habilidades de los líderes de evacuación y los brigadistas voluntarios. Actualmente, contamos con catorce líderes de evacuación y 93 brigadistas voluntarios distribuidos en diversas áreas de nuestra empresa. El programa de capacitación para los brigadistas voluntarios adoptó una nueva perspectiva, ajustándose al progreso y las necesidades específicas de cada brigada en sus respectivas áreas.

Las unidades de atención a emergencias operan actualmente, y estamos a la espera de la llegada de una nueva unidad contra

incendios, que mejorará nuestra capacidad para responder a emergencias de este tipo.

Con el objetivo de garantizar la continuidad del proceso, ampliamos la cobertura del sistema de alarma y detección de incendios en áreas críticas, como correas transportadoras, salas eléctricas y salas de lubricación. Estas mejoras se encuentran en la etapa final de implementación. Los sistemas de alarma y detección de incendios incorporan tecnologías modernas y cuentan con una disponibilidad anual superior al 95%, asegurando una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad.



6.7 EMERGENCIAS

Se atendieron un total de 29 eventos de emergencia, de los cuales catorce ocurrieron fuera del sitio, lo que representa un 48,27%. Los quince eventos restantes tuvieron lugar dentro de la operación (Mina, Planta y Campamento Aguirre) lo que representa el 51,73%.

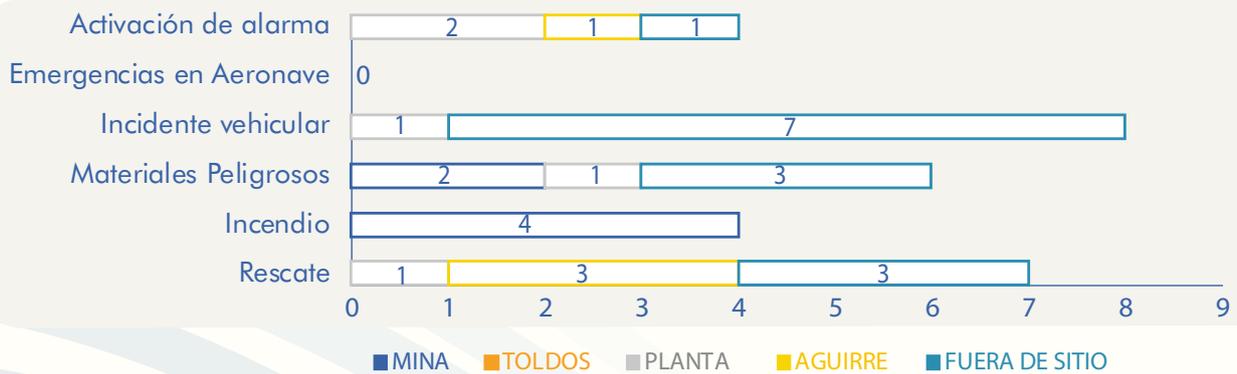
En cuanto a incidentes vehiculares, se atendieron ocho eventos, de los cuales siete sucedieron fuera del sitio y uno en el área de Planta.

Dentro de nuestras operaciones, se gestionaron cuatro eventos clasificados como incendios, todos relacionados con

equipos de mina. Gracias a decisiones rápidas y adecuadas, estos incidentes fueron controlados satisfactoriamente, evitando daños mayores.

El área de Operación Mina cuenta con un número considerable de brigadistas voluntarios, quienes también son operadores. Esto permitió mitigar los incidentes de manera inmediata y efectiva. Además, se atendieron cuatro emergencias por activación del sistema de alarma (Sistema FAD), lo que refleja la eficiencia operativa de dicho sistema. Durante la atención de estas emergencias, se observó que el personal actuó con eficacia en el desempeño de sus funciones.

TIPO DE EMERGENCIAS POR ÁREA

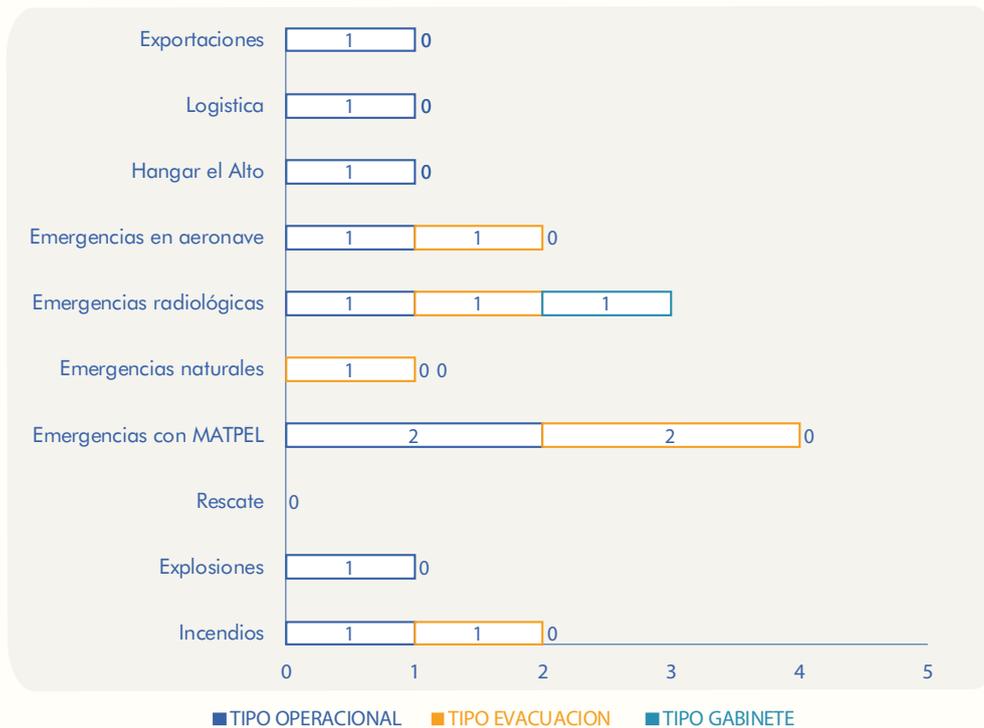


6.8 SIMULACROS

Llevamos a cabo 16 simulacros programados: nueve operacionales, seis de evacuación y uno de gabinete. Entre estos ejercicios, destacamos las simulaciones de emergencias radiológicas y manejo de materiales peligrosos. Como nueva experiencia, también

realizamos un simulacro de emergencia en aeronave dentro del hangar, con la presencia física de la aeronave. Estos ejercicios son fundamentales para fortalecer nuestra preparación y capacidad de respuesta ante diversas situaciones de emergencia.

SIMULACROS POR TIPO



6.9 INSPECCIONES

Durante la gestión 2024, mejoramos significativamente las inspecciones de los sistemas de emergencia. Al cierre del primer trimestre, el cumplimiento alcanzó un 40%. A partir de entonces, se inició una campaña para optimizar los Indicadores de Gestión de Sistemas de Emergencia (IGSE) mediante difusiones, correos y reuniones con superintendentes. Como resultado, al tercer trimestre se logró un notable incremento, alcanzando un 82,60% de cumplimiento.

Tras la difusión de los indicadores preventivos en el tercer trimestre, el cumplimiento aumentó aún más en el cuarto trimestre, alcanzando un 97,8%, el nivel más alto registrado en la empresa. Al finalizar la gestión, se constató que 20 superintendencias lograron un cumplimiento óptimo, cinco alcanzaron un nivel aceptable y seis aún requieren mejoras. En total, cerramos la gestión con un 90,18% de cumplimiento, lo que impacta positivamente en la operatividad del sistema de emergencia dentro del área operativa.

6.10 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (403-5)

En el 2024, se capacitó a un total de 712 participantes en la inducción general, de los cuales 22 eran empleados de MSC y 690 pertenecían a empresas contratistas. Estas capacitaciones sumaron un total de 2.492 horas enfocadas en la prevención y el control de incendios.

Durante la gestión 2024, el personal de la Unidad de Respuesta a Emergencias (URE) recibió un total de 299 horas de capacitación, tanto interna como externas, en diversos temas para garantizar una atención eficiente. En el

ámbito de las capacitaciones externas, todo el personal completó el curso “Inspección, prueba y mantenimiento de sistemas contra incendios”, basado en los estándares de la NFPA, acumulando 72 horas de formación. Además, se continuó con la capacitación en la atención y mantenimiento del sistema integral de alarma de incendios FAD.

Contamos con un total de 93 brigadistas voluntarios provenientes de diversas áreas. Durante la gestión, se impartieron 193,5 horas instructor y 1.438,5 horas por persona en capacitaciones, reforzando nuestro compromiso con la formación continua y la preparación del personal ante emergencias.

Para nuestro personal permanente, las capacitaciones en seguridad industrial se imparten de manera presencial. En el caso de las empresas contratistas, cuya actividad es de corta duración, se utilizan modalidades tanto virtuales como presenciales, garantizando así su formación en seguridad y prevención de riesgos.

Durante el periodo evaluado, se capacitó a un total de 1.760 trabajadores de MSC y 6.508 trabajadores de empresas contratistas, alcanzando un total de 8.268 personas capacitadas en distintas áreas clave de seguridad.

Estas capacitaciones representan un total de 18.499 horas por persona de entrenamiento, distribuidas de la siguiente manera:

- 4.990 horas por persona para el personal de MSC.
- 13.509 horas por persona para el personal de empresas contratistas.

HORAS DE CAPACITACIÓN POR PERSONA



CANTIDAD DE PERSONAL CAPACITADO



Por otro lado, se realizaron sesiones iniciales de entrenamiento para líderes de evacuación en nuestras oficinas fuera de sitio (ubicadas en La Paz y Potosí). Estas capacitaciones incluyeron formación en el uso del desfibrilador externo automático (DEA) y en reanimación cardiopulmonar (RCP), fortaleciendo la capacidad de respuesta en emergencias médicas.

6.11 SISTEMA DE SALUD

En el 2024, el sistema de salud continuó implementando medidas para proteger la salud de nuestros trabajadores y de los contratistas, tanto en el área de operaciones como en las oficinas de La Paz y Potosí (403-1).

Los servicios de salud en la red local están acreditados por el Servicio Departamental de Salud de Potosí (SEDES) y contamos con la certificación del Sistema de Gestión de Empresa Saludable (SIGES) NB-512001:2008. Actualmente, somos la única empresa minera en Bolivia que posee esta certificación, lo que refleja nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestros colaboradores.

El sistema de salud cuenta con una red integral de servicios que abarca todos los niveles de atención disponibles a nivel nacional (403-3), con un enfoque principal en la administración del Seguro de Salud de Corto Plazo, delegada por la Caja Nacional de Salud (CNS). La organización está estructurada de la siguiente manera (403-6):

- **Red local:** Ubicada en el área de operaciones y en las comunidades de San Cristóbal, Culpina K y Vila Vila. Esta red incluye cuatro centros de salud, tres centros odontológicos, farmacias, servicios de fisioterapia y un laboratorio clínico. Todos estos servicios están acreditados por el SEDES y son operados por médicos especialistas, médicos generales, odontólogos y personal técnico capacitado. Además, se contempla la referencia de pacientes a servicios con mayor capacidad resolutive.

El Centro de Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo está situado en el área de operaciones, este centro cuenta con un equipo interdisciplinario especializado en medicina del trabajo y otras disciplinas como fisioterapia ocupacional, audiometría, espirometría y radiología. Su objetivo es vigilar la salud del trabajador y desarrollar programas preventivos para abordar los principales problemas de salud que afectan a los trabajadores de la empresa (403-3).

- **Red externa:** Esta red incluye servicios de salud ubicados en las capitales departamentales del país (excepto Beni y Pando, donde no tenemos población asegurada) y en ciudades intermedias como Uyuni, Tupiza y Villazón. Comprende aproximadamente 40 servicios médicos que abarcan todas las especialidades disponibles en Bolivia. Estos servicios están integrados en hospitales y clínicas de segundo y tercer nivel, así como centros de alta especialidad.

Desde el 2016, el sistema de salud ha implementado acciones de protección a través de tres programas estratégicos (403-6):

1. **Programa de atención y emergencias médicas:** Este programa está diseñado para ofrecer atención integral, oportuna y de calidad a todos los casos de enfermedades y accidentes que se presenten en la población cubierta, incluyendo asegurados, contratistas y miembros de las comunidades cercanas.
2. **Programa de prevención y promoción de la salud:** Enfocado en el abordaje de enfermedades prevalentes, este programa tiene como objetivo proteger a

grupos poblacionales vulnerables, como adultos mayores, mujeres en edad fértil, niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y niños en edad escolar.

- 3. **Programa de salud ocupacional:** Este programa se orienta a la vigilancia de la salud del trabajador en relación con su

entorno laboral. Su propósito es preservar, mantener y mejorar el estado de salud de nuestros empleados, promoviendo un ambiente seguro y saludable en el lugar de trabajo.

PROGRAMAS DE SALUD



Asistencia y emergencias
médicas

Prevención y promoción
de la salud

Salud Ocupacional



6.12 PROGRAMAS DE SALUD

Implementamos los siguientes programas de salud (403-6, 403-8):

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y EMERGENCIAS MÉDICAS

Este programa ha permitido:

	<p>ATENCIÓN EN LA RED LOCAL</p>	<p>Se brindaron 20.509 consultas médicas a trabajadores, contratistas y miembros de las comunidades en nuestros servicios de salud.</p>	<p>Además, se atendieron 46 casos de emergencias críticas y 41 incidentes laborales, con un total de 53 internaciones realizadas.</p>
	<p>ATENCIÓN EN LA RED EXTERNA</p>	<p>Se llevaron a cabo 18.485 consultas médicas para trabajadores y beneficiarios en los servicios de salud de esta red, con 476 internaciones.</p>	
	<p>SEGUIMIENTO A ENFERMOS CRÓNICOS</p>	<p>Desarrollamos un programa de seguimiento para pacientes con enfermedades crónicas como cáncer, insuficiencia renal, diabetes e inmunológicas. Al final del periodo, 37 personas estaban bajo seguimiento continuo.</p>	

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Este programa ha permitido:

 <p>ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER</p> <p>Se implementó un programa enfocado en la identificación temprana del cáncer cervicouterino y de mama, así como en el seguimiento a mujeres embarazadas. Este monitoreo abarcó desde la gestación hasta el parto y el puerperio, beneficiando a 78 mujeres durante el año.</p>	 <p>SALUD DEL ADULTO MAYOR</p> <p>Se desarrolló un programa dirigido a proteger a las personas mayores de 65 años en las comunidades del área de influencia de MSC. Un total de 127 adultos mayores (99% de cobertura) recibieron visitas domiciliarias para evaluaciones médico-sociales. Además celebramos el Día de la Salud del Adulto Mayor.</p>	 <p>SALUD ESCOLAR</p> <p>Implementamos un programa para proteger la salud de niños y adolescentes que asisten a centros educativos en tres comunidades. Se realizaron controles de salud a 713 niños/as en edad escolar, logrando una cobertura del 98%. También se llevaron a cabo charlas educativas sobre promoción de salud dirigidas a padres y educadores.</p>	 <p>SALUD INFANTIL MENOR DE 5 AÑOS</p> <p>Este programa se centró en 13 niños que asisten a la guardería de San Cristóbal, brindándoles atención en crecimiento y desarrollo, identificación temprana de casos y tratamiento de enfermedades prevalentes.</p>
--	---	---	---



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

El programa de salud ocupacional ha permitido (403-2, 403-7, 403-10):

- Actualización de la matriz de vigilancia de salud: Se actualizó la matriz que clasifica a los trabajadores en Grupos de Exposición Similar (GES), según los riesgos ocupacionales asociados a sus puestos. A partir de esta matriz, se llevaron a cabo controles periódicos de salud, logrando una cobertura del 98,81% del personal. Se verificó que el 99,70% de los trabajadores son aptos para desempeñar sus funciones. Durante la gestión, no se identificaron enfermedades ocupacionales ni fallecimientos relacionados.
- Evaluación de contratistas: Se evaluaron las condiciones de aptitud de los contratistas para las tareas que realizan, utilizando la metodología y los protocolos específicos de sus seguros de salud.
- Continuación de evaluaciones de aptitud: Se realizaron evaluaciones de aptitud para el puesto de trabajo, basadas en requerimientos específicos planteados por el trabajador, su supervisor o el área de Higiene. A partir de los resultados obtenidos, se emitieron recomendaciones para realizar el trabajo con restricciones, incapacidad temporal, cambio de puesto o para acogerse al régimen de invalidez (403-9).
- Enfoque integral en la protección del trabajador: Se retomó un enfoque integral para abordar los principales problemas de salud del trabajador mediante el desarrollo de programas específicos de prevención entre los cuales se incluyen:

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD

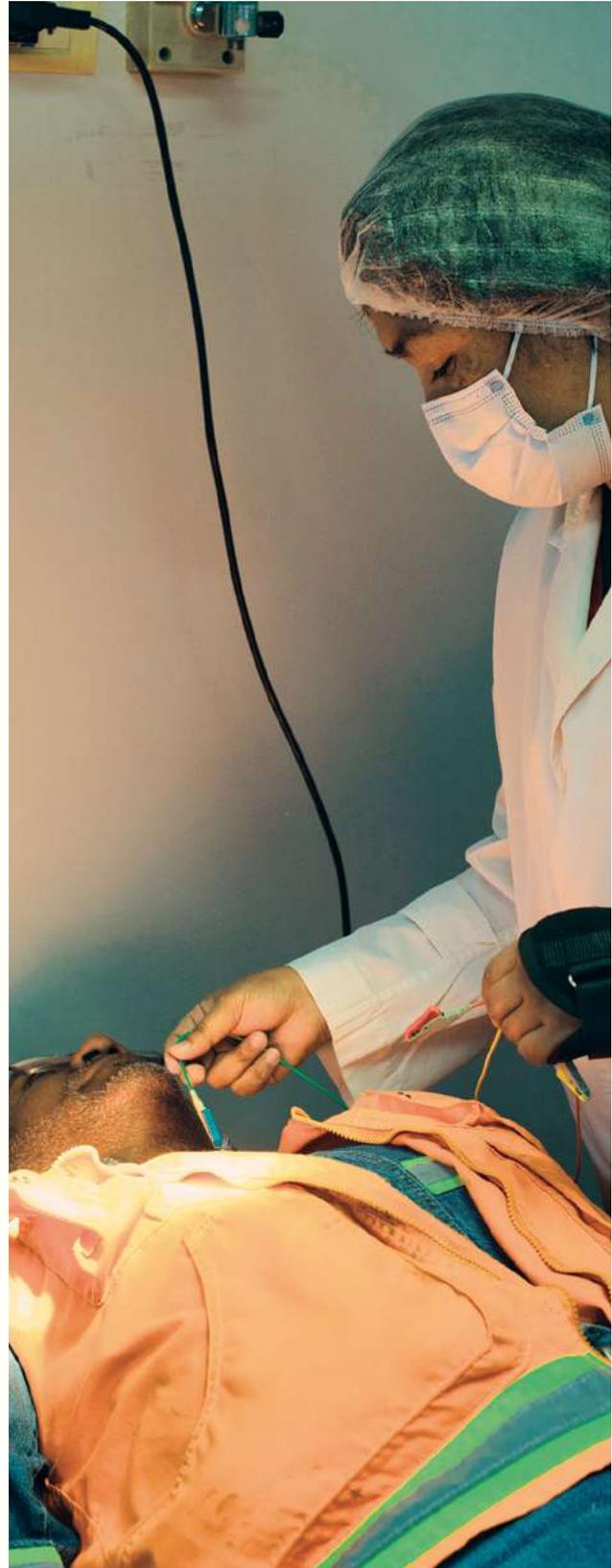


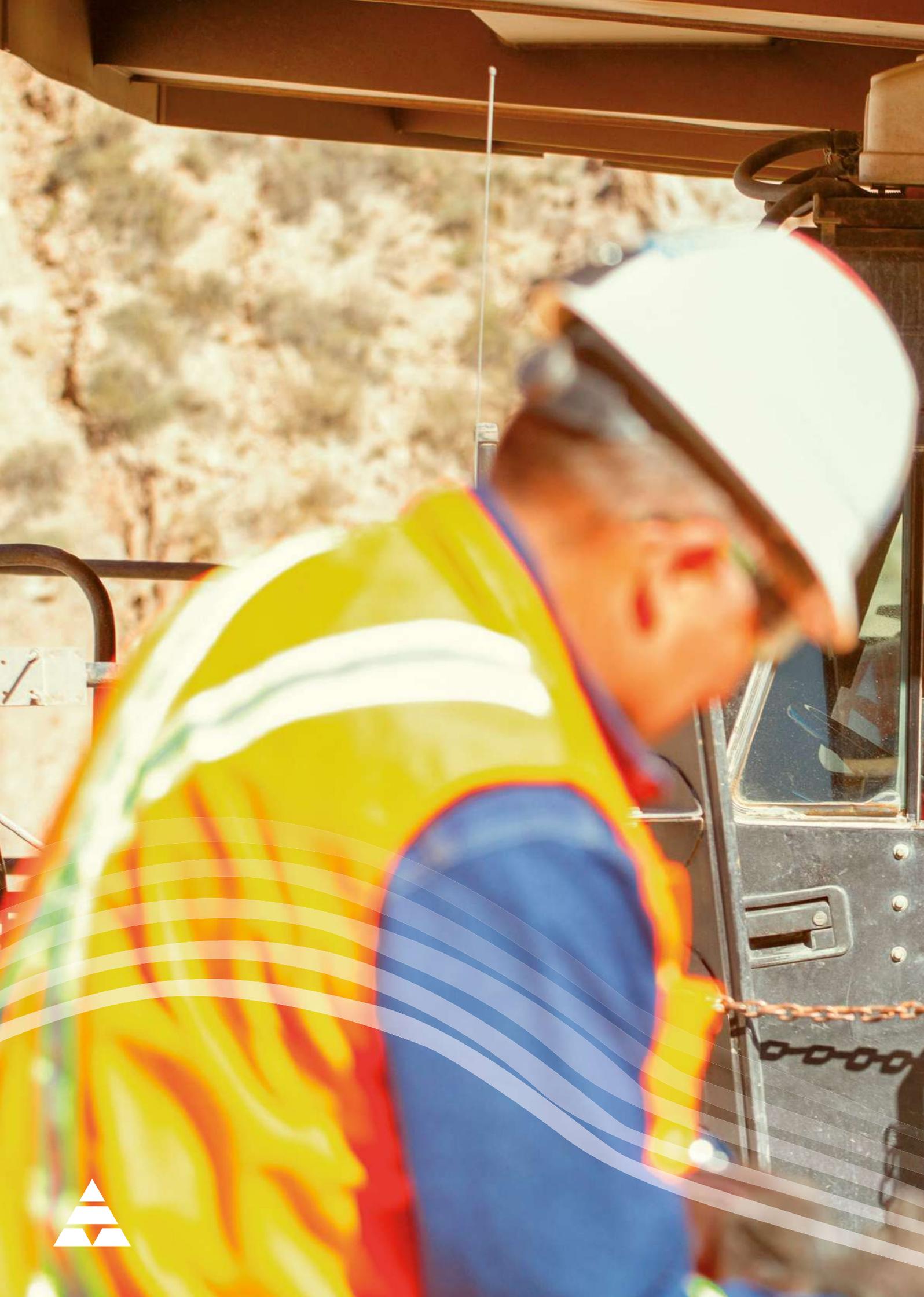
- Prevención de riesgo cardiovascular (RCV):** El 98,73% de los trabajadores ha recibido información sobre su riesgo cardiovascular. Además, se realizó un seguimiento a 155 casos identificados.
- Prevención de trastornos musculoesqueléticos:** Implementamos un programa dirigido a 105 trabajadores del área de Mantenimiento Mina y Geología, logrando una cobertura del 96,33%. Este programa incluye evaluaciones postural-estáticas y ejercicios diarios de calentamiento y estiramiento, conforme a nuestro manual de prevención de trastornos musculoesqueléticos (TME).
- Salud integral de la mujer trabajadora:** Alcanzamos una cobertura del 55,49% en controles ginecológicos para trabajadoras en la oficina de La Paz y en el área de operaciones. Esto incluyó evaluaciones especializadas, exámenes de papanicolau y ecografías ginecológicas y mamarias.
- Conservación auditiva:** Se llevaron a cabo estudios de audiometría para el 97,98% de los trabajadores, con seguimiento específico para 16 casos que presentan problemas auditivos no laborales.
- Conservación visual:** Se realizaron exámenes oftalmológicos a 1.143 trabajadores, alcanzando una cobertura del 93,84%. Se proporcionaron lentes correctivos de seguridad a 472 trabajadores, y se refirieron 24 casos complicados para manejo especializado.

- **Prevención de fatiga muscular:** Implementamos un programa para los trabajadores de Operaciones Mina, que incluyó fisioterapia preventiva y consejería sobre higiene postural. Para facilitar este servicio, se instalaron dos gabinetes de fisioterapia cerca del lugar de trabajo, brindando atención a 138 trabajadores.
- **Prevención de eritrocitosis:** Realizamos un seguimiento a 114 trabajadores identificados con este problema de salud, quienes recibieron un tratamiento individualizado.
- **Inmunizaciones:** Se administraron vacunas contra la gripe estacional, fiebre tifoidea, hepatitis A y B, rubéola, varicela y COVID-19, logrando una cobertura promedio del 94,72%.

De manera sistemática, realizamos el monitoreo de la satisfacción de los usuarios de nuestros servicios de salud mediante encuestas, grupos focales, entrevistas y visitas de observación. Como resultado, obtuvimos un promedio de satisfacción del 68,31%.

Desde el punto de vista de la gestión, hemos perfeccionado nuestro sistema de información, basándonos en la experiencia adquirida durante la vigilancia y control del COVID-19. Esto incluye la integración de procesos para el registro individualizado de eventos de salud proporcionados a los trabajadores bajo cobertura, lo que permite un seguimiento detallado del estado de su salud y la generación de reportes operativos, epidemiológicos y estratégicos.





7

NUESTRA GENTE

Enfoque

7.1 Derechos humanos

7.2 Igualdad de género

7.3 Características de la fuerza laboral

7.4 Contrataciones locales

7.5 Capacitación y desarrollo

7.6 Relaciones laborales

7.7 Comunicación interna

7.8 Acuerdos firmados

7.9 Actividades adicionales desarrolladas en beneficio de los trabajadores

7.10 Comité mixto de higiene, seguridad ocupacional y bienestar



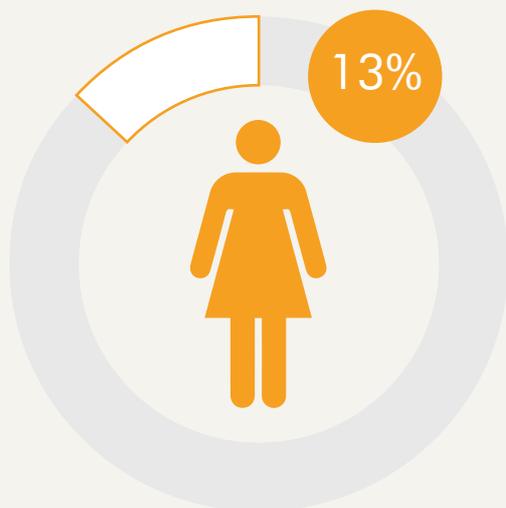
7.

NUESTRA GENTE

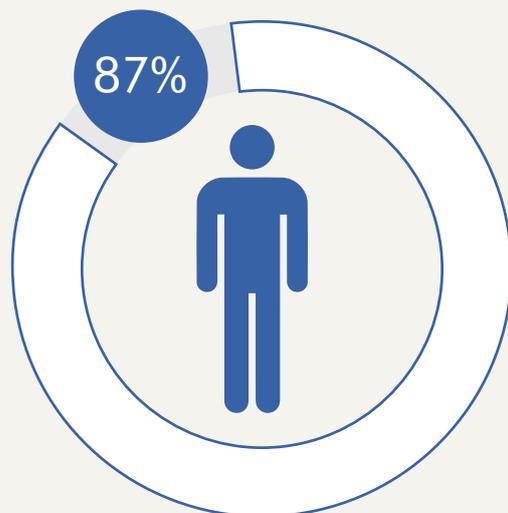
3.891 personas trabajan en MSC, el personal esta compuesto por 1.335 colaboradores y 2.556 contratistas.

EMPLEADOS DE MSC POR GÉNERO

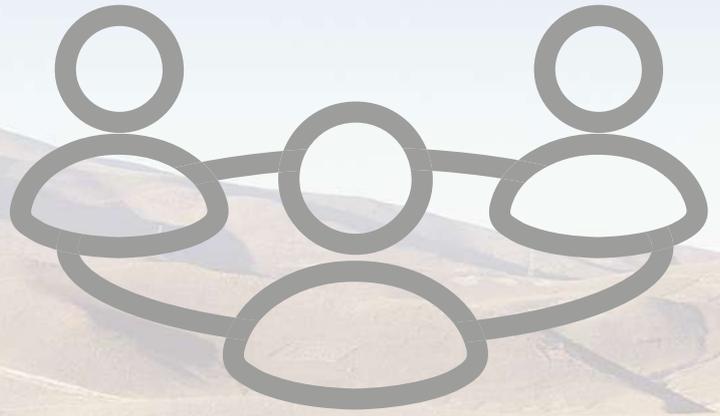
Este porcentaje femenino es superior al promedio de la industria minera latinoamericana, que ronda el 10%.



■ Femenino



■ Masculino



43.724 horas por persona
acumuladas de capacitación



US\$ 740.280
de inversión en
capacitaciones

Respetamos los derechos humanos de manera general y, en particular, los de nuestros grupos de interés. Mantenemos relaciones laborales libres de discriminación, acoso y trabajo infantil forzoso.



0 (cero)
Violación a los derechos
humanos



0 (cero)
Trabajo infantil

ENFOQUE

Para nosotros, en Minera San Cristóbal, es fundamental garantizar condiciones laborales y humanas adecuadas para nuestro personal, tanto en sus actividades diarias como en nuestras operaciones en general. Reconocemos que un equipo bien capacitado, entrenado y comprometido es clave para lograr los objetivos de la empresa. Nuestro enfoque se basa en establecer un flujo administrativo sólido, fomentar una comunicación efectiva y fortalecer las relaciones laborales constructivas. Además, promovemos el desarrollo de competencias y la prevención de problemas de salud para nuestros trabajadores y sus familias, consolidando así un sistema sólido en favor de su bienestar.

Nuestra cultura empresarial se distingue por incentivar la interacción y una comunicación fluida con nuestros grupos de interés, entre ellos el Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros San Cristóbal, contratistas, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, el Ministerio de Salud y la Oficina de Migración, entre otros.

7.1 DERECHOS HUMANOS

(408-1)

Reafirmamos nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley General del Trabajo, la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, y la Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, junto con sus respectivos decretos reglamentarios en los ámbitos laboral, humano y minero.

Además, cumplimos con las disposiciones del Código de Seguridad Social, normativa que está alineada con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

Mantenemos una comunicación honesta y transparente con nuestros grupos de interés, actuando con respeto hacia el patrimonio cultural, las tradiciones, usos y costumbres de las comunidades donde operamos. Para



reforzar este compromiso, contamos con instructivos y procedimientos específicos para la gestión de denuncias o quejas en estos ámbitos.

En el 2024, se reportó un caso de presunta discriminación que fue investigado internamente. La evaluación determinó que no existía evidencia de una acción discriminatoria, sino un malentendido en el contexto laboral. Reconociendo la importancia de este tema, implementamos sesiones explicativas y reuniones informativas dirigidas a los mandos medios, quienes desempeñan un papel clave en la gestión táctica de la organización (406-1).

7.2 IGUALDAD DE GÉNERO

(405-2)

En nuestra empresa, hombres y mujeres cuentan con las mismas oportunidades laborales, en cumplimiento de las normativas vigentes. Asimismo, garantizamos la igualdad en las remuneraciones, las cuales se determinan en función de la complejidad de las funciones desempeñadas y las responsabilidades de cada puesto.

Toda persona que se incorpora a nuestro equipo firma un contrato de trabajo, y su salario se asigna conforme a una estructura salarial previamente definida para cada nivel jerárquico, aprobada por la Presidencia Ejecutiva. No existe discriminación por género o edad en la asignación de salarios.

Sin embargo, durante la gestión 2024, el salario promedio de los trabajadores varones fue un 11,3% superior al de las trabajadoras. En los puestos ejecutivos, alcanzó el 44%, mientras que en los cargos de supervisión fue del 30%. Estas diferencias se explican por

factores como la antigüedad del personal, los incrementos salariales anuales aplicados individualmente y la menor representación de personal femenino en comparación con el masculino. Es importante reiterar que no contamos con estructuras salariales diferenciadas por género.

Durante este período, no se registraron conflictos laborales y se alcanzó un acuerdo salarial favorable y productivo con la representación sindical de los trabajadores, incluyendo un incremento adicional respecto a lo estipulado por el Gobierno Nacional para el segmento trabajador de la empresa.

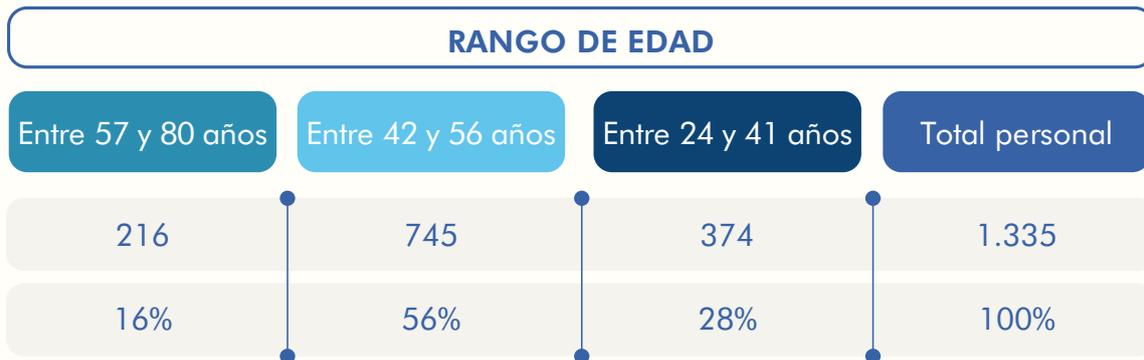
7.3 CARACTERÍSTICAS DE LA FUERZA LABORAL

(2-7, 2-8, 405-1, 408-1)

Contamos con un equipo de 1.335 colaboradores y 2.556 contratistas, distribuidos en el campamento y en nuestras oficinas en las ciudades de Potosí y La Paz, alcanzando un total de 3.891 personas trabajando en nuestra empresa. Con las nuevas contrataciones (25 varones y siete mujeres), la tasa de rotación acumulada anual se sitúa en 4,78% (401-1), mientras que el promedio anual de rotación es del 0,40%. Las principales razones de rotación de personal han sido motivos personales y cambios organizacionales.

Nuestra fuerza laboral está compuesta en un 13% por mujeres, un porcentaje significativamente mayor al promedio de la industria minera en Latinoamérica, que es del 10%, aproximadamente. Este indicador nos posiciona dentro los parámetros de inclusión y diversidad del sector, lo cual refuerza nuestro compromiso con la equidad de género.

En cuanto a la contratación de personal, garantizamos que todos los empleados sean mayores de edad, verificando este aspecto con la documentación correspondiente. Si bien existe el riesgo de trabajo infantil en la cadena de suministro, establecemos disposiciones legales al respecto en los contratos con nuestros proveedores de productos y servicios para prevenir esta situación.



Para obtener el número de trabajadores de empresas contratistas, se toma la información de un reporte a partir de una solución de inteligencia de negocios, denominada Cubo Control Contratistas. Esta solución es alimentada con datos generados en el sistema de administración a partir de la planificación y ejecución de ingresos y salidas de personal contratista de la operación en campamento (2-8).

Identificamos varios factores que contribuyen a la permanencia de nuestro personal en la empresa:

- Salarios competitivos: Nos encontramos entre las empresas nacionales que ofrecen los salarios más atractivos del mercado.
- Paquete de beneficios: Brindamos a nuestros empleados, ya sean de tiempo completo, temporales o bajo contrato, un amplio paquete de beneficios que incluye: seguro de salud delegado, capacitación técnica y especializada, bonificaciones por

desempeño y cumplimiento de metas, así como oportunidades comerciales para la adquisición de bienes y servicios a precios preferenciales. Además, ofrecemos actividades y espacios de esparcimiento en el campamento (401-2).

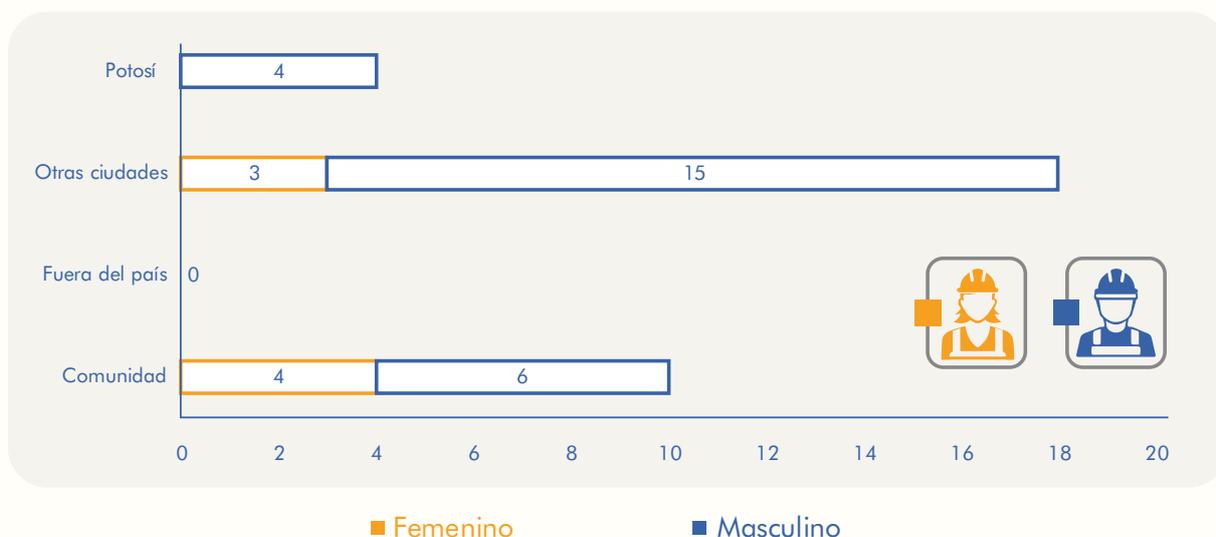
- Turnos de trabajo: Nuestro sistema de turnos en el campamento permite a nuestros colaboradores disfrutar de días de compensación, conforme a los esquemas laborales establecidos en cada área.
- Salud y seguridad: Garantizamos la protección de nuestros empleados mediante la aplicación de altos estándares en salud y seguridad (403-1).

De acuerdo con la normativa laboral vigente, las trabajadoras tienen derecho a 45 días de permiso tanto antes como después del nacimiento de su bebé. Los trabajadores, por su parte, cuentan con cuatro días de permiso por paternidad, los cuales pueden tomarse antes o a partir de la fecha del

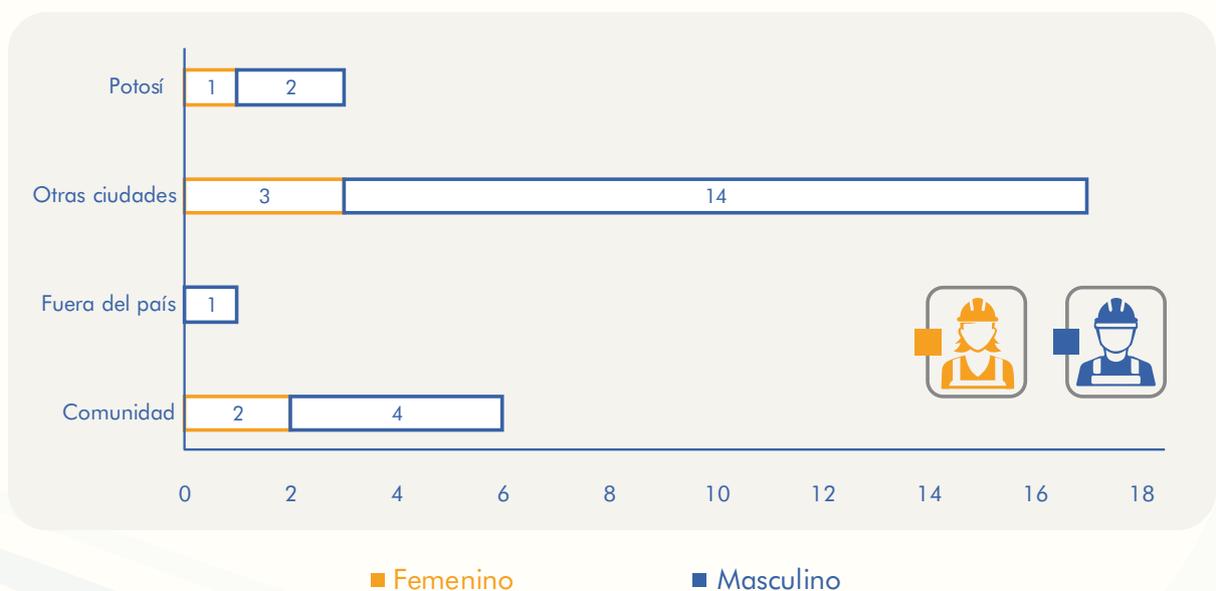
nacimiento. Durante estos periodos, tanto varones como mujeres reciben el 100% de su salario (401-2).

La tasa de retención tras el permiso por maternidad y paternidad fue de 100% (401-3). Esto significa que las cuatro mujeres que hicieron uso del permiso por maternidad regresaron a su trabajo, al igual que los catorce varones que tomaron permiso por paternidad.

ALTAS



BAJAS



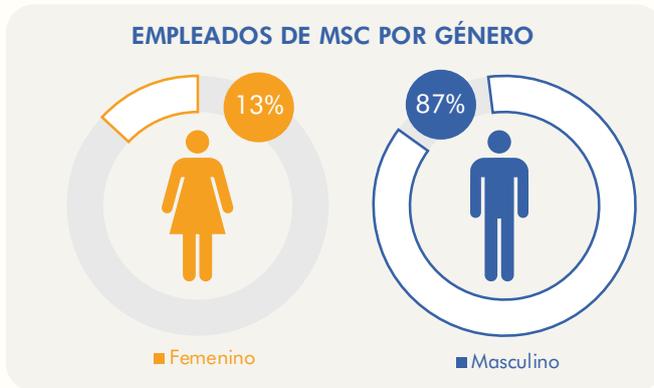


7.4 CONTRATACIONES LOCALES

En MSC damos prioridad a la contratación de personas provenientes de las comunidades del área de influencia directa para los puestos operativos. Realizamos convocatorias a través de comunicaciones dirigidas a los corregimientos de las comunidades aledañas. Una vez agotada esta instancia, ampliamos la búsqueda a nivel regional y, posteriormente, a nivel nacional con el fin de encontrar personal que se ajuste a nuestras necesidades y requisitos.

Tras el cambio de accionistas, la estructura del nivel ejecutivo está conformada por una presidencia ejecutiva, cinco vicepresidencias, catorce gerencias y 38 superintendencias. De estos cargos, un superintendente proviene de las comunidades locales de nuestra área de influencia, lo que representa el 0,07% del nivel ejecutivo (202-2).

NUESTRA FUERZA DE TRABAJO (2-7, 202-2, 404-1, 405-1)

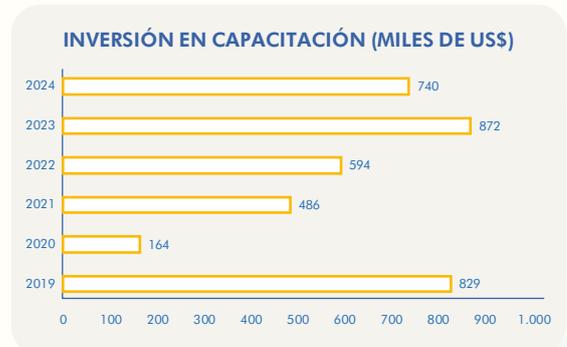
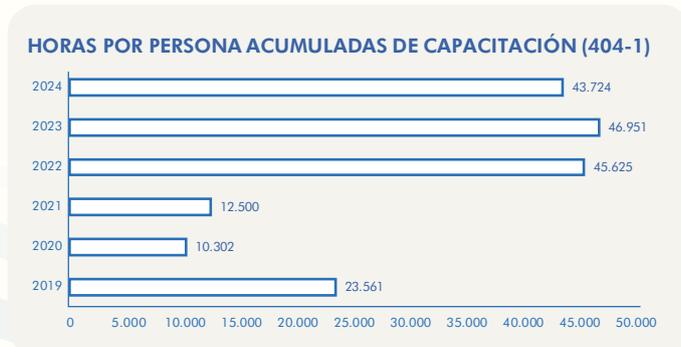
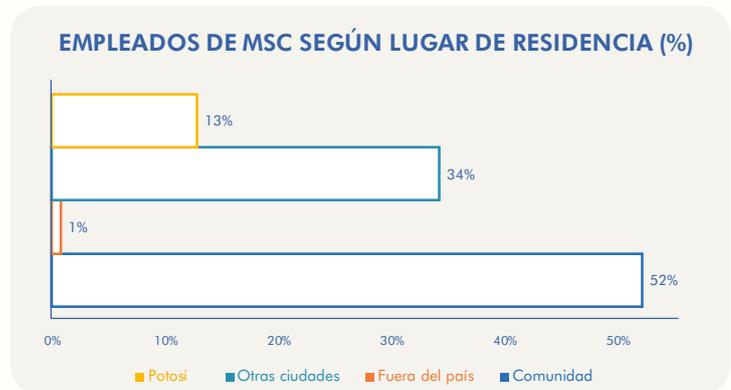
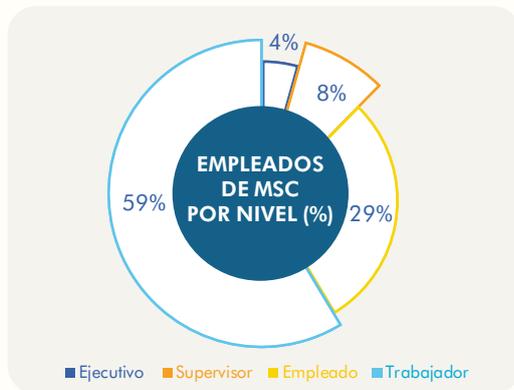


EMPLEADOS DE MSC POR GÉNERO

Detalle	Cantidad	%
Femenino	173	13%
Masculino	1.162	87%
Total	1.335	100%

CANTIDAD DE EMPLEADOS DE MSC - SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA Y GÉNERO 2024 (405-1, 2-7)

Nivel	Sexo	Comunidad	Potosí	Otras ciudades	Fuera del país	Total
Ejecutivo	Femenino	-	-	6	-	6
	Masculino	1	1	43	7	52
Supervisor	Femenino	-	-	10	-	10
	Masculino	10	17	68	2	97
Empleado	Femenino	30	12	50	-	92
	Masculino	118	47	129	1	295
Trabajador	Femenino	62	3	-	-	65
	Masculino	476	91	151	-	718
Total		697	171	457	10	1.335
Porcentaje		52%	13%	34%	1%	100%



7.5 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Las capacitaciones y el apoyo a la mejora continua de nuestros trabajadores son esenciales para elevar nuestro desempeño y alcanzar el éxito en nuestras operaciones.

De las 1.335 personas que conforman nuestra fuerza laboral, 1.264 colaboradores participaron en el Programa de Evaluación del Desempeño, cumpliendo con los lineamientos establecidos. El 100% de este grupo completó el programa de manera satisfactoria y efectiva. De los evaluados, 166

son mujeres (13,13%) y 1.098 son varones (86,87%) (404-3).

En total, invertimos US\$ 740.280 en capacitaciones, lo que representa una reducción del 15% en comparación con la inversión realizada en la gestión anterior, que fue de US\$ 871.750. Esta disminución se logró mediante la optimización de costos. Las horas por persona acumuladas de capacitación alcanzaron un total de 43.724, lo que representa una disminución del 6,9% respecto a 2023, cuando se registraron 46.951 horas por persona (2-17, 404-1).

CAPACITACIÓN HORAS POR PERSONA POR NIVEL (MSC Y CONTRATISTAS)						
Nivel	Horas totales de capacitación varones	Horas totales de capacitación mujeres	Promedio horas varones	Promedio horas mujeres	Promedio combinado	
Empleados y trabajadores	27.569	3.783	27	24	25	
Ejecutivos	4.905	572	102	143	123	
Cargos de supervisión	6.327	569	68	57	62	
Total	38.801	4.923				
Contratistas	26.542	3.380	15	14	14	

Las capacitaciones que implementamos se centraron en temas de salud, seguridad, medio ambiente y otros aspectos técnicos específicos que son fundamentales para el adecuado desempeño de nuestras funciones. La cantidad de cursos disponibles para los trabajadores se determina mediante una matriz de cursos obligatorios por puesto, cuyo objetivo es garantizar que nuestro personal

cuenta con conocimientos actualizados y continuos sobre nuestros estándares en seguridad industrial, aspectos administrativos, medio ambiente, salud y temas relacionados con la cultura organizacional de la empresa (403-5).

Durante la gestión 2024, las horas por persona ejecutadas para estos cursos fueron:



7.6 RELACIONES LABORALES

(407-1, 2-30)

En cumplimiento de los derechos constitucionales y las normativas vigentes, en Minera San Cristóbal garantizamos la libertad de afiliación sindical de nuestros trabajadores. Desde su creación en 2010, el Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros San Cristóbal (SMTMSC) se ha consolidado como un canal legítimo de comunicación entre los trabajadores y la empresa, con la facultad de realizar elecciones internas anuales para renovar a sus dirigentes.

Valoramos profundamente el trabajo sindical, considerándolo un pilar fundamental para la construcción de relaciones laborales sólidas. Nos comprometemos a evitar cualquier intromisión en la relación entre el Sindicato y sus afiliados, brindando apoyo y asistencia siempre dentro de nuestras competencias y posibilidades.

Durante la gestión 2024, no se registraron conflictos relacionados con la libertad de asociación, tanto en nuestras operaciones como en la relación con los contratistas. Al cierre de este período, 706 colaboradores estaban formalmente afiliados al Sindicato.

En cuanto a la gestión sindical, mantenemos una interacción continua con:

- 16 dirigentes sindicales electos.
- 5 delegados de base.
- 60 delegados de área.
- 3 dirigentes nacionales.
- 1 dirigente departamental.

Estos últimos están vinculados a entidades matrices nacionales, como la Central Obrera Boliviana (COB), la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y la Central Obrera Departamental de Potosí (COD). Su participación en las negociaciones y en las relaciones con la empresa es constante y gozan de todos los derechos y beneficios establecidos por la ley, al igual que los dirigentes sindicales.

Paralelamente, mantenemos un diálogo abierto con los trabajadores no afiliados al Sindicato, interactuando con las 1.335 personas que conforman nuestra fuerza laboral. Para ello, hemos implementado canales de comunicación efectivos que nos permiten mejorar continuamente nuestras relaciones laborales, tanto en el campamento minero Toldos como en las oficinas de La Paz y Potosí.

Los procesos de negociación con el SMTMSC se fundamentan en los valores esenciales de la empresa: respeto mutuo, diálogo constante y un enfoque “ganar-ganar”. En el 2024, fomentamos una relación positiva con el Sindicato, promoviendo mayores niveles de coordinación, diálogo y entendimiento, con el objetivo de generar beneficios mutuos tanto para los trabajadores como para la organización.

Consideramos que una comunicación fluida fortalece las relaciones entre trabajadores, mandos medios y directivos, construyendo una base de confianza en un entorno de respeto y transparencia. Promovemos y llevamos a cabo acciones que buscan una comprensión integral del propósito, valores y comportamientos esperados en MSC, alineados con la visión de la empresa y los desafíos futuros.

A continuación, presentamos las acciones más relevantes realizadas durante la gestión 2024:

- Taller de negociación y fortalecimiento: Moderado por un experto internacional, este taller fue clave para fortalecer la colaboración entre el departamento de Recursos Humanos y el SMTMSC, mejorando las dinámicas de trabajo conjunto.
- 47 reuniones de coordinación: Fueron claves para abordar temas relevantes y garantizar una comunicación efectiva entre las partes involucradas.
- 10 reuniones de seguimiento al Programa de Becas: Estos encuentros se centraron en el monitoreo del programa de becas para los hijos de nuestros trabajadores, asegurando su acceso a oportunidades educativas.
- 5 reuniones sobre salud: Enfocadas en promover el bienestar de nuestros empleados y fortalecer un ambiente laboral saludable.
- Apoyo a actividades deportivas: Respaldo a eventos organizados por el Sindicato y la FSTMB, fomentando la integración y el espíritu de equipo entre los trabajadores.

7.7 COMUNICACIÓN INTERNA

Durante la gestión 2024, nuestra comunicación interna se basó en tres pilares fundamentales: salud, bienestar y difusión de temas administrativos relevantes. Estas iniciativas garantizaron que nuestros 1.335 colaboradores estuvieran debidamente informados sobre asuntos importantes para la empresa.

Para ello, implementamos trece campañas comunicacionales en colaboración con las áreas de Medio Ambiente, Recursos Humanos y Campamento. Algunas de las más destacadas fueron:

- **“Recárgate”**: Continuación de nuestra campaña de bienestar y salud.
- **“Evita el consumo de alcohol”**: Promoción de hábitos saludables.
- **“MSC Top Employer”**: Reconocimiento de nuestro compromiso con un ambiente laboral positivo.
- **“Residuos sólidos”**: Fomento de prácticas sostenibles.
- **“Conociendo nuestra empresa”**: Información sobre la estructura, propósito y valores de MSC.
- Actividades deportivas y de bienestar: Desarrollo de campeonatos deportivos y eventos relacionados con el bienestar, entre otras.

La distribución de mensajes alcanzó al 100% de nuestro personal gracias a la utilización de diversos canales de comunicación interna, como ser: correo corporativo, cuentas de WhatsApp, así como medios impresos y audiovisuales.

ALCANCE DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INTERNA - PERSONAL MSC

	2023	2024
Campamento	1.218	1.222
Oficina La Paz	113	109
Oficina Potosí	4	4
Total	1.335	1.335



CASO DE ESTUDIO

Minera San Cristóbal S. A. obtuvo la Certificación Top Employer 2024

Introducción

En el ámbito de la minería responsable, Minera San Cristóbal S. A. destaca no solo por su innovación y buenas prácticas operativas, sino también por su compromiso con el bienestar de su personal. Durante la gestión 2023, llevamos a cabo un riguroso proceso para validar nuestras prácticas en la gestión de recursos humanos, culminando con la obtención de la prestigiosa Certificación Top Employer 2024. Este caso de estudio describe cómo Minera San Cristóbal logró este reconocimiento global, reforzando su compromiso con la excelencia en el ámbito laboral.

Un proceso riguroso y exigente

Para obtener esta certificación, nos contactamos con el Top Employers Institute,

una autoridad global en el reconocimiento de la excelencia en las prácticas de gestión humana. Este instituto evalúa a las empresas en función de sus políticas y prácticas relacionadas con el bienestar, desarrollo y compromiso de sus colaboradores.

El proceso de auditoría fue exhaustivo y abarcó todos los aspectos de la gestión de recursos humanos. Como Minera San Cristóbal, mostramos un desempeño sobresaliente en áreas clave como igualdad de oportunidades, bienestar integral, desarrollo, innovación y sostenibilidad. Además, se validó un desempeño satisfactorio en dirección estratégica, organización, atracción y desarrollo de talento, integración y compromiso.



Un logro de equipo

La obtención de la Certificación Top Employer no es solo un reconocimiento a la empresa, sino también un testimonio del trabajo en equipo y la colaboración de todas las áreas de Minera San Cristóbal. Cada departamento contribuyó diariamente a generar y mantener buenas prácticas en la gestión humana, lo que permitió alcanzar este hito significativo.

Este logro refuerza nuestro compromiso con la creación de un entorno laboral saludable, donde el bienestar y el desarrollo profesional y personal de los colaboradores son prioridades. La certificación es un reflejo de la cultura organizacional de Minera San Cristóbal, que promueve la excelencia en todas sus operaciones.



Reconocimiento global

Con esta certificación, nos unimos a un selecto grupo de más de 2.053 empresas en todo el mundo que han sido reconocidas por sus altos estándares en la gestión de recursos humanos. Este sello de certificación no solo valida las prácticas actuales de la empresa, sino que también la posiciona como un referente en la industria minera a nivel global.

Conclusión

La obtención de la Certificación Top Employer 2024 es un testimonio de nuestro compromiso con la excelencia en la gestión de recursos humanos. Este reconocimiento no solo refuerza la reputación de la empresa como un empleador líder en Bolivia, sino que también demuestra que, con un enfoque en el bienestar y desarrollo de los colaboradores, es posible alcanzar estándares globales de excelencia.





7.8 ACUERDOS FIRMADOS

(403-4)

En el 2024, al igual que en años anteriores, llevamos a cabo la negociación del Pliego Petitorio presentado por la representación sindical de los trabajadores. Este documento abordó temas generales, con énfasis en mejoras salariales y otros beneficios que la empresa podría conceder.

El Pliego Petitorio de la gestión 2024 se organizó en seis aspectos principales:

1. Económico.
2. Social, higiene y seguridad industrial.
3. Educativo.
4. De salud.
5. Deportivo y cultural.
6. Sindical.

Estos seis aspectos se desglosaron en un total de 44 puntos, tratados de manera integral, considerando las posibilidades financieras y operativas de la empresa, así como el marco legal vigente.

En junio de 2024, recibimos formalmente el Pliego Petitorio e iniciamos una serie de reuniones con la representación sindical. Estas negociaciones se llevaron a cabo en un ambiente positivo, armonioso y ordenado, facilitando el diálogo constructivo entre ambas partes. Un mes después, en julio, las negociaciones culminaron con la firma del Convenio Laboral Colectivo - Pliego Petitorio Gestión 2024, el cual fue homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. Hasta la fecha, el convenio se ha cumplido en su totalidad, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de nuestros trabajadores y el respeto a los acuerdos alcanzados.

Además, se implementó el Programa de Incentivo al Cumplimiento de Metas 2024, diseñado para fomentar el cumplimiento de objetivos en áreas clave como: seguridad, medio ambiente y producción.

Como resultado de su éxito y en respuesta a una solicitud de la dirigencia sindical, se acordó la creación de un nuevo programa de incentivos para la gestión 2025. Este mantiene el espíritu de la versión anterior, pero incorpora mejoras sustanciales que benefician directamente a los trabajadores. Con estas iniciativas, buscamos alcanzar nuestras metas organizacionales y también promover un ambiente laboral motivador comprometido con el bienestar de todos.

7.9 ACTIVIDADES ADICIONALES DESARROLLADAS EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES

En Minera San Cristóbal, reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua y el bienestar de todos nuestros colaboradores, tanto afiliados como no afiliados a instancias sindicales. Durante la gestión 2024, implementamos iniciativas enfocadas en el desarrollo profesional, la seguridad, la salud y la calidad de vida de nuestros trabajadores:

- Programa de becas: Otorgamos 60 becas de excelencia para los hijos de nuestros trabajadores, destinadas a estudios en universidades públicas y privadas del país. En el primer semestre de 2024, se entregaron 57 becas, las 3 becas restantes se adjudicaron tras una segunda convocatoria, cumpliendo así con el total previsto.
- Capacitación sobre seguros: Realizamos talleres informativos en colaboración con

TuBroker Sudamericana para explicar la cobertura del seguro privado de vida que ofrece MSC a todos sus colaboradores.

- Programa de ascensos internos: Implementamos un programa de ascenso basado en las necesidades operativas de diversas áreas de la empresa, contribuyendo al desarrollo profesional de nuestros trabajadores.
- Mantenimiento de vías: Ejecutamos un programa anual de mantenimiento en los caminos aledaños a nuestras operaciones, beneficiando tanto a nuestras comunidades como a nuestros colaboradores.
- Mejoras en servicios de salud: Optimizamos el sistema de aprobaciones para servicios médicos y la entrega de medicamentos, agilizando significativamente estos procedimientos para mayor comodidad de nuestros trabajadores.
- Seguridad y reconocimiento: En mayo de 2024, alcanzamos un nuevo hito al acumular 2.000.000 de horas sin incidentes con tiempo perdido. Como reconocimiento a este logro, entregamos

paquetes de alimentos a todos nuestros empleados, celebrando un avance significativo en la seguridad personal y operacional.

- Fortalecimiento del clima laboral: Promovimos el bienestar y el relacionamiento entre la empresa y los colaboradores mediante diversas actividades, tales como:
 - Actividades enfocadas en el bienestar del personal.
 - Entrega de presentes conmemorativos en el Día del Trabajador.
 - Regalos en los cumpleaños de cada trabajador.
 - Canastones navideños para todos los empleados y juguetes para los hijos menores de 12 años.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo con el desarrollo integral y la satisfacción de nuestros colaboradores.



7.10 COMITÉ MIXTO DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR (403-4)

En Minera San Cristóbal establecimos el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, cuyas funciones y responsabilidades están definidas por:

- Decreto Ley N° 16998, “Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar”.
- Resolución Ministerial N° 496/04, “Reglamento para la Conformación de Comités Mixtos de Higiene y Seguridad Ocupacional”.

Actualmente, contamos con dos comités mixtos, cuya composición y gestión se detallan a continuación:

COMITÉ MIXTO SITIO	COMITÉ MIXTO LA PAZ
Posicionado el 14 de abril de 2024 Vigencia abril 2025	Elegido y posicionado en julio de 2024 Vigencia julio 2025
24 representantes 12 laborales 12 patronales	6 representantes 3 laborales 3 patronales
Las reuniones de ambos comités se realizan con una periodicidad mensual, pudiendo tener reuniones extraordinarias a solicitud expresa de los miembros del comité.	
COMISIONES INTERNAS	
Dentro de los comités, se han establecido las siguientes comisiones especializadas	
Comisión de Salud Ocupacional Comisión de Seguridad Industrial Comisión de Bienestar	

COMPOSICIÓN Y OPERACIÓN

Los comités están integrados de manera paritaria por representantes de la empresa y de los colaboradores. Cada comité cuenta con un presidente, un secretario y vocales. Hasta diciembre de 2024, ambos comités alcanzaron un cumplimiento cercano al 100%

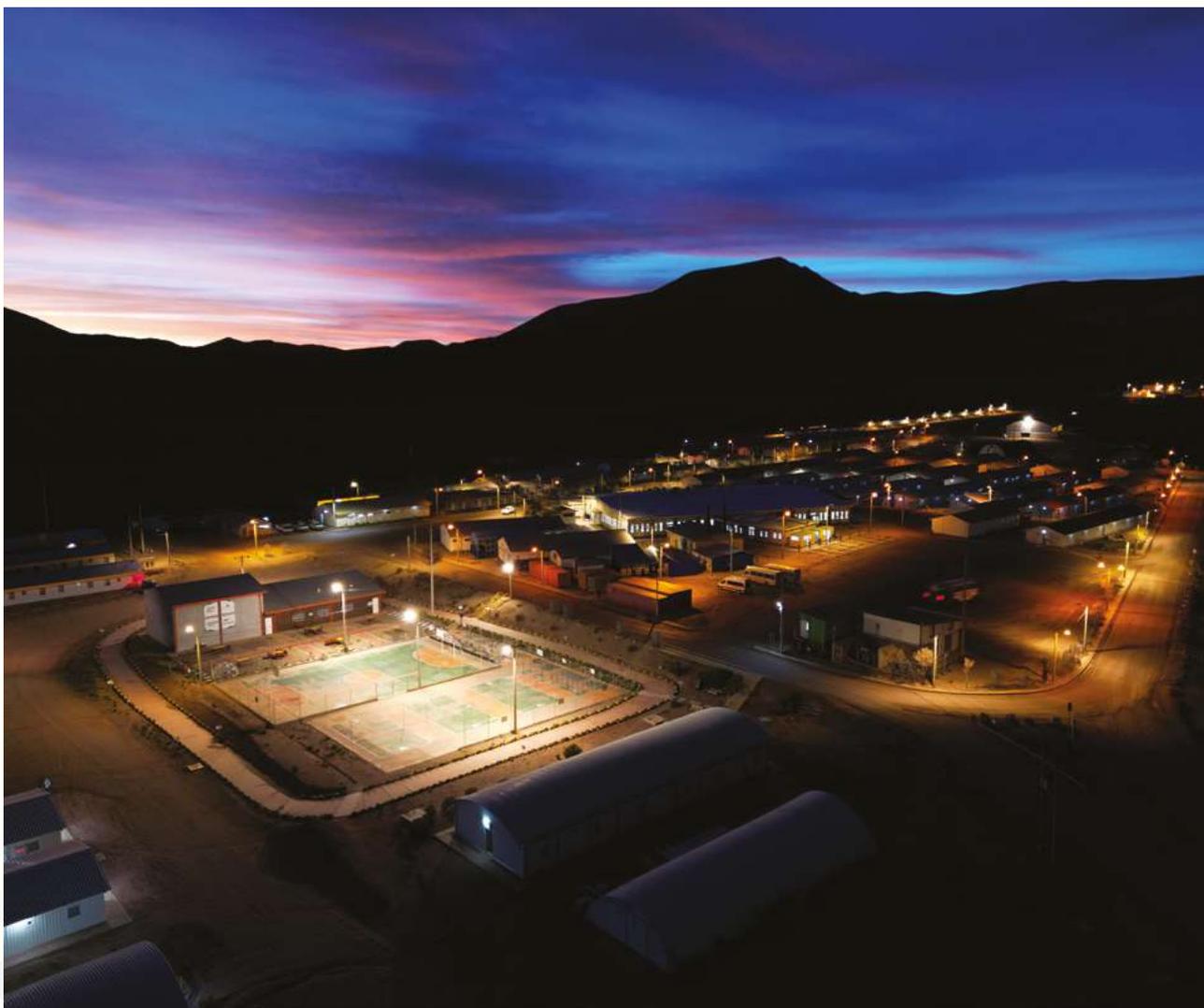
de las actividades planificadas y un 99% de las actividades no planificadas. Se proyecta que lograrán el 100% de cumplimiento total antes de la conclusión de sus respectivas gestiones en abril y julio de 2025.

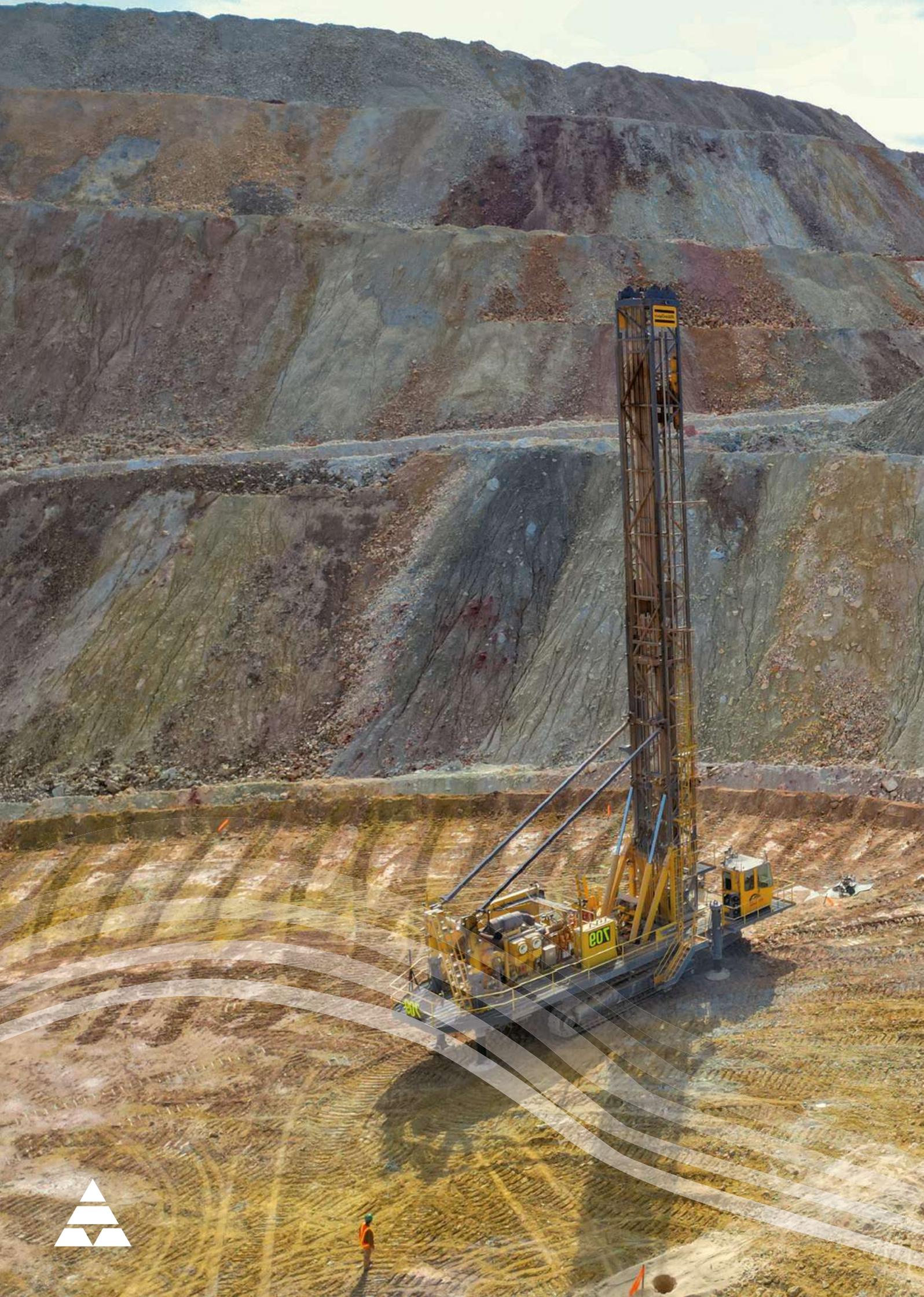
COMISIONES INTERNAS

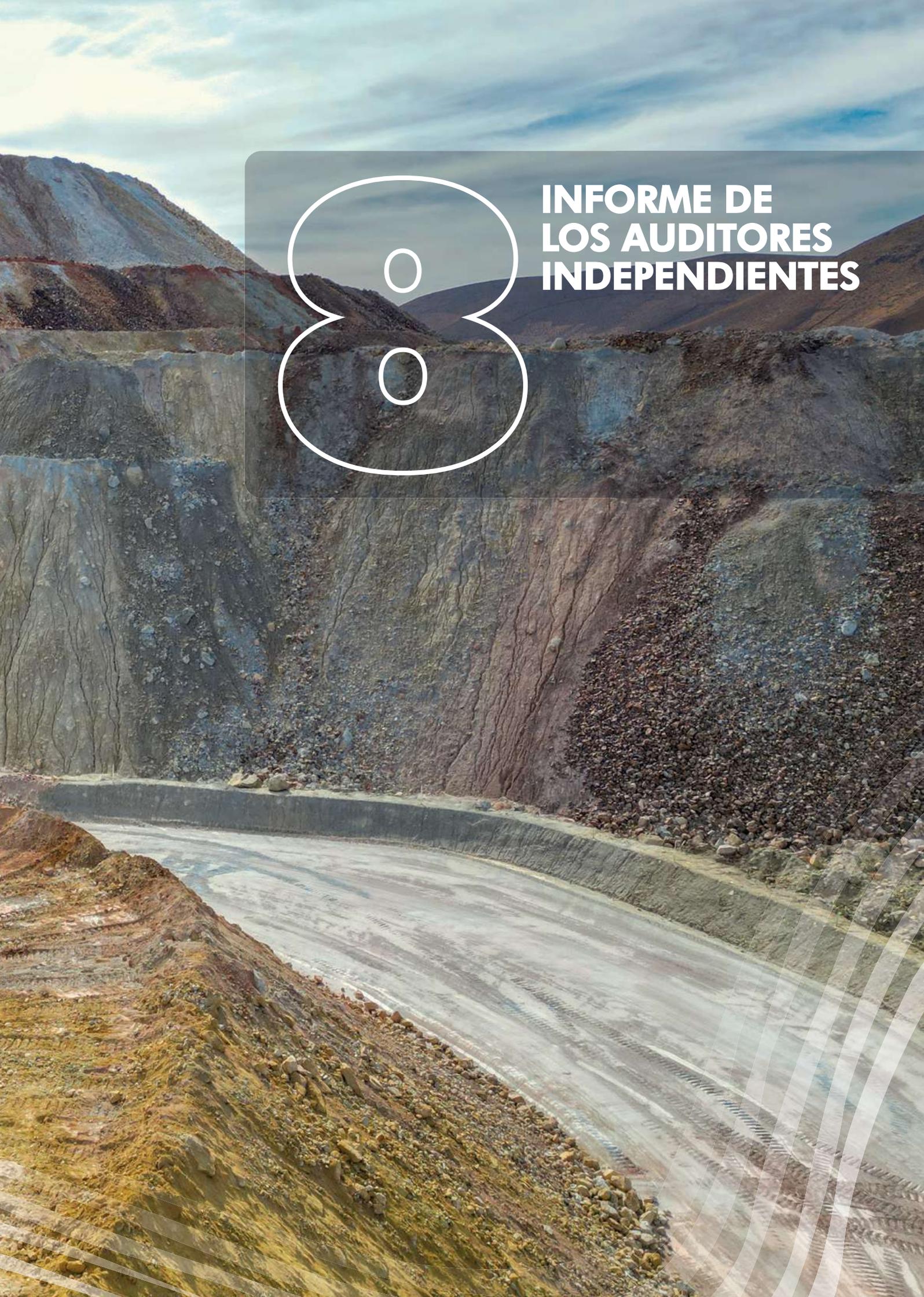
Dentro de los comités, se establecieron las siguientes comisiones especializadas:

- Comisión de salud ocupacional.
- Comisión de seguridad industrial.
- Comisión de bienestar.

Estas comisiones operan con autonomía para realizar análisis, formular propuestas y desarrollar estrategias en sus respectivas áreas. Su trabajo contribuye significativamente al fortalecimiento de la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, asegurando un entorno laboral más saludable y seguro.







INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Abril 9, 2025

Señores
Minera San Cristóbal S.A.
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de los contenidos e indicadores del Reporte de Sostenibilidad 2024 de Minera San Cristóbal (en adelante "la Sociedad"), de acuerdo con lo establecido en los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y el Suplemento Sectorial de Minería y Metales del GRI, los Principios de Desarrollo Sostenible y las Declaraciones de Posición del International Council on Mining and Metals (ICMM) y su Guía de Validación de Expectativas de Desempeño por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada de los contenidos e indicadores incluidos en el Reporte de Sostenibilidad para el período finalizado en diciembre de 2024, que han sido presentados de acuerdo con el Estándar GRI e ICMM, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia obtenida. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) y los Criterios de Aseguramiento según la materia subyacente objeto de análisis 1,2,3 y 4 del International Council on Mining and Metals (ICMM). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada respecto de que los indicadores incluidos en el Reporte de Sostenibilidad estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo, según corresponda) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de la consistencia de los indicadores incluidos en el Reporte de Sostenibilidad para el período finalizado en diciembre de 2024 de acuerdo con el Estándar GRI e ICMM.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Abril 9, 2025

Sres. Minera San Cristóbal S.A.

Página 2

Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:

- Reunión con el equipo que lideró el proceso de elaboración del Reporte de Sostenibilidad 2024.
- Revisión de evidencias para los indicadores detallados en esta carta, así como el resultado del proceso de materialidad, con las áreas participantes de la elaboración del Reporte de Sostenibilidad 2024.
- Análisis de la trazabilidad de los contenidos del Reporte de Sostenibilidad 2024, comprobación de los indicadores detallados en esta carta, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Estándar GRI e ICMM.
- Revisión de la información incluida en el Reporte de Sostenibilidad 2024 a partir de la documentación de respaldo proporcionada por la Administración, sin embargo, nuestros procedimientos no incluyeron el testeo de los datos en los que se basan las estimaciones o en desarrollar por separado nuestras propias estimaciones con las cuales evaluar las de la Sociedad.

Los procedimientos realizados en un encargo de seguridad limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un encargo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un encargo de aseguramiento razonable.

Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Conclusiones

El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores incluidos en el Reporte de Sostenibilidad 2024, una vez definidos por la Administración en su proceso de materialidad. Los indicadores verificados se señalan a continuación:

Abril 9, 2025
 Sres. Minera San Cristóbal S.A.
 Página 3

Indicadores Gobar Reporting Initiative (GRI):

2-1	2-2	2-3	2-4	2-5	2-6	2-7	2-8	2-9	2-10
2-11	2-12	2-13	2-14	2-15	2-16	2-17	2-22	2-23	2-24
2-25	2-26	2-27	2-28	2-29	2-30	3-1	3-2	3-3	201-1
202-2	203-1	203-2	204-1	205-1	205-2	205-3	207-1	207-2	207-3
207-4	302-1	302-3	302-4	303-1	303-2	303-3	303-4	303-5	304-1
304-2	304-3	304-4	305-1	305-2	305-4	305-5	306-1	306-2	306-3
306-4	306-5	401-1	401-2	401-3	403-1	403-2	403-3	403-4	403-5
403-6	403-7	403-8	403-9	403-10	404-1	404-3	405-1	405-2	406-1
407-1	408-1	411-1	413-1	415-1					

Suplemento Sectorial de Minería y Metales:

MM3	MM5	MM7	MM9	MM10
-----	-----	-----	-----	------

Respecto de los indicadores antes señalados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores incluidos en el Reporte de Sostenibilidad para el periodo finalizado en diciembre 2024 de Minera San Cristóbal, no han sido elaborados de acuerdo con el Estándar GRI y con los Criterios de Aseguramiento según la materia subyacente objeto de análisis 1,2,3 y 4 del International Council on Mining and Metals (ICMM) en los aspectos señalados en el alcance.

Otras responsabilidades

- La preparación del Reporte de Sostenibilidad 2024, así como el contenido de esta, es responsabilidad de la Sociedad, que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir una carta de verificación independiente, basada en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Sociedad, de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones comerciales de la propuesta de servicios.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones de la revisión son válidas para la última versión del Reporte de Sostenibilidad 2024, recibido el 09 de abril de 2025.

Saluda atentamente a Ustedes,



Daniel Solórzano C.
 Socio







ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Índice de contenidos GRI
Glosario
Definiciones
Siglas y acrónimos



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso:		Minera San Cristóbal S.A. ha reportado en conformidad con los estándares GRI para la gestión 2024 entre el 01 de enero al 31 de diciembre					
GRI 1 utilizado:		GRI 1: Fundamentos 2021					
Estándar del sector GRI aplicable:		Suplemento GRI - G4 del sector de Minería y Metales					
Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
				Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
CONTENIDOS GENERALES							
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1	Detalles organizacionales	1	11	10		
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1 y 3	53 y 12			
	2-3	Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	1	2 y 15	10		
	2-4	Actualización de la información	5	111			
	2-5	Verificación externa	1	15			
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1 y 3	13, 49 y 54	1,8		
	2-7	Empleados	7	156 y 160		8	
	2-8	Trabajadores que no son empleados	3 y 7	54,156 y 157			
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	1	16	1,2		
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	1	16			
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	1	16			
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	2	32 y 36	1,2,4,10	16	
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	1	16	1,2		
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	1 y 2	15 y 36	1,2		
	2-15	Conflicto de intereses	1	17 y 18	1,2,10	16	
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	1 y 2	18 y 33			
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	7	161			
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno					Información no disponible: Los miembros del máximo órgano de gobierno son evaluados por la casa matriz (San Cristóbal Mining Inc.)

Estándar GRI	Contenido		Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
					Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-19	Políticas de remuneración						Información no disponible: Las políticas de remuneración para los miembros del máximo órgano de gobierno son gestionadas por la casa matriz (San Cristóbal Mining Inc.)
	2-20	Proceso para determinar la remuneración						Información no disponible: El proceso para determinar la remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno es definido y gestionado por la casa matriz (San Cristóbal Mining Inc.)
	2-21	Ratio de compensación total anual						Restricciones de confidencialidad: Todo lo relacionado con temas salariales dentro de la empresa está clasificado como confidencial y restringido únicamente a un grupo de personas.
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1	7	2			
	2-23	Compromisos y políticas	2 y 5	25 y 101	1, 2, 4		16	
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	2 y 3	27 y 49				
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	1	19	10		3,5,6,8,9,10,11,13,15,16,17	
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	1	18	1, 2		16	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	1, 3 y 5	20,49 y 121	4, 6		16	
	2-28	Afiliación a asociaciones	2	41	2	Asociaciones mineras para el desarrollo	17	
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2 y 4	33,67 y 92	10			
	2-30	Convenios de negociación colectiva	7	162	3		8	

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
				Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
TEMAS MATERIALES							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	2	35			
	3-2	Lista de temas materiales	2	35	10		
PROLONGAR LA VIDA DE LA EMPRESA							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3	52	9,10	Transparencia en los ingresos en el sector minero	5,8,9
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	Enfoque fiscal	3	53	9,10		5,8,9
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	3	53	9,10		5,8,9
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	3	53	9,10		5,8,9
	207-4	Presentación de informes país por país	3	53	9,10		5,8,9
PLAN DE CIERRE							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI G4: Suplemento del sector de minería y metales	MM10	Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre	5	123 y 124	6,9		11
DESAFÍOS ECONÓMICOS Y SOCIALES							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3	52	9,10	Transparencia en los ingresos en el sector minero	5,8,9
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados (comunidades)	4	64	9	Pueblos indígenas y minería	2,5,7,9,11
	203-2	Impacto económico indirecto	4	64	9	Transparencia en los ingresos del sector minero	1,2,3,8,10,17
EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	7	160 y 161	5		4, 8
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	7	161	3		5

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
				Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
GESTIÓN DE CONCENTRADO							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3	52	9,10	Transparencia en los ingresos en el sector minero	5,8,9
SALUD Y SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6	131,145 y 157	5		3,8
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	6	130 y 148	5		3,8
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	6	145	5		3,8
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	6 y 7	143 y 161	5		4, 8
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	6	145 y 147	5		3,8
	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6	147	5		3,8
	403-9	Lesiones por accidente laboral	6	133,137 y 148	5		3,8
	403-10	Dolencia y enfermedades laborales	6	137 y 148	5		3,8
DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 401: Empleo 2016	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo, que no se dan a los empleados a tiempo parcial o a empleados temporales	7	157 y 158	3		8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a la de hombres	7	156	3		5,8,10
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	1 y 7	19 y 156	3		5,8,16
RELACIONAMIENTO CON TRABAJADORES							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	7	169 y 171	5		8

CAPÍTULO 9

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
				Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
CONDICIONES LABORALES							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	7	156	3		
	401-3	Permiso parental	7	158	3		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	7	162	3	8	
GESTIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	3	54	9	12	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	6	130 y 148	5	3,8	
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	3 y 7	54, 155 y 156	3	8,16	
DISPONIBILIDAD DE TRABAJO LOCAL							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	7	159 y 160	9	8	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	7	156 y 160	3	5,8	
CONTRIBUCIÓN A LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI G4: Suplemento del sector de minería y metales	MM9	Sitios donde se hicieron reasentamientos, el número de familias reasentadas en cada uno de ellos, y cómo sus medios de vida fueron afectados en el proceso	4	74	3,10	1,2,11	
RELACIONAMIENTO CON LAS NUEVAS GENERACIONES EN COMUNIDADES							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4	77	9	11,16,17	

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
				Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados (comunidades)	4	64	9	Pueblos indígenas y minería	2,5,7,9,11
	203-2	Impacto económico indirecto	4	64	9	Transparencia en los ingresos del sector minero	1,2,3,8,10,17
GRI G4: Suplemento del sector de minería y metales	MM5	Número total de operaciones que se realizan en o adyacentes de territorio de pueblos indígenas, y número y porcentaje de operaciones o sitios donde hay acuerdos formales con las comunidades de pueblos indígenas	4	62	3,10	Pueblos indígenas y minería	1,16
GRI G4: Suplemento del sector de minería y metales	MM7	Medida en la que los mecanismos de reclamación se utilizaron para resolver disputas relacionadas con el uso de la tierra, derechos consuetudinarios, de las comunidades locales y pueblos indígenas, y sus resultados	4	92	9,10	Pueblos indígenas y minería	1,2,11,16
DERECHOS HUMANOS							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	1	18 y 32	1		16
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	1	17	1,2		16
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	1	18	1		
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	3 y 7	54,155 y 156	3		8,16
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4	62	3	Pueblos indígenas y minería	10
GRI 415: Política pública 2016	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	1	18	1		16
GESTIÓN DEL AGUA PARA LAS COMUNIDADES							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	5	101 y 102	6	Agua	6
GESTIÓN DEL AGUA PARA LA OPERACIÓN							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	5	101 y 103	6	Agua	6
	303-3	Extracción de agua	5	101 y 102	6	Agua	6
	303-4	Vertidos de agua	5	101 y 103	6	Agua	6
	303-5	Consumo de agua	5	101 y 102	6	Agua	6

CAPÍTULO 9

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
				Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
MANEJO DE WILA KHARA (DEPÓSITO DE COLAS)							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI G4: Suplemento del sector de minería y metales	MM3	Cantidades totales de sobrecarga, roca, relaves y lodos y sus riesgos asociados	5	118	7,8	Gobernabilidad de relaves	2,6,12
CAMBIO CLIMÁTICO							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	5	119	7	Minería y áreas protegidas	15
GESTIÓN DE RESIDUOS							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	5	114	6	Agua	3,6,12
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	5	114	6		3,6,12,15
	306-3	Residuos generados	5	114 y 121	6		3,6,12,15
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	5	114 y 117	6		3,6,12,15
	306-5	Residuos destinados a eliminación	5	114 y 117	6		3,6,12,15
GRI G4: Suplemento del sector de minería y metales	MM3	Cantidades totales de sobrecarga, roca, relaves y lodos, y sus riesgos asociados	5	118	7,8	Gobernabilidad de relaves	2,6,12
BIODIVERSIDAD/ÁREAS PROTEGIDAS							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1	Centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a las áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	5	119	7	Minería y áreas protegidas	15
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	5	119 y 121	6,7		15
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	5	119 y 120	6,7		15

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página	ICMM		ODS	Omisión
				Principios relacionados	Declaraciones de posición relacionadas		
GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA OPERACIÓN							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2	35			
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	5	108	6	Cambio climático	7,12,13
	302-3	Intensidad energética	5	108	6		7,12,13
	302-4	Reducción del consumo energético	5	108 y 109	6		7,12,13
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	5	111	6	Cambio climático	7,12,13
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5	111	6	Cambio climático	7,12,13
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	5	112	6	Cambio climático	7,12,13
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	5	111	6	Cambio climático	7,12,13

GLOSARIO

DEFINICIONES

ANFO: Explosivo de alta potencia que consiste en una mezcla de nitrato de amonio y combustible derivado del petróleo.

Atajado: Dique para la contención de aguas de escorrentía.

Certificación ORGANIC EU: Certifica las etapas de producción, elaboración y distribución de un producto. Es un reglamento orgánico de la Unión Europea aplicable a productos vegetales, animales y alimentos procesados.

Certificación USDA NOP: Certifica la manipulación, procesamiento y comercialización de productos orgánicos, garantizando la protección del medio ambiente y del clima.

Deloitte: Empresa global con presencia en 164 países, que presta asesoramiento y servicios de sostenibilidad/ responsabilidad corporativa, auditoría, finanzas, riesgos, impuestos y temas legales.

Depósito de colas: Depósito de almacenamiento de residuos del procesamiento de minerales.

Desaponificación: Proceso por el cual se extrae la saponina de la quinua, para que pierda el sabor amargo.

Familias afectadas: Familias de las comunidades aledañas que fueron afectadas por el uso de suelos para las operaciones de MSC.

Formaldehído: Compuesto orgánico, el más simple de los aldehídos, que se utiliza en grandes cantidades en diversos procesos de fabricación de productos químicos.

kWh: Unidad de medida que se emplea para contabilizar el consumo eléctrico que se ha realizado durante un periodo de tiempo. Mide el consumo de energía en kilovatios por hora.

MWh: Unidad de medida de energía eléctrica, Megavatiohora. Un megavatio/hora es equivalente a un millón de vatios durante una hora.

Newrest: Empresa contratista de catering y servicios de hotelería.

Sayaña: Estancia donde se ubican los campos de cultivo y las zonas de pastoreo. En nuestro caso particular, lugares en los alrededores del antiguo San Cristóbal.

Temas materiales: Temas que representan los impactos más significativos de la empresa sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos.

Top Employer: Certificación que reconoce a las empresas que tienen prácticas laborales de excelencia.

UNE-ISO: Conjunto de normas técnicas que establecen requisitos de calidad, seguridad y funcionalidad para productos y servicios.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

(Se incluyen también símbolos y fórmulas)

ACGIH: *American Conference of Governmental Industrial Hygienists* - Conferencia Americana Gubernamental de Higienistas Industriales.

ACH: *Air Changes per Hour* – Cambios de aire por hora.

AETN: Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

AIHA: *American Industrial Hygiene Association* - Asociación Americana de Higiene Industrial.

AMCHAM: Cámara Americana de Comercio.

AMERIG: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Río Grande.

ANMM: Asociación Nacional de Mineros Medianos.

APRACCUK: Asociación de Productores Agrícolas de la Comunidad de Culpina K.

APROSAC: Asociación de Productores de Ganado Camélido San Cristóbal.

ARMAVI CK: Asociación Regional de Comunidades Manejadoras de Vicuña del Municipio de Colcha K.

AQI: *Air Quality Index* – Índice de Calidad del Aire.

ARO: Análisis de Riesgo Ocupacional.

ART: Análisis de Riesgo en el Trabajo.

As: Arsénico.

ASHRAE: *American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers* - Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado.

ALS: *Australian Laboratory Services* – Servicio de Laboratorios Australianos.

CAINCO: Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz–Bolivia.

CADEXCO: Cámara de Exportadores de Cochabamba.

CAMEX: Cámara de Exportadores.

CEA-SC: Centro de Educación Alternativa en la comunidad de San Cristóbal.

CIPAET: Centro Integral Productivo Artesanal Ecoturístico de Vila Vila.

CFO: *Chief Financial Officer* -Director Financiero.

CNC: Cámara Nacional de Comercio.

CNI: Cámara Nacional de Industrias.

CNDC: Comité Nacional de Despacho de Carga.

CNS: Caja Nacional de Salud.

CO₂: Dióxido de carbono.

COB: Central Obrera Boliviana.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COD: Central Obrera Departamental.

COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.

CSBI: *Cross-Sector Biodiversity Initiative* - Iniciativa Multisectorial sobre Biodiversidad.

DEA: Desfibrilador Externo Automático.

DPM: *Diesel Particulate Matter* - Material particulado de diésel.

EEIA: Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.

EITI: *Extractive Industries Transparency Initiative* - Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.

EPA: Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos.

EPP: Equipo de Protección Personal.

ESG: *Environmental, Social and Governance* - Medio Ambiente, Sociedad y Gobernanza.

EY: *Ernst & Young Global Limited*.

FEIPOBOL: Feria Internacional de Potosí – Bolivia.

FEPP: Federación de Empresarios Privados de Potosí.

FSTMB: Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

FUNDES: Fundación para el Desarrollo Sostenible.

GEI: Gases de Efecto Invernadero.

GES: Grupos de Exposición Similar.

GRI: *Global Reporting Initiative* – Iniciativa de Reporte Global.

ha: Hectáreas.

HCHO: Formaldehído.

HCN: Cianuro de hidrógeno.

ICMM: *International Council on Mining & Metals* – Consejo Internacional de Minería y Metales.

ICR: Firma de auditoría y asesoramiento en ESG enfocada en finanzas sostenibles e inversión de impacto.

IFC: *International Finance Corporation* - Corporación Financiera Internacional.

IGSE: Indicadores de Gestión de Sistemas de Emergencia.

IHAMN: Iniciativa de Hospitales Amigos de la Madre y la Niñez.

IMIU: *International Mining Industry Underwriters* - Suscriptores Internacionales de la Industria Minera.

IS–BAO: *International Standard for Business Aircraft Operations* - Norma Internacional para Operaciones de Aeronaves.

ISO: *International Organization for Standardization* - Organización Internacional de Estandarización.

ISOP: Inspección de Seguridad Operativa.

LSO: Licencia Social para Operar.

LTFR: Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

MIBC: *Metil Isobutil Carbinol* - Compuesto químico orgánico que se utiliza como espumante, solvente, y en la síntesis de aditivos.

MMM: Ministerio de Minería y Metales

MMSS: *Mining and Metals Sector Supplement* – Suplemento del Sector de Minería y Metales.

MSC: Minera San Cristóbal S. A.

MSHA: *Mine Safety and Health Administration* - Agencia de Seguridad y Salud para Minería.

NB: Norma Boliviana.

NFPA: *National Fire Protection Association* - Asociación Nacional de Protección contra el Fuego.

NIOSH: *National Institute of Occupational Safety and Health*- Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional.

NH₃: Amoníaco.

NTS: Normas Técnicas de Seguridad.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

OEA: Operador Económico Autorizado.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OLMI: Organización Latinoamericana de Minería.

OMA: Organización de Mantenimiento para Aviones.

OMECK: Organización de Mujeres Emprendedoras de Culpina K.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OSHA: *Occupational Safety and Health Administration* - Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional.

PET: Polietileno Tereftalato.

PGR: Programa de Gestión de Riesgos.

PROCAMQUI: Programa Nacional de Camélidos y Quinua.

PRONACS: Proyecto Nacional de Calidad en Salud.

PRODEM: Promoción y Desarrollo de la Microempresa.

PT: Permiso de Trabajo.

PwC: *Price Waterhouse Coopers*.

RCP: Reanimación Cardiopulmonar.

RCV: Riesgo Cardiovascular.

RRA: Reducción de Riesgos Adoptada.

RSI: Relleno Sanitario Industrial.

RSE: Responsabilidad Social Empresarial.

SAFCI: Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

SIGES: Sistema de Gestión de Empresa Saludable.

SEDES: Servicio Departamental de Salud.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SGS: *Société Générale de Surveillance* - Sociedad General de Supervisión.

SENASAG: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

SEPSA: Servicios Eléctricos Potosí S. A.

SIN: Sistema Interconectado Nacional

SMTMSC: Sindicato Mixto de Trabajadores Minera San Cristóbal.

SPCC: Sistema de Prevención y Control de Caídas.

STOP: Seguridad en el trabajo por la observación preventiva.

TIOC: Territorio Indígena Originario Campesino.

TOE: Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos.

TME: Trastornos musculoesqueléticos.

TRFR: Tasa de Frecuencia de Incidentes.

TJ: Tera Jules.

UATF: Universidad Autónoma Tomás Frías.

URE: Unidad de Respuesta a Emergencias.

VOC: *Volatile Organic Compounds* - Compuestos Orgánicos Volátiles.

VPT: Verificación Previa al trabajo.







La línea gráfica de este reporte nace de la visualización aérea de la mina, pero con una reinterpretación inclinada hacia las terrazas de la ingeniería andina, construcciones que representan un avance tecnológico sin precedentes, pero en armonía con la naturaleza.

Estas ondas sinuosas también representan movimiento, sugieren lo orgánico, lo que tiene vida y el movimiento constante hacia el futuro.

Así como las ondas avanzan y dan movimiento a cada página de este reporte, el compromiso de MSC con la sostenibilidad es permanente.



MINERA SAN CRISTÓBAL S.A.

www.minerasancristobal.com

CAMPAMENTO TOLDOS

Provincia Nor Lípez
Potosí, Bolivia
T:(591-2) 2153777
info@minerasancristobal.com

POTOSÍ

Calle Tarija N°12
ex Banco Bisa - Planta Alta
Potosí, Bolivia
T:(591-2) 612-0487
F:(591-2) 612-0486
info@minerasancristobal.com

LA PAZ

Calacoto, Calle 15
Torre KETAL, Piso 5
La Paz, Bolivia
T:(591-2) 262-3400
F:(591-2) 211-7950
info@minerasancristobal.com

 @MinSanCristobal

 /MineraSanCristobal

 /MineraSanCristobal